



Aportes académicos y sociales hacia una cultura de paz

UT | **BIS**
Cancún UNIVERSITIES



Encuentro
de Cultura de paz



Encuentro
de Cultura de paz

Aportes académicos y sociales hacia una cultura de paz



Encuentro
de Cultura de paz

DIRECTORIO

Responsable de la publicación del libro
Universidad Tecnológica de Cancún

Agradecemos el apoyo de:

Rector de la Universidad Tecnológica de Cancún
Enrique Arturo Baños Abedun de Lima

Secretaría Académica

Zac Mukuy Aracely Vargas Ramírez

Coordinadores:

Dra. Ángela Cebollón Meza

Lic. Aurea del Carmen Aguayo Tuz

Dr Irving José Villanueva León

Comité Editorial

Dr. Adrián Hernández Vélez

Dr. Blas Tenorio Jijón

Dr. Carlos Ramiro Gutiérrez Rueda

Mtra. Lourdes Lobatón Lozano

Mtro. Ildefonso Palemón Hernández Silva

Dra. Marilyn Saraí Ávalos Huesca

Revisión y Estilo

Ángela Cebollón Meza

ISBN: 9798265532152

Sello y Publicación independiente

PLUMAS NEGRAS EDITORIAL

Ciudad de México, México 2025

¡No imprimas ni photocopies este libro, por una cultura responsable con el desarrollo humano e integración responsable con la naturaleza!

Prohibida la reproducción total o parcial, almacenamiento o transmisión de manera física o digital de esta publicación, incluido el diseño de la portada, sin autorización escrita.

PRÓLOGO

El concepto de Paz implica un andamiaje de actitudes, valores, perspectivas multiculturales y condiciones sociales. En ese sentido, la ONU la define como una construcción social (1999).

Otras instancias como la UNESCO (1999) la interpretan como un proceso mental que nace de las personas; implica valores de respeto, cooperación y solidaridad, lo que nos dirige a utilizar el concepto de Cultura de paz.

Esta obra titulada “Aportes académicos y sociales hacia una cultura de paz” constituye un compendio analítico de acción, reflexión e investigación que acaricia las esferas áulicas, virtuales, comunitarias y económicas.

La lectura de cada uno de estos trabajos de investigación conduce al lector a replantearse el papel del estudiante, del docente y de los directivos ante el quehacer educativo, en el cual la filosofía, la praxis, los derechos humanos y la eticidad pública juegan roles importantes.

Por otro lado, a través de estas páginas descubriremos el impacto que tiene la psicología en los ámbitos: individual (emociones), interpersonal (forma de relacionarnos con los demás) y comunitario (cohesión social) con la construcción de Paz.

Finalmente, sirvan estos trabajos para el público interesado en: indagar los diferentes escenarios de acción de paz, identificar propuestas novedosas que fortalezcan ambientes de inclusión, respeto y armonía, además de analizar contextos pedagógicos y tecnológicos para crear nuevas soluciones en los entornos virtuales de los que estamos rodeados.

Ángela Cebollón Meza

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	V
PERCEPCIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN Y TRANSICIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN CARTAGENA	2
NATALY KARINA SÁNCHEZ MAY	
SONIA ETHEL DURÁN	
ELVIS ENRIQUE CÁRDENAS VELÁSQUEZ	
UNA MIRADA A LA CULTURA DE PAZ A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES TECNOLÓGICAS EN MÉXICO	23
MYRIAM LÓPEZ PÉREZ	
MAYRA GUADALUPE FUENTES	
GABRIELA SOLÍS CURIEL	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ CON ACCIONES DE ALTO IMPACTO	40
MARÍA DEL SOCORRO CASTILLO CASTILLO	
EDUARDO GARCÍA PÉREZ	
ZAC MUKUY ARACELY VARGAS RAMÍREZ	
EL TURISMO INCLUSIVO COMO ESTRATEGIA DE PAZ.....	60
YEIMI CORDOVA DE LA ROSA	
ROCÍO ARCEO DÍAZ	
LA CIBERSEGURIDAD COMO CULTURA DE PAZ EN PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE NAVEGAN EN INTERNET	68
DAVID AKÉ ROSADO	
ILIANA MARGARITA MEDINA ZUMAYA	
MARIANO XIU CHAN	
LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DOCENTES COMO PROMOTORES DE LA SOLUCIÓN DE PROBLEMÁTICAS REALES ALINEADAS A LOS ODS Y A LA CULTURA DE PAZ	79
MAYRA GUADALUPE FUENTES SOSA	
MARICELA ÁLVAREZ IBARRA	
MYRIAM LÓPEZ PÉREZ	

LA CULTURA DE PAZ Y SU RELACIÓN CON LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN INNOVACIÓN DE NEGOCIOS Y MERCADOTECNIA EN UNA UNIVERSIDAD DE CANCÚN	92
YAMIT LÓPEZ CETINA	
MIRELLE DEL CARMEN SOSA CABALLERO	
LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA EDUCACIÓN PARA UNA CULTURA DE PAZ	107
QUITZE CITLALI KOH ROMERO	
FLOR ESTELA ESPINOSA CRUZ	
LA DOCENCIA COMO MEDIO PARA PROMOVER LA PAZ EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO	114
FRANCISCO JOSÉ MEDINA OCAMPO	
ELDA VERÓNICA MARTÍNEZ MENA	
VERÓNICA BOLAÑOS LÓPEZ	
VIRGINIA ROSETE TENORIO	
IMPACTO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, MÉXICO	126
MARÍA ISABEL OBLE DELGADILLO	
OLIVIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
MODELO EDUCATIVO PARA PRIMARIA DESDE LA PSICOLOGÍA POSITIVA. ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR UNA PEDAGOGÍA DE LA FELICIDAD	145
JUAN PABLO PINZÓN PATRÓN	
RECORRIDOS GUIADOS EN EL EJIDO ALFREDO V. BONFIL, QUINTANA ROO COMO ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ.....	158
MARÍA DEL CARMEN ROJAS NAGANO	
CINTHIA DEL SOCORRO CHALÉ CRUZ	
HÉCTOR JULIÁN GONZÁLEZ MÁRQUEZ	

**APORTES
ACADÉMICOS
Y SOCIALES HACIA
UNA CULTURA
DE PAZ**

Percepción sobre la inclusión y transición a la vida universitaria de los estudiantes de bachillerato en Cartagena

Nataly Karina Sánchez May¹
Universidad Tecnológica de Cancún

Sonia Ethel Durán²
Universidad del Sinú, Cartagena.
Colombia
*Elvis Enrique Cárdenas
Velásquez³*

Universidad del Sinú, Cartagena,
Colombia

Resumen

Este estudio se orientó a identificar la Percepción sobre la inclusión y transición a la vida universitaria de los estudiantes de bachillerato en Cartagena para promover la Cultura de Paz. Para ello, se utilizaron los aportes teóricos de Durán et al (2025), Ramos y Márquez (2025). Metodológicamente, la investigación se sustentó en el paradigma positivista, de corte cuantitativo, asimismo fue un estudio de campo, pues se

desarrolló en las instalaciones del colegio Santa Rosa de Cartagena, destacando el diseño no experimental. La población está constituida por 35 estudiantes de grado 11, a quienes se les aplicó una encuesta estructurada compuesta por diecisiete preguntas tipo escala likert. El instrumento fue validado por juicio de expertos y su confiabilidad arrojó un rango de 0.81, generando altamente confiable. Los resultados indican la necesidad de recibir una educación inclusiva que beneficie la superación personal con la permanencia en la universidad, con respeto a la diversidad cultural y transmitiendo un ambiente equitativo. Por ello, se hace indispensable contribuir a la creación y formación de estos futuros egresados.

Introducción

En la ciudad de Cartagena de Indias, particularmente en el corregimiento de Santa Rosa, los estudiantes que cursan el bachillerato se enfrentan a diversos desafíos con respecto a cambios sociales, económicos y políticos,

¹ Estudiante en la Universidad Tecnológica de Cancún.

² Socióloga. Dra en ciencias gerenciales. Investigador Senior. Docente investigador universidad del Sinú Email. sonia.duran@unisinu.edu.co

³ Artista plástico. Coordinador Humanidades Universidad del Sinú Cartagena.coordhumanidades@unisinucartagena.edu.co

la mayoría de ellos incitados por los avances tecnológicos. A ello se le agrega la competencia en el ámbito profesional, lo que reclama que las instituciones educativas asuman un rol más activo frente a las exigencias del entorno. Esto implica estandarizar los procesos, actividades y servicios, con la finalidad de inculcar en los estudiantes el desarrollo de competencias y habilidades necesarias para la transición hacia la vida universitaria.

En este contexto, Durán, Parra & Cárdenas (2025) señalan que se vuelve necesario atender principios relevantes como la calidad, la cooperación y la sostenibilidad. Además, se pretende promover la formación en competencias ciudadanas y fortalecer las habilidades sociales desde una perspectiva de desarrollo humano, para brindar procesos educativos inclusivos que favorezcan el desarrollo inclusivo de los estudiantes.

Durán, Buenahora, Pérez y García (2025), sustentan que el Estado tiene la responsabilidad de asegurar el respeto y cumplir con los derechos de todos los ciudadanos, en este caso, de los colombianos. Posteriormente, la mayoría indican lo contrario, debido a la desinformación, la poca atención a las comunidades vulnerables y las pocas

posibilidades de acceder a la justicia. Martínez (2022, citado por Durán et al., 2025) señala que en el salón de clases se relacionan jóvenes con diferentes características, personalidades, lo que aclara la falta de homogeneidad entre los mismos. Por esto mismo, se requiere la necesidad de planear y llevar a cabo acciones educativas que detecten y valoren la diversidad de los alumnos.

Esta situación tiene como obligación la formación integral del ser humano, por lo que se considera aportar en el fortalecimiento del sistema escolar, desarrollando la participación constante de la comunidad. Asimismo, se necesita un modelo que facilite la comprensión de las diferentes culturas y costumbres de los estudiantes al integrarse.

Por consiguiente, los autores Ramos y Márquez (2025), expresan que después de un tiempo, la inclusión y la cultura de paz han obtenido gran importancia como respuesta a problemas sociales, culturales y políticos generados por la desigualdad, la injusticia y la violencia. Conocer su origen y su relevancia en la educación indica resaltar la importancia en la disposición de ciudadanos con valores y responsabilizando la convivencia en paz.

De tal manera que, se implementa una metodología participativa para conocer a fondo las opiniones de los jóvenes y los principales obstáculos que enfrentan al ingresar a la universidad. Asimismo, incorpora sus experiencias, expectativas y necesidades, que pueda sustentar la percepción que tienen sobre la inclusión y adaptación a la vida universitaria.

Dentro de este marco, la cultura de paz y la inclusión se integran ampliamente en el sistema escolar, con la función de transformar las escuelas en espacios seguros y de aprendizaje, sobre todo, inclusivos. Esto ha requerido cambios en las políticas públicas, agregar diferentes métodos y adaptación en el ámbito escolar para asegurar la igualdad en oportunidades y una educación como todos se merecen.

Finalmente, este artículo tiene como objetivo valorar la percepción que tienen los estudiantes como los docentes del bachillerato, especialmente, de instituciones públicas como en el corregimiento de Santa Rosa, Cartagena en relación, a la inclusión y transición a la educación superior. De tal manera que, se plantea el diseño de un modelo que pueda apoyar y facilitar la integración a la vida universitaria. Asimismo, se propone una

solución para que los estudiantes puedan permanecer y continuar con sus estudios sin obstáculos relevantes.

Inclusión educativa y estratégica en el contexto de los alumnos

La inclusión educativa es necesaria para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de estudiar, aprender e incluirse independientemente de sus diferencias. En palabras de Coelho, (2023), la inclusión no se trata de una postura ética, es una forma de brindar la oportunidad de crecer y aportar. Para ello, es necesario promover la equidad y que cada estudiante se sienta valorado dentro del aula. Asimismo, la UNESCO (2020), que todas las personas tienen valor, la capacidad de aprender y ser respetadas y dignas dentro de un sistema educativo.

En esta misma línea, la Ley General de Educación (2019), establece que la educación inclusiva está compuesta por una serie de medidas orientadas a identificar, anticipar y eliminar las barreras que dificultan el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje dentro del sistema educativo. Esta perspectiva rechaza toda forma de exclusión o segregación, promoviendo un enfoque que valora la

diversidad y ajusta las estructuras educativas para responder a los distintos estilos de aprendizaje, intereses, capacidades y contextos del alumnado.

Seguidamente, en Colombia, la Ley General de Educación (2019), indica que la educación inclusiva está sustentada para enfocarse en eliminar e identificar situaciones que impidan el acceso, el aprendizaje y la permanencia en los jóvenes. Esta perspectiva rechaza cualquier forma de discriminación y busca actualizar el sistema educativo a los estilos de aprendizaje, intereses y necesidades de cada alumno.

De tal manera que, en Cartagena de Indias, esta perspectiva es importante para ayudar a los alumnos en su integración a la universidad. No es suficiente con permitir que entren, de igual manera es indispensable crear ambientes en el cual, se sientan bienvenidos, respetados y cómodos desde el comienzo. Para esto, las estrategias como cursos de inducción inclusivos son apropiados para comprender que, sin importar las diferencias culturales, físicas y sociales, todos merecen estudiar en las mejores condiciones. Esto ayuda a disminuir el rechazo y la permanencia en el sistema escolar.

Desde una opinión más humana, Mimián (2022), propone el concepto de alteridad como reconocer y valorar a cada alumno desde su propia historia. Este planteamiento ayuda a dejar atrás los prejuicios y ver a los estudiantes como seres humanos únicos y con la capacidad de participar en la escuela y la sociedad.

Particularmente, en lugares como el corregimiento de Santa Rosa, estas situaciones con aún mayores por la falta de recursos educativos, la atención que se requiere en las necesidades de los estudiantes, la escasez de orientación vocacional y añadiendo las diferencias en la sociedad. Esto obstaculiza que los jóvenes accedan y permanezcan en la universidad. Por esto mismo, es de urgencia crear estrategias y modelos que contribuyan a las características de esta población, para progresar en su formación.

Molina, Pérez y Rincón (2021), señalan que la inclusión en la universidad exige docentes capacitados, prácticas pedagógicas y sistemas de evaluación adaptados. Posteriormente, Adarme et al. (2022) elaboraron un estudio en dos colegios privados en Bogotá para conocer cómo los maestros aplican las políticas de inclusión, aunque encontraron que la mayoría de

los docentes se esfuerzan por adaptarse a las necesidades de los estudiantes y valoran la diversidad, también verificaron que falta aún más formación, en especial, en el uso de herramientas inclusivas y la tecnología. Los profesores mencionaron que la capacitación la debe implementar el Estado, lo cual distingue la importancia de la responsabilidad institucional. Aunque el estudio de Adarme et al. (2022), se centró en instituciones privadas de Bogotá, los hallazgos resultan extrapolables a otros contextos, como las instituciones educativas públicas de Cartagena, donde se observan carencias similares en cuanto a la preparación docente, el conocimiento sobre inclusión y la adaptación de las prácticas pedagógicas. En estos escenarios, caracterizados por marcadas desigualdades sociales y económicas, las brechas en formación y recursos se convierten en obstáculos estructurales que dificultan el acceso equitativo a la educación superior.

Aunque el estudio se realizó en Bogotá, los resultados también se pueden aplicar a contexto como en Santa Rosa, donde la mayoría de los colegios públicos enfrentan problemas similares. En estos lugares, la falta de actualización docente y

recursos necesarios hace que sea limitada la inclusión real y desarrolla barreras para que los jóvenes accedan a la educación superior en igualdad de condiciones.

Adaptación a la vida universitaria

El concepto de transición ayuda a comprender los cambios que vivimos en diferentes aspectos de la vida, especialmente, en la educación y la sociedad. Pérez y Merino (2021) indican que la transición es una etapa que ocurre entre dos situaciones diferentes. Posteriormente, Fernández (2022), también explica que las transiciones requieren de transformación y adaptación, lo cual lo hace más retador.

En el sistema educativo, Restrepo (2020), señala que la transición se desarrolla cuando una persona cambia de un entorno cotidiano, como casa, colegio, ciudad a otro espacio educativo, una universidad, otro país. Esta situación no sólo implica un nuevo lugar, sino también otra forma de actuar, nuevas reglas, personas, aprendizajes, retos y experiencias. Especialmente, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de acompañar estos procesos, brindando apoyo a quienes lo requieran, sobre todo a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Esta perspectiva es muy útil para comprender lo que están viviendo los alumnos, cuando se trasladan del colegio a la universidad. Esta transición, no sólo es académica, también es emocional, social y cultural. En lugares como Santa Rosa y Cartagena, hay desigualdades y muchas familias enfrentan éstas de tipo económico, por lo que este cambio puede ser aún más complicado. Por lo mismo, es necesario que las universidades no sólo abran sus puertas, sino también, implementen espacios donde los alumnos se sientan comprendidos, escuchados, valorados, apoyados y reconocidos tal y como son.

Sin embargo, en la adolescencia, los jóvenes empiezan a descubrir quiénes son y qué quieren para su futuro. A esto se le denomina construcción de la identidad. Soriano (2024), demuestra que la identidad está formada por las creencias, valores y características que hacen único a un ser humano. Esta etapa es clave porque señala el desarrollo social, emocional y personal de un individuo.

Lardies y Potes (2022), describen que la identidad no es algo fijo, sino que se va desarrollando con el tiempo, según las experiencias que vivimos y la percepción que tienen las personas de nosotros mismos.

Asimismo, Restrepo (2020) menciona que la identidad está en relación con la manera que nos expresamos, hablamos, actuamos en diferentes contextos. En algunos barrios de Cartagena, existe la exclusión y desigualdad. La construcción de identidad puede verse afectada. Muchos estudiantes, no cuentan con las mismas oportunidades para descubrir su potencial y talento, lo que afecta en su autoestima y en la manera que se visualizan a futuro. Por ello, es relevante que las instituciones educativas trabajen en fortalecer la identidad de los alumnos, reconociendo sus talentos y motivándolos a creer ellos mismos y conocer su valor.

La resiliencia es la capacidad de continuar a pesar de que existan situaciones difíciles. Según Grotberg, (1998, citado en Pierriini, 2021), las personas resilientes no sólo resisten situaciones difíciles, sino, terminan esas situaciones siendo personas más fuertes y lo perciben como una experiencia de aprendizaje. Esto termina con la idea de que vivir con un problema, siempre lleva a consecuencias negativas. Al contrario, se puede crecer, aprender y transformarse después de una crisis.

Seguidamente, el autor Alonso (2023), retomando a Rua (2018), expresa que los estudios sobre

resiliencia han sido actualizados y que ahora se comprende como algo que involucra a diferentes factores, como el contexto social, la tecnología, el contexto social y el trabajo interdisciplinario.

En el caso de los jóvenes de bachillerato, en Santa Rosa, la resiliencia es una herramienta clave. La mayoría de las personas representan dificultades económicas, sociales o familiares y aun así, siguen luchando por sus metas y sueños. Inculcar esta capacidad en ellos no sólo sería apoyarlos emocionalmente, sino, también brindar herramientas para reconocer su valor, capacidades y habilidades de salir adelante. De igual manera, es útil crear modelos que incluyan espacios de recreación, orientación y dinámicas que refuercen la autoestima e incluso, del trabajo en equipo y el compromiso en trabajar sus metas personales.

Cultura de paz

La cultura de la paz es más que un concepto integrado, es una forma de vivir basada en valores como: el respeto, la empatía y la convivencia. Según la Secretaría de Cultura (2022), esta cultura se construye a partir de la tolerancia, el diálogo, la igualdad, la solidaridad y el entendimiento mutuo. Todas estas

herramientas aportan en la creación de relaciones armoniosas, fortalecen la comunidad y promueven una sociedad más justa y equitativa.

La mayoría de los jóvenes confrontan situaciones distintas de discriminación, desigualdad social, falta de apoyo institucional y en algunos corregimientos como Santa Rosa, desconocen sobre su valor como seres humanos. Conforme a su adaptación a la universidad, esto puede desmotivarles y afectar su sentido de permanencia, complicando su entrada a la universidad. Por lo tanto, enseñar y practicar una cultura de paz en la escuela es clave para su durabilidad. Además, enriquecen la convivencia y desarrollan la capacidad de resolver conflictos, valorarse a ellos mismos y conocer y defender sus derechos. Por este motivo, educar para la paz es una gran estrategia educativa, ya que, fortalece la inclusión, el desarrollo integral y las ventajas para tener un futuro diferente.

Posteriormente, la diversidad cultural es la riqueza que crece de la diversidad en que las personas viven, se expresan, crean y se relacionan con su ambiente. La UNESCO (2025), la explica como la coexistencia de diversas maneras de ver y construir el mundo, relacionada con las

creencias, tradiciones, lenguas y el arte. Esta complejidad no sólo es valiosa, si no es valiosa para el crecimiento humano y social. Pérez (2022) menciona que relacionarse con diferentes culturas dentro de un mismo país, fortalece los valores, las capacidades individuales y extiende una conciencia colectiva. De modo que, la diversidad se amplía a la oportunidad para aprender del otro, como seres humanos, nunca dejamos de aprender. Así que, Tomalá (2023) destaca que esta diversidad nace dentro de un ámbito natural e impulsa el desarrollo natural, espiritual y económico.

Esto implica tener presente su historia, su cultura y costumbres. Por ello, es importante transmitirles a los jóvenes que tienen grandes oportunidades a su alcance. Reforzar su autoestima y brindarles la tranquilidad de que no importa de donde vengan, pueden cumplir sus metas y sus sueños.

Las variables que contiene este apartado teórico como la inclusión, la adaptación a la universidad y la cultura de paz, permiten comprender las situaciones que tienen los estudiantes en el corregimiento de Santa Rosa. En función de este análisis, se puede crear un modelo para reducir las desigualdades y apoyar a los jóvenes en esta nueva

transición y puedan permanecer exitosamente.

Metodología

La metodología de la investigación fue de tipo descriptiva, con un diseño no experimental de campo de corte transversal. Para ejecutar el estudio seleccionó una población de treinta y cinco jóvenes de grado 11 del colegio Santa Rosa de Lima, en la ciudad de Cartagena. La técnica de recolección de datos se llevó a cabo a través de un cuestionario, que incluyó 16 ítems con diferentes alternativas de respuestas, donde se ejecutan preguntas referidas a la percepción que tienen sobre la inclusión y adaptación a la vida universitaria, además del factor interviniente en la cultura de paz. El instrumento fue validado con el proceso de juicio de experto y se le aplicó la confiabilidad con el indicador de alfa Cronbach aplicando una prueba piloto a una población de 10 estudiantes con características similares a la muestra, obteniendo una confiabilidad del instrumento de 0.84. Los datos fueron tabulados mediante frecuencia absoluta y relativa. que muestran las tendencias de la percepción de los estudiantes, consecuentemente se analizan los resultados y hallazgos principales.

Resultados

Para el análisis de los resultados, se procedió a organizar los ítems del cuestionario en tres dimensiones temáticas previamente definidas en el marco teórico: Inclusión Educativa, Adaptación a la Vida Universitaria y Cultura de Paz. Esta categorización respondió a la necesidad de comprender, de forma integral y estructurada, las percepciones de los estudiantes respecto a los factores que inciden en su transición de la educación secundaria a la universitaria.

Cada dimensión fue compuesta por un conjunto específico de preguntas (ítems) seleccionadas con base en su afinidad conceptual con los aspectos teóricos abordados en la fundamentación del estudio. En particular, se consideraron aquellos ítems que permitieran explorar tanto percepciones subjetivas como barreras objetivas asociadas a la inclusión, el proceso adaptativo y la construcción de una cultura de paz en el contexto educativo. El análisis fue de tipo cuantitativo-descriptivo, presentando para cada pregunta la frecuencia absoluta y el porcentaje de respuestas por opción. Sin embargo, se optó por una interpretación cualitativa del patrón de respuestas, a fin de ofrecer una lectura más rica de los datos,

articulando los resultados con los marcos teóricos y generando inferencias significativas para la comprensión del fenómeno educativo en estudio.

Dimensión 1: Inclusión Educativa

La dimensión de inclusión educativa fue abordada en el presente estudio desde una perspectiva centrada en la equidad de oportunidades, la reducción de barreras estructurales y actitudinales, y el compromiso institucional por generar condiciones de acceso, permanencia y éxito académico para todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o sociales (Coelho, 2023; UNESCO, 2020). En coherencia con estos principios, se seleccionaron siete ítems del instrumento que permiten indagar, desde la perspectiva estudiantil, aspectos clave como: el significado atribuido a la inclusión, las barreras percibidas para ingresar o permanecer en la educación superior, los apoyos requeridos, el rol de los docentes, y las expectativas hacia la universidad como agente inclusivo.

Las preguntas seleccionadas (ítems 1, 2, 3, 6, 7, 11 y 16) permitieron recoger datos tanto sobre percepciones generales como sobre experiencias

concretas, lo cual posibilitó un análisis integral. La inclusión no se concibe sólo como una política, sino como una vivencia que se expresa en lo que los estudiantes consideran justo, necesario y posible dentro de su tránsito educativo.

Los resultados muestran una diversidad de interpretaciones sobre la inclusión educativa. Un grupo significativo de estudiantes (31.43%) asocia erróneamente la inclusión con el mérito académico excluyente, seleccionando la opción “Que solo los mejores estudiantes pueden acceder”, mientras otro 20% identifica correctamente la inclusión como la garantía de igualdad de oportunidades sin distinción de condiciones. Este hallazgo sugiere que el concepto de inclusión aún no está del todo claro para una parte del estudiantado, lo cual puede estar asociado a una formación previa centrada en modelos meritocráticos y excluyentes.

Respecto a las barreras percibidas para el ingreso o permanencia en la universidad, el 40% de los encuestados identificó que las dificultades no son únicas sino acumulativas, marcas das por la combinación de factores económicos, sociales y personales. Este dato reafirma el enfoque interseccional propuesto por la literatura, que

señala cómo múltiples condiciones pueden operar simultáneamente como mecanismos de exclusión (UNESCO, 2025; Molina et al., 2021).

En cuanto a los apoyos necesarios para sostener la trayectoria universitaria, predominan las respuestas que apuntan a becas o ayuda económica (34.29%) y actividades culturales/deportivas (31.43%), lo cual evidencia una percepción amplia del bienestar estudiantil, que trasciende lo estrictamente académico. Esta visión se refuerza con la experiencia subjetiva: si bien el 37.14% afirma no haberse sentido limitado por su origen socioeconómico, un 45.71% reconoce haberlo experimentado total o parcialmente, lo que subraya la necesidad de políticas focalizadas.

Sobre el rol institucional, la mayoría coincide en que la universidad puede contribuir significativamente a la inclusión a través de apoyos integrales, escucha activa y promoción de la diversidad, aunque solo el 20% escoge explícitamente todas estas opciones a la vez. Esto sugiere que, aunque hay conciencia de que la inclusión requiere acciones múltiples, todavía no se articula como una política sistémica en el imaginario estudiantil.

Tabla 1*Respuestas obtenidas con respecto a la Inclusión Educativa*

ÍTEM	PREGUNTA	OPCIÓN DE RESPUESTA	FRE-CUEN-CIA	POR-CEN-TAJE
1	¿Qué significa para ti la inclusión educativa?	a) Que solo los mejores estudiantes pueden acceder a la universidad.	11	31.43%
		b) Que todos, sin importar sus condiciones, tengan las mismas oportunidades.	7	20.00%
		c) Que se enseñen solo las materias tradicionales.	6	17.14%
		d) Que haya reglas estrictas para entrar a la universidad.	11	31.43%
2	¿Cuál de los siguientes factores puede dificultar el ingreso o permanencia en la universidad?	a) Falta de recursos económicos.	8	22.86%
		b) Discriminación o prejuicios.	6	17.14%
		c) Problemas familiares o personales.	7	20.00%
		d) Todas las anteriores.	14	40.00%
3	¿Qué apoyo consideras más necesario para continuar tus estudios universitarios?	a) Becas o ayuda económica.	12	34.29%
		b) Acompañamiento psicológico y emocional.	7	20.00%
		c) Apoyo académico o tutorías.	5	14.29%
		d) Espacios culturales y deportivos.	11	31.43%
6	¿Has sentido que tu origen social o económico te ha limitado en el estudio?	a) Sí, muchas veces.	7	20.00%
		b) A veces, pero he encontrado apoyo.	9	25.71%
		c) No, siempre he tenido oportunidades.	13	37.14%
		d) Prefiero no responder.	6	17.14%

ÍTEM	PREGUNTA	OPCIÓN DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	¿Qué puede hacer la universidad para que todos los estudiantes se sientan incluidos?	a) Brindar ayudas económicas y académicas.	12	34.29%
		b) Escuchar a los estudiantes y sus necesidades.	7	20.00%
		c) Promover el respeto por la diversidad.	9	25.71%
		d) Todo lo anterior.	7	20.00%
11	¿Cómo crees que los docentes perciben la inclusión educativa en el aula?	a) Como una oportunidad para mejorar la enseñanza.	9	25.71%
		b) Como una carga adicional de trabajo.	6	17.14%
		c) Como algo necesario pero difícil de aplicar.	11	31.43%
		d) No tengo claro cómo lo perciben.	9	25.71%
16	¿Qué esperas de los docentes universitarios respecto a la inclusión educativa?	a) Que comprendan las diferentes realidades de los estudiantes.	11	31.43%
		b) Que cambien su enseñanza según las necesidades del grupo.	10	28.57%
		c) Que respeten la diversidad cultural, social y personal.	5	14.29%
		d) Todo lo anterior.	9	25.71%

Nota: elaboración propia (2025)

Finalmente, los ítems vinculados al profesorado muestran una percepción ambivalente: mientras un 31.43% considera que los docentes ven la inclusión como algo necesario pero difícil de aplicar, un 25.71% la entiende como una oportunidad de mejora. Asimismo, se esperan de ellos actitudes empáticas (31.43%) y adaptativas (28.57%), lo cual evidencia una demanda clara de sensibilidad pedagógica y compromiso con la diversidad estudiantil, en línea con lo que proponen Adarme et al. (2022) y Restrepo (2020).

Dimensión 2: Adaptación a la vida universitaria

La adaptación a la vida universitaria es un proceso que implica múltiples transiciones a nivel académico, social y emocional. Desde un enfoque psicoeducativo, esta dimensión examina cómo los estudiantes afrontan el paso del colegio a la universidad, construyen su identidad personal, y desarrollan estrategias para enfrentar los desafíos propios de este nuevo entorno. Tal como señalan Mamián (2022) y Soriano (2024), este proceso exige no solo competencias académicas, sino también habilidades de autorregulación emocional, resiliencia y sentido de pertenencia institucional. En esta línea, los ítems 9, 10, 13, 14 y 15 del instrumento permitieron indagar las percepciones estudiantiles sobre la transición, la identidad, los factores clave de adaptación, los sentimientos asociados al cambio y los recursos personales movilizados ante la adversidad.

Estas preguntas fueron agrupadas por su coherencia temática en torno a las experiencias subjetivas que median la incorporación a la vida universitaria. Considerar estos aspectos resulta fundamental para interpretar la transición como un

fenómeno integral que involucra tanto procesos internos del estudiante como condiciones del contexto institucional.

Los resultados evidencian una comprensión fragmentada del concepto de transición educativa. Solo el 22.86% de los encuestados reconoce este proceso como una adaptación entre etapas formativas (opción b), mientras que el 31.43% lo interpreta como un simple cambio físico y un 25.71% como un cambio de materias. Esto sugiere que una parte significativa del estudiantado no logra aún asociar la transición con un proceso integral de ajuste personal, tal como lo describe Tomalá (2023), lo que podría limitar su capacidad para anticipar y gestionar los desafíos del entorno universitario.

En relación con la identidad personal, el 37.14% de los estudiantes aún define su identidad desde la mirada externa (“lo que los demás piensan de mí”), lo cual evidencia una etapa de autoimagen condicionada por el entorno social. Aunque el 31.43% alude correctamente a un concepto de identidad más interiorizado y basado en valores personales, los datos revelan que este aspecto sigue siendo un terreno en construcción.

Tabla 2*Respuestas obtenidas con respecto a la Adaptación a la vida universitaria*

ÍTEM	PREGUNTA	OPCIÓN DE RESPUESTA	FRE-CUEN-CIA	POR-CEN-TAJE
9	¿Qué entiendes por "transición" en el contexto educativo?	a) Cambiar de colegio a universidad sin dificultad.	7	20.00%
		b) El proceso de adaptación entre una etapa educativa y otra.	8	22.86%
		c) Solo un cambio físico de lugar.	11	31.43%
		d) Un cambio de materias.	9	25.71%
10	¿Cómo definirías tu identidad personal?	a) Es lo que los demás piensan de mí.	13	37.14%
		b) El conjunto de valores y creencias que me definen.	11	31.43%
		c) Es lo que estudio o en lo que trabajo.	4	11.43%
		d) Solo mi nombre y nacionalidad.	7	20.00%
13	¿Qué aspectos consideras importantes para adaptarte a la vida universitaria?	a) Manejo del tiempo y organización.	10	28.57%
		b) Acceso a recursos académicos y tecnológicos.	9	25.71%
		c) Sentirme aceptado y comprendido.	10	28.57%
		d) Todos los anteriores.	6	17.14%
14	¿Cómo te sientes respecto a la transición del colegio a la universidad?	a) Con entusiasmo y confianza.	10	28.57%
		b) Con algo de miedo, pero con ganas de intentarlo.	5	14.29%
		c) Con inseguridad y muchas dudas.	5	14.29%
		d) No lo he pensado aún.	15	42.86%

ÍTEM	PREGUNTA	OPCIÓN DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15	¿Qué estrategia te ha ayudado más a fortalecer tu resiliencia?	a) El apoyo de mi familia o amigos.	7	20.00%
		b) Mi fe o espiritualidad.	8	22.86%
		c) Buscar soluciones prácticas.	13	37.14%
		d) Todas las anteriores.	7	20.00%

Nota: elaboración propia (2025)

Esto coincide con lo planteado por Alonso (2023), quien señala que la definición identitaria en esta etapa es particularmente vulnerable a la presión social y al reconocimiento externo.

En cuanto a los recursos necesarios para una adecuada adaptación, los resultados muestran que los estudiantes priorizan tanto el manejo del tiempo (28.57%) como el sentirse aceptados (28.57%), seguidos por el acceso a recursos académicos (25.71%). Solo un 17.14% optó por “todos los anteriores”, lo cual puede reflejar cierta dificultad para articular una visión holística de las competencias adaptativas. Este hallazgo refuerza lo planteado por Pérez (2022), quien destaca la necesidad de integrar tanto factores emocionales como organizativos en los programas de inducción universitaria.

El panorama emocional frente a la transición es inquietante: el 42.86% de los estudiantes admite no haber reflexionado aún sobre cómo se siente respecto al paso a la universidad. Esto sugiere una posible falta de acompañamiento vocacional y escasez de espacios institucionales que promuevan la exploración emocional previa al ingreso. Solo el 28.57% reporta entusiasmo, lo que indica que, aunque existe disposición positiva, esta no es predominante. De acuerdo con Lardies y Potes (2022), este tipo de incertidumbre emocional puede obstaculizar la construcción de trayectorias académicas sostenibles.

Finalmente, en cuanto a las estrategias de resiliencia, la mayoría (37.14%) identifica la búsqueda de soluciones prácticas como su principal recurso, mientras que el 22.86% menciona la espiritualidad, y otro 20% el apoyo familiar. Este dato resalta la capacidad de agencia y resolución activa entre los encuestados, en línea con lo descrito por Restrepo (2020), quien enfatiza que la resiliencia

estudiantil se construye en la intersección entre el apoyo externo y las habilidades de afrontamiento interno.

Dimensión 3: Cultura de Paz

La cultura de paz, como dimensión formativa, se orienta a fomentar actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y el compromiso social. En el contexto educativo, esta dimensión implica la promoción de entornos inclusivos, democráticos y resilientes que permitan a los estudiantes construir ciudadanía y sentido de pertenencia. Según la UNESCO (2020, 2025), la cultura de paz no se limita a la ausencia de conflicto, sino que abarca la educación en valores, la resolución pacífica de problemas y el reconocimiento positivo de las diferencias.

Para el presente estudio, los ítems 4, 5, 8 y 12 fueron agrupados bajo esta categoría, por su vinculación directa con aspectos como la valoración de la diversidad cultural, la orientación social de la educación, el concepto de resiliencia y la comprensión del pluriculturalismo cultural. Este conjunto de preguntas permitió explorar cómo los estudiantes conciben la paz en su vida cotidiana y su formación universitaria, desde una mirada ética, comunitaria y emocionalmente significativa.

Tabla 3
Respuestas obtenidas con respecto a la Cultura de Paz

ÍTEM	PREGUNTA	OPCIÓN DE RESPUESTA	FRE-CUEN-CIA	POR-CEN-TAJE
4	¿Cómo te gustaría que la universidad valore la diversidad cultural?	a) A través de actividades que reconozcan las culturas locales.	11	31.43%
		b) Permitiendo el uso libre de dialectos y expresiones culturales.	6	17.14%
		c) Ofreciendo materias que hablen de culturas colombianas.	10	28.57%
		d) Todas las anteriores.	8	22.86%

ÍTEM	PREGUNTA	OPCIÓN DE RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	¿Cuál de estas afirmaciones refleja mejor lo que esperas de la educación universitaria?	a) Que me prepare para conseguir un buen empleo.	7	20.00%
		b) Que me ayude a ser una mejor persona.	5	14.29%
		c) Que me permita aportar algo positivo a mi comunidad.	12	34.29%
		d) Todas las anteriores.	11	31.43%
8	¿Qué entiendes por diversidad cultural?	a) Que existen muchas culturas, costumbres y formas de pensar.	12	34.29%
		b) Que todas las personas son iguales en todo.	9	25.71%
		c) Que solo se valoran las culturas extranjeras.	6	17.14%
		d) Que algunas culturas son mejores que otras.	8	22.86%
12	¿Qué es para ti la resiliencia en los jóvenes?	a) La capacidad de seguir adelante a pesar de las dificultades.	9	25.71%
		b) La habilidad para adaptarse sin importar los problemas.	12	34.29%
		c) Ser fuerte emocionalmente.	8	22.86%
		d) Todas las anteriores.	6	17.14%

Nota: elaboración propia (2025)

Los resultados obtenidos permiten observar una percepción positiva hacia los principios que sustentan la cultura de paz. En la pregunta sobre cómo debería la universidad valorar la diversidad cultural (ítem 4), las respuestas se distribuyen de manera equilibrada entre las tres opciones específicas (actividades culturales, uso libre de expresiones, asignaturas sobre culturas colombianas), con un ligero predominio de la opción “a” (31.43%).

La elección de “todas las anteriores” por parte del 22.86% de los estudiantes refuerza la idea de que una parte del estudiantado reconoce la necesidad de una estrategia integral para promover la interculturalidad, en concordancia con lo expuesto por Tomalá (2023).

Respecto al propósito de la educación universitaria (ítem 5), se destaca que el 34.29% de los estudiantes aspira a que su formación les permita aportar algo positivo a la comunidad, seguido por un 31.43% que considera que la educación debe cumplir todas las funciones propuestas (empleabilidad, desarrollo personal y compromiso social). Esta inclinación hacia una educación con enfoque transformador se alinea con lo planteado por Alonso (2023), quien subraya la función social de la educación como promotora de justicia, equidad y paz duradera.

En cuanto a la comprensión de la diversidad cultural (ítem 8), el 34.29% reconoce acertadamente que se refiere a la coexistencia de múltiples costumbres, culturas y formas de pensar. Sin embargo, un porcentaje no despreciable de estudiantes (25.71%) entiende erróneamente que la diversidad implica igualdad total, lo cual evidencia una concepción confusa del

término. Esta ambigüedad podría limitar la construcción de una cultura de paz basada en el respeto a la diferencia, como advierten Pierrini (2021) y Molina et al. (2021), quienes enfatizan que aceptar la diversidad no significa uniformar identidades, sino dialogar desde el reconocimiento mutuo.

Por último, en el ítem sobre resiliencia juvenil (12), la mayoría de los encuestados asocia esta capacidad con la habilidad de adaptarse a los problemas (34.29%) o con sobreponerse a las dificultades (25.71%). Estas respuestas muestran que los estudiantes tienen una noción funcional de la resiliencia, aunque no todos logran integrar sus dimensiones emocionales, sociales y cognitivas. Solo un 17.14% optó por una definición integradora (“todas las anteriores”), lo cual indica que la resiliencia aún se percibe más como una cualidad individual que como un proceso sistémico, tal como lo plantea Restrepo (2020).

En conjunto, los hallazgos reflejan una disposición favorable hacia los valores de la cultura de paz, aunque también revelan la necesidad de fortalecer conceptualmente algunas categorías clave. De ahí la importancia de diseñar propuestas pedagógicas que incorporen el

pluralismo, la formación ética y la educación emocional como pilares del tránsito a la vida universitaria.

Gracias a estos resultados, se puede evidenciar que los estudiantes están conscientes de la importancia que tiene la educación superior en sus vidas, sobre todo, que tienen los ánimos de salir adelante y ser incluidos en todo el proceso de la transición a la universidad. No obstante, requieren apoyo de los docentes y desean el apoyo de becas y oportunidades para facilitar esta integración a la universidad, lo cual están en todo su derecho y están a disposición de adaptarse al plan de estudios. Todo esto resalta lo importante que es reforzar la formación pedagógica, más inclusiva, más humana y adaptadas a las culturas de los estudiantes.

Conclusiones

La investigación actual, ayuda a conocer la percepción que tienen los estudiantes de bachillerato del corregimiento de Santa Rosa, sobre las dificultades que presentan al integrarse al nivel superior. De igual manera, el contexto que tienen sobre la identidad personal, su cultura, transición y adaptación a la universidad. Es importante reconocer que ellos tienen en presencia el significado de la resiliencia y

cuentan con la disposición de obtener un mejor futuro, aunque, para ellos es influyente el apoyo de los docentes en esta nueva travesía. Gracias al cuestionario que se utilizó para conocer sus necesidades, también percatamos que un obstáculo importante es la situación económica, en realidad, siendo el principal motivo en su permanencia a la educación superior.

Los resultados también revelan lo importante que es para los jóvenes tener un apoyo emocional, la interacción de actividades recreativas para su integración. Al igual que, requieren de un respaldo de la universidad al conocer sus necesidades y se impulse un modelo para fortalecer los accesos a becas o programas de apoyo, ya que, esto reforzará su resiliencia.

Finalmente, consideramos que resalta la necesidad de recibir una educación inclusiva que beneficie la superación personal con la permanencia en la universidad, con respeto a la diversidad cultural y transmitiendo un ambiente equitativo. Por ello, se hace indispensable contribuir a la creación y formación de estos futuros egresados.

Referencias bibliográficas

- Alonso Rodríguez, L. (2023). Proyecto de resiliencia aplicado en adolescentes del Polígono Norte, Sevilla. Trabajo Fin de Grado, Universidad Pablo de Olavide.
- Adarme, D., Duque, L., Pabón, J., Velandia, C., (2022), Percepciones de los docentes sobre la implementación de las políticas públicas de educación inclusiva de estudiantes con discapacidad, Universidad del bosque, Maestría en educación inclusiva e intercultural.
- Coelho, F. (2023, 16 noviembre). Inclusión: Qué es, Significado y Concepto. Enciclopedia Significados. <https://www.significados.com/inclusion/>
- Cortes, D. (2023, 11 mayo). ¿Qué es la inclusión educativa? | 2025. Maestrías y MBA. De: <https://www.cesuma.mx/blog/que-es-la-inclusion-educativa.html>
- Durán, S., Parra, M., y Cárdenas E., (2025) Proyecto de desarrollo de competencias ciudadanas y tecnológicas, para fomentar la inclusión y el desarrollo humano en los estudiantes de bachillerato, orientando la transición y adaptación a la vida universitaria en instituciones educativas públicas. Universidad del Sinú, Cartagena, Colombia.
- Durán, S.E., Buenahora-Molina, G., Pérez-Caballero, A., & García-Guillany, J. (2025). Imaginarios sociales como estrategia para gestionar el acceso a la justicia. Justicia, 30 (47), 1-26. <https://doi.org/10.17081/just.30.47.8006>
- Education Profiles. (2020, 11 de diciembre). México: Inclusión. (Actualizado: 2020, 11 diciembre). <https://education-profiles.org/es/america-latina-y-el-caribe/mexico/~inclusion>
- Fernández, A. M. (2022, 9 de noviembre). Definición de transición: Perspectivas, rasgos y ejemplos. Definicion.com. <https://definicion.com/transicion/>
- Guzmán, S. A. (2023). Hablemos de educación inclusiva. CUAIEED, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.https://repositorio-uapa.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/plugin-file.php/2460/mod_resource/content/4/UAPA-Hablemos-educacion-inclusiva/index.html#:~:text=donde%20nos%20situemos.-,Inclusi%C3%B3n,el%20servicio%20de%20manera%20id%C3%A9ntica.
- Javi Soriano. (2024, agosto). Por qué los Adolescentes tienen problemas para encontrar su Identidad. Portal Psicología y Mente. <https://psicologiamiente.com/desarrollo/por-que-adolescentes-problemas-para-encontrar-su-identidad>
- Julián Pérez Porto y María Merino. Actualizado el 15 de septiembre de 2021. Transición Qué es, definición y concepto. <https://definicion.de/transicion/>
- Lardies, F., & Potes, M. V. (2022). Redes sociales e identidad: ¿desafío adolescente? Avances en Psicología, 30(1). <https://doi.org/10.33539/av-psicol.2022.v30n1.2528>

- Mamián, Álvarez, R. E. (2022). Inclusión educativa en Colombia: contexto y realidad. *investigación y postgrado*, 37(2), 67-80. <https://doi.org/10.56219/investigacinypostgrado.v37i2.1458>
- Martínez-Sarmiento, M. A. (2023). Percepción docente sobre la educación inclusiva. *CIENCIAMATRÍA*, 9(17), 133-144. <https://doi.org/10.35381/cm.v9i17.1129>
- Molina, D., Pérez, D., & Rincón, W. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: avances y retos en la Universidad La Gran Colombia, Maestría en Educación, Facultad de postgrados y educación continua.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Inclusión y educación. Undesco Biblioteca Digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>
- Pérez Porto, J. (2022, 21 de noviembre). Diversidad cultural: Qué es, importancia y concepto. Definición.de. <https://definicion.de/diversidad-cultural/>
- Pierrini, A. (2021). La resiliencia en adolescentes de diferentes niveles socioeconómicos, Trabajo final de licenciatura, Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Ramos-Ramírez, B. N., & Márquez-Cabellos, N. G. (2025). Inclusión y cultura de paz en la universidad: percepciones de estudiantes en contexto de violencia delictiva. *Revista Panamericana de Pedagogía*, 40, e3454. <https://doi.org/10.21555/rpp.3454>
- Restrepo C. (2020) La identidad personal en las redes sociales. Estudio con adolescentes de la I.E. “vida para todos” en Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano Facultad de Artes y Humanidades, Maestría en Estudios de Ciencia Tecnología, Sociedad e Innovación Medellín, Colombia.
- Restrepo, N. (2020). Estudio de las transiciones y trayectorias que realizan niños y niñas entre la educación inicial, el preescolar y la educación básica primaria en Medellín, Colombia. Tesis de Posgrado de la Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Secretaría de cultura (2022) La cultura de paz, eje fundamental del programa Cultura Comunitaria, Gobierno de México.
- Silvana Rebeca Tomalá Reyes (2023) La Diversidad Cultural en la Inclusión Educativa de los Estudiantes de Educación General Básica, Trabajo de titulación de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Uriz, V. (2023). Formación inicial e inclusión educativa. Trabajo final integrador de la Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en Medellín, Colombia.

Una mirada a la cultura de paz a través de las instituciones tecnológicas en México

Myriam López Pérez

Universidad Tecnológica de Cancún,

División DEA

Mayra Guadalupe Fuentes Sosa

Universidad Tecnológica de Cancún,

División TI,

Gabriela Solís Curiel

Universidad Tecnológica de Cancún,

División DEA

Resumen

El objetivo fundamental es analizar cómo las principales entidades vinculadas al desarrollo de la inteligencia artificial en México contribuyen al fortalecimiento de la paz, desde un enfoque científico, ético y social. A través de la investigación documental en fuentes primarias recientes, se encuentra que en México existen avances institucionales significativos en la vinculación entre inteligencia artificial y la cultura de paz; esto es relevante en la disminución de brechas en distintos ámbitos.

Introducción

La inteligencia artificial (IA), como tecnología basada en algoritmos que simulan ciertos aspectos del razonamiento humano, tiene el potencial de intervenir en una diversidad de

campos: desde la seguridad y la justicia, hasta la educación, la salud, la participación ciudadana y la toma de decisiones. Sin embargo, su uso ético y socialmente responsable requiere un enfoque crítico que contempla no sólo los beneficios técnicos, sino también sus implicaciones para los derechos humanos, la equidad y la cohesión social. En este contexto, la IA se posiciona como una de las herramientas tecnológicas más influyentes y transformadoras de nuestro tiempo. Su creciente incorporación en los ámbitos gubernamental, educativo, científico, empresarial y social en México obliga a analizar su papel en la construcción o debilitamiento de una cultura de paz. La IA está impregnando políticas públicas, servicios sociales y procesos cívicos en México. Sin embargo, su contribución a una cultura de paz —entendida no solo como ausencia de violencia, sino como presencia de justicia social, inclusión y bienestar— depende de cómo gobernan la IA nuestras instituciones (Galtung, 1969; Gernika Gogoratuz, 2003; UNESCO, 2021). Este artículo analiza, con fuentes primarias recientes, el papel de las entidades públicas, académicas, empresariales y de la sociedad civil que impulsan la IA en México, y propone

lineamientos concretos para orientar la innovación hacia la paz (UNESCO, 2021; OECD, 2019/2024).

Palabras clave: Cultura IA, Inteligencia Artificial, Justicia, Paz, Tecnología.

Antecedentes

Paz positiva

y gobernanza ética de la IA

Entendemos como “paz” más allá de la no-guerra. Con Johan Galtung, la paz positiva implica reducir la violencia estructural y promover justicia social, equidad y condiciones que permitan el “despliegue de la vida” (Galtung, 1969; Gernika Gogoratu, 2003). Esta visión ancla nuestro análisis de la IA como infraestructura sociotécnica con efectos distributivos, quién accede, quién queda fuera y con qué consecuencias para la dignidad y la convivencia. Normativamente, tomamos la Recomendación sobre la Ética de la IA de la UNESCO (2021) –primer instrumento global– y los Principios de IA de la OCDE (adoptados en 2019 y actualizados en 2024), que piden IA centrada en derechos, transparencia, justicia y participación, e instan a políticas públicas para una IA confiable (UNESCO, 2021; OECD, 2019/2024). De acuerdo con estas recomendaciones, la IA debe estar al servicio del bienestar

humano, la dignidad y la paz, no es neutral: sus algoritmos reflejan intenciones, prioridades, sesgos y estructuras sociales. En consecuencia, para que realmente contribuya a la paz, su desarrollo debe ser regulado y supervisado por instituciones que garanticen principios como la justicia algorítmica, la transparencia, la no discriminación y la participación democrática. Siguiendo los postulados de (Galtung, 1969; Gernika Gogoratu, 2003) sobre la paz positiva, el desarrollo sostenible, la justicia social, la inclusión, la equidad de género y el acceso igualitario al conocimiento son también pilares fundamentales para construir sociedades verdaderamente pacíficas. En el plano normativo internacional, la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de la Asamblea General (1999) cristalizó esta visión, al enlazar derechos humanos, participación democrática, igualdad de género y acceso al conocimiento como bases para sociedades pacíficas (Naciones Unidas, 1999). Estas perspectivas se alinean con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), que subraya instituciones eficaces, transparentes e inclusivas, acceso a justicia y participación como cimientos del desarrollo

sostenible (PNUD, s. f.). La IA, en tanto sistema que clasifica, prioriza y decide, puede fortalecer o debilitar estos pilares; de ahí que las métricas de paz no sean solo de seguridad pública, sino también de confianza institucional, no discriminación y rendición de cuentas (PNUD, s. f.).

La literatura empírica muestra que los sistemas de IA pueden reproducir o agravar desigualdades si no se diseñan con salvaguardas. Por ejemplo, Gender Shades documentó disparidades de exactitud en clasificación de género comercial, con peor desempeño en mujeres y personas de piel oscura (Buolamwini & Gebru, 2018). A su vez, el análisis jurídico-socio-técnico sobre impacto dispar advierte que los datos históricos capturan sesgos sistémicos que luego se “automatizan” (Barocas & Selbst, 2016). Tales hallazgos cuestionan la supuesta neutralidad de los algoritmos y sustentan marcos de justicia algorítmica que priorizan evaluación de sesgos, explicabilidad y vías de reparación (Buolamwini & Gebru, 2018; Barocas & Selbst, 2016). Para anclar estas prácticas en equidad sustantiva, marcos como *data justice* proponen criterios de visibilidad/invisibilidad, posibilidad de (des) engagement y

antidiscriminación (Taylor, 2017); y *data feminism* resalta la interseccionalidad, la representación contextualizada y la redistribución del poder en el ciclo de datos (D'Ignazio & Klein, 2020). Su adopción debe ser coherente con recomendaciones sectoriales sobre IA generativa en educación, que piden un enfoque humanista y centrado en inclusión, diversidad lingüística y protección de datos de estudiantes (UNESCO, 2023).

Estándares internacionales: de principios a regulación vinculante

La Recomendación sobre la Ética de la IA de la UNESCO (2021) –primer estándar global– pide que la IA esté al servicio de derechos humanos, dignidad, inclusión, transparencia, rendición de cuentas y paz; y orienta políticas públicas, evaluación de impacto y gobernanza participativa (UNESCO, 2021). En paralelo, la OCDE emitió en 2019 sus Principios sobre IA, actualizados en 2024, que invitan a respetar el estado de derecho, derechos humanos, no discriminación y justicia social a lo largo del ciclo de vida (OCDE, 2019, 2024).

En materia vinculante, la Unión Europea adoptó en 2024 la Ley de IA (Reglamento (UE) 2024/1689), con enfoque de

riesgo, requerimientos reforzados para “alto riesgo”, restricciones para usos inaceptables y obligaciones de transparencia; centra la protección de derechos fundamentales y la seguridad (Unión Europea, 2024). Asimismo, el Consejo de Europa abrió a firma en 2024 el Convenio Marco sobre IA y derechos humanos, democracia y estado de derecho (CETS 225), primer tratado internacional jurídicamente vinculante en la materia, que exige garantías procedimentales y recursos efectivos cuando sistemas de IA impacten significativamente en derechos (Consejo de Europa, 2024). Estos instrumentos, aunque europeos, marcan referencia global para países que buscan alinear innovación con paz positiva (Unión Europea, 2024; Consejo de Europa, 2024).

Aunado a ello, las Naciones Unidas han insistido en un enfoque basado en derechos para la gobernanza de la IA, incluyendo la agenda de Empresas y Derechos Humanos (proyecto B-Tech) y propuestas recientes para articular principios human rights-by-design en políticas y negocios (OHCHR/ONU, 2024).

Gobernanza ética para la paz: del “deber ser” a los procedimientos

Para traducir principios en paz positiva se requieren instrumentos operativos que gestionen riesgos y distribuciones de poder. En primer lugar, establecer evaluaciones de Impacto Algorítmico (AIA), donde Canadá es un claro ejemplo; la directiva canadiense sobre decisiones automatizadas obliga a que este tipo de evaluaciones cuenten realmente con niveles de impacto y mitigaciones, y a que generen divulgaciones proactivas (Treasury Board of Canada Secretariat [TBS], 2025). Segundo, las Evaluaciones de Impacto en Protección de Datos (DPIA) requieren atención. Se exige DPIA cuando el tratamiento —incluida la IA— puede suponer alto riesgo para derechos; su lógica de privacidad desde el diseño es compatible con paz positiva al reducir daños potenciales (Unión Europea, 2016). Tercero, debe existir la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual es indispensable los registros de sistemas, cartas de datos/modelos, trazabilidad de datasets, auditorías independientes y mecanismos de queja y reparación (UNESCO, 2021; OCDE, 2019, 2024; Consejo de Europa, 2024). Cuarto, es

importante la participación democrática y diseño participativo, ya que la cultura de paz demanda procesos inclusivos (Naciones Unidas, 1999). En IA, ello se traduce en co-diseño con comunidades, paridad de género y accesibilidad lingüística/cultural para legitimar usos y mitigar violencia estructural (Taylor, 2017; D'Ignazio & Klein, 2020; UNESCO, 2023).

IA para la paz ("AI for Peace") y "PeaceTech": oportunidades y cautelas

El campo de PeaceTech nombra el uso de tecnologías digitales para influir positivamente en la paz y la justicia, desde monitoreo de alto el fuego hasta inclusión de voces marginadas en procesos de diálogo (British Council, 2015; United States Institute of Peace [USIP], 2023). En el sistema ONU, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (DPPA) ha impulsado innovación en prevención, mediación y construcción de paz con herramientas digitales y guías de gestión de riesgos; advierte tanto el potencial como los nuevos riesgos (DPPA, 2024; HD Centre & UN DPPA, 2019). La evidencia emergente sugiere que la IA puede apoyar análisis de conflictos, verificación de

información y reducción de violencia en línea, siempre que se aseguren salvaguardas de derechos, inclusión y explicabilidad (Giovanardi, 2024; UNIDIR, 2023).

Desde la perspectiva de género y paz, la literatura y la política pública recomiendan detectar y corregir sesgos de género en datos/modelos, fomentar alfabetización algorítmica y capacidad docente, y garantizar salvaguardas para niñas y mujeres en entornos digitales (UNESCO, 2019, 2023; Buolamwini & Gebru, 2018). Estas acciones no solo corrigen injusticias, sino que mejoran la validez de los modelos y su aceptación social

Metodología

Se realizó una revisión documental y cualitativa con enfoque descriptivo-analítico del periodo 2020–2025, orientada a mapear y analizar cómo las instituciones que impulsan la inteligencia artificial (IA) en México se vinculan con la cultura de paz. La unidad de análisis fueron documentos (normativos, programáticos, evaluativos y académicos) y comunicados oficiales que describen marcos, políticas, instrumentos, iniciativas y evidencias relacionadas con la adopción/uso de IA y sus implicaciones para derechos, inclusión, equidad y

participación. Dado el objetivo de política pública, se priorizó información primaria y oficial, complementada con literatura académica y “literatura gris” de alta confiabilidad (p. ej., informes técnicos, portales de datos abiertos), así como notas periodísticas de referencia únicamente para contextualizar cambios institucionales o hechos de interés público (UNESCO, 2021; OECD, 2019/2024). La búsqueda se enfatizó en marcos e instrumentos (vinculantes y no vinculantes) que guían el desarrollo y la gobernanza de la IA con enfoque de paz, en los actores y casos en México que articulan IA con derechos, equidad y participación, así como en los riesgos y brechas emergentes y bajo que mecanismos de gobernanza ética se abordan. Se aplicó una estrategia de búsqueda iterativa en tres capas. En primera instancia en organismos internacionales: UNESCO (ética de IA; lineamientos sectoriales), OCDE (Principios de IA y materiales actualizados en 2024), sistema ONU (paz, derechos humanos, ODS16), y referencias regulatorias comparadas (p. ej., UE). En segundo lugar, se investigó en el ámbito nacional mexicano como el Diario Oficial de la Federación (DOF), portales y comunicados de SECIHTI y ATDT, órganos

garantes/reguladores (INAI/RIPD, IFT), Poder Legislativo (Senado), datos.gob.mx y portales estatales (ADIP CDMX, Jalisco). Y finalmente se analizó también literatura académica y técnica, como artículos en revistas arbitradas, capítulos y reportes técnicos (IA aplicada a salud, justicia, democracia), más literatura gris curada (p. ej., Algoritmos CIDE, IA2030Mx, ANIA). Además, se emplearon notas periodísticas de medios de referencia únicamente para hechos de agenda (p. ej., anuncios de políticas o controversias de alto interés). Se usaron combinaciones de términos en español/inglés (e.g., “inteligencia artificial” AND México AND (gobernanza OR ética OR derechos OR paz OR inclusión); “AI governance” AND México), acotadas por 2020-2025, salvo clásicos fundacionales (Galtung, 1969). Se aplicó barrido por referencia mediante inteligencia artificial (“snowballing”) a partir de los documentos clave (UNESCO, 2021; OECD, 2019/2024). Para organizar y evaluar la evidencia se aplicó una taxonomía en seis dimensiones:

A) Tipo de actor, catalogándolos en Internacionales (UNESCO/OCDE/ONU), Federales (SECIHTI, ATDT, DOF, INAI, IFT, INE),

- Estatales/municipales (ADIP, Jalisco), Académicos (UNAM, Tec de Monterrey, IPN/CITEDI), Sociedad civil y multiactor (Algoritmos CIDE, IA2030Mx, ANIA), Industria/cámaras (CANIETI, AMITI).
- B) Naturaleza jurídica, pudiendo ser vinculante (leyes, reglamentos, lineamientos obligatorios), no vinculante o soft law (recomendaciones, estándares, principios).
- C) Función/propósito, estableciéndose como normativo (derechos, privacidad, transparencia, auditoría), programático/operativo (planes, guías, registros, sandboxes), evaluativo (reportes de resultados/impacto), académico-científico (evidencia empírica y marcos analíticos) o periodístico de referencia (contexto de agenda pública).
- D) Ámbito temático, aquí se consideró la gobernanza y derechos, salud, justicia y género, datos abiertos y transparencia, participación democrática.
- E) Nivel de evidencia, considerando como primaria los documentos oficiales, evaluación o dataset, o secundaria cuando se trataba de una síntesis o una nota.
- F) Trazabilidad, considerando la autoría institucional, fecha, URL estable/identificador, cobertura geográfica, y rastro documental de implementación (no solo anuncios).
- Esta clasificación permitió construir matrices de extracción y tablas de síntesis por actor, naturaleza y ámbito, y luego mapear cada fuente a cuatro ejes de paz positiva (derechos/garantías, equidad/no discriminación, participación, institucionalidad/estándares), en línea con el marco conceptual del estudio (UNESCO, 2021; OECD, 2019/2024).
- En cuanto a los criterios de inclusión se consideraron (a) documentos 2020-2025; (b) pertinencia explícita a IA + México o a estándares internacionales con impacto en México; (c) autoría identifiable (organismo oficial, academia, etc.) y acceso público; (d) aportes sustantivos sobre derechos, equidad, transparencia, participación o paz. Se admitieron clásicos fundacionales anteriores a 2020 (Galtung, 1969) por su relevancia teórica. Quedaron excluidas piezas promocionales sin contenido analítico, documentos sin metadatos (autor/fecha), duplicados, y opiniones sin sustento ni trazabilidad. Las notas periodísticas se usaron solo si provenían de

medios con estándares editoriales y trianguladas con fuentes primarias.

Para evaluar la calidad y riesgo de sesgo se emplearon marcos reconocidos tales como AACODS para literatura gris (Authority, Accuracy, Coverage, Objectivity, Date, Significance) (Tyndall, 2010/2017). CASP para estudios cualitativos (relevancia, rigor, credibilidad) (CASP, 2018). Para documentos oficiales, se verificó vigencia, autoridad y consistencia interna (coherencia normativa y concordancia con estándares internacionales). Las notas periodísticas se corroboraron con al menos una fuente oficial/primaria. Se analizaron sesgos potenciales (p. ej., de desempeño institucional, de agenda o de reporte) y se mitigaron con triangulación de fuentes y contraste entre niveles (internacional-federal-local).

Para la transparencia metodológica, se mantuvo un registro de decisiones y se aplicaron criterios de confiabilidad y validez cualitativa (credibilidad, transferibilidad, dependencia, conformabilidad) (Lincoln & Guba, 1985). En la medida de lo posible, se practicó debate entre los autores sobre codificación y conclusiones, y se revisaron versiones de documentos para

distinguir anuncios de implementación efectiva.

La revisión se ciñó a fuentes públicas; no se trataron datos personales. La interpretación se ancló en instrumentos de ética de IA (UNESCO, 2021) y principios de la OCDE (OECD, 2019/2024). Se explicitó una postura reflexiva sobre posibles sesgos normativos del equipo investigador y se documentaron limitaciones (p. ej., cambios regulatorios en curso, heterogeneidad de calidades en literatura gris).

Se reconocen de igual manera limitaciones tales como el dinamismo normativo (2024-2025) que puede cambiar la vigencia de algunas piezas; asimetrías en disponibilidad de evaluaciones independientes; dependencia de fuentes oficiales para trazabilidad; potencial sesgo de publicación hacia programas exitosos. Estas limitaciones se atenuaron con triangulación e inclusión de múltiples niveles de evidencia.

Resultados

Gobierno federal: nuevas capacidades digitales y retos de derechos

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI): creada en 2025 para articular el sector HCTI y elevar la rectoría estatal en ciencia e

innovación; sustituye al CONAHCYT (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2025; SECIHTI, 2025). Entre otras funciones apoya iniciativas de investigación y desarrollo en IA, en conjunto con instituciones académicas y el sector privado, para fortalecer la capacidad nacional en este campo. Además, impulsa proyectos piloto y programas de innovación tecnológica que incluyen el uso de esta tecnología para mejorar servicios gubernamentales, procesos administrativos y atención ciudadana.

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), órgano federal de gobierno digital, datos, ciberseguridad y política de telecomunicaciones. Impulsa Llave MX (identidad digital) e interoperabilidad de trámites (Gobierno de México-ATDT, 2025). Llave MX incorpora tecnologías de IA para optimizar la autenticación de usuarios, personalizar la atención ciudadana, detectar fraudes y agilizar la gestión de trámites, contribuyendo así a la innovación tecnológica y a la modernización de los servicios públicos en México. La centralización biométrica de Llave MX ha generado un debate público sobre privacidad y controles, así como preocupaciones de seguridad y derechos; esto exige

salvaguardas robustas para alinear transformación digital con paz positiva (El País, 2025; México Evalúa, 2025; WIRED en español, 2025).

Reguladores, autónomos y órganos garantes

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), operacionalizan principios de licitud, proporcionalidad, minimización, transparencia y derechos ARCO en proyectos de IA (RIPD, 2019a, 2019b; ITEI Jalisco, 2022). Los derechos ARCO hacen referencia a un conjunto de derechos fundamentales que tienen las personas respecto al tratamiento de sus datos personales. El término ARCO es un acrónimo que proviene de las iniciales de los siguientes derechos: acceso, rectificación, cancelación y oposición.

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) ha previsto adoptar la recomendación UNESCO y fortalecer alfabetización algorítmica y observación regulatoria (Consejo Consultivo del IFT, 2021). Entre las acciones concretas que realiza esta entidad se cuentan la publicación de estudios como “Inteligencia

Artificial y su impacto en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión” en 2022, en donde analiza los beneficios, riesgos y desafíos de la IA. En 2023, el IFT lanzó una consulta pública sobre el uso de IA en telecomunicaciones, con el objetivo de recabar opiniones y propuestas de la sociedad, la industria y la academia para la construcción de una política pública en la materia.

Poder Legislativo: iniciativas en curso

En 2024-2025 aumentaron iniciativas y foros legislativos sobre IA; el Senado instaló una comisión específica y reporta múltiples propuestas aún en discusión (Senado de México, 2024-2025; El Financiero, 2025; DPL News, 2025). En abril de 2024, senadores de diferentes grupos parlamentarios presentaron iniciativas para crear una Ley de Inteligencia Artificial. Estas propuestas buscan establecer principios éticos, lineamientos para el desarrollo y uso responsable de la IA, así como mecanismos de supervisión y protección de derechos humanos Senado de la República (2024, 7 de marzo). De igual forma se han conformado grupos de trabajo y comisiones especiales para el estudio y elaboración de propuestas legislativas sobre IA,

con el objetivo de generar un marco regulatorio acorde a los avances tecnológicos y las necesidades nacionales Senado de la República (2023, 27 de noviembre).

Gobiernos locales y datos abiertos

La Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP) es una dependencia del gobierno de la Ciudad de México encargada de diseñar, coordinar e implementar estrategias de gobierno digital, datos abiertos, aplicaciones tecnológicas y políticas de innovación pública. Su objetivo es mejorar la gestión gubernamental, promover la transparencia y facilitar la interacción entre la ciudadanía y el gobierno a través del uso de tecnologías de la información. Si bien no son “IA” per se, son habilitadores de transparencia, investigación y evaluación de impactos algorítmicos (ADIP, s. f.; Datos CDMX, s. f.). La plataforma nacional de datos abiertos (datos.gob.mx) sigue activa y actualizada, clave para IA responsable (trazabilidad de datasets públicos) (Datos Gob.mx, s. f.).

Academia y centros de Investigación y Desarrollo

La UNAM en 2025 organizó el 1er Congreso Internacional de IA y el Congreso Internacional de Supercómputo con tema central “El supercómputo en los tiempos de la IA”, marcando prioridades científicas e infraestructurales (UNAM, 2025a, 2025b; Gaceta UNAM, 2025).

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey impulsa el Hub de IA, el cual es una iniciativa que busca impulsar el desarrollo, la investigación y la aplicación de la inteligencia artificial en México y América Latina. A continuación, algunas acciones y proyectos concretos lanzados por el Hub de IA del Tec de Monterrey: en educación ha implementado sistemas de recomendación y análisis de datos educativos para identificar áreas de mejora y personalizar rutas de aprendizaje, en el área salud ha creado modelos de IA para la detección temprana de enfermedades como cáncer de mama y diabetes, utilizando imágenes médicas y datos clínicos. Ha implementado sistemas de monitoreo urbano mediante cámaras inteligentes y análisis de datos en tiempo real para mejorar la movilidad y la seguridad ciudadana. Y fue un referente en la colaboración del desarrollo de

modelos para analizar la propagación del COVID en tiempos de pandemia (Tec de Monterrey, 2025).

El Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital del Instituto Politécnico Nacional ofrece líneas en cómputo inteligente y aprendizaje profundo, formando talento para aplicaciones sociales, especialmente en proyectos sobre reconocimiento de patrones, clasificación de imágenes y análisis de datos biomédicos, espacios equipados para experimentación con redes neuronales, sistemas de reconocimiento facial y robótica autónoma, sistemas de inspección automatizada en manufactura, monitoreo inteligente en procesos industriales y soluciones de IA para logística, robots móviles inteligentes, sistemas de monitoreo de pacientes y plataformas de análisis de imágenes médicas.. (CITEDI-IPN, s. f.; CITEDI-IPN, 2023).

Sociedad civil, alianzas y comunidad técnica

La principal y más notable iniciativa en este rubro es la Alianza Nacional de IA (ANIA), que por ejemplo publicó en 2024 la Propuesta de Agenda Nacional de IA 2024–2030, con enfoque de derechos y participación multisectorial, que plantea una estrategia integral para

impulsar el desarrollo, adopción y regulación ética de la inteligencia artificial en el país. Sus principales objetivos son fomentar la investigación, fortalecer la formación de talento especializado, promover la colaboración entre sectores público, privado y académico, y garantizar el uso responsable y seguro de la IA. Asimismo, busca impulsar la innovación, la competitividad y el bienestar social, asegurando que el desarrollo tecnológico beneficie a toda la sociedad mexicana. (ANIA, 2024; Instituto Autor, 2024).

Algoritmos CIDE, es una iniciativa del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) orientada a crear un repositorio público de sistemas de inteligencia artificial implementados en el sector público mexicano. Su propósito principal es documentar, transparentar y analizar los algoritmos y modelos de IA utilizados por instituciones gubernamentales, facilitando así la rendición de cuentas y el escrutinio ciudadano. Además, ofrece acompañamiento técnico en el desarrollo y la implementación de proyectos piloto de IA en distintas dependencias gubernamentales. Este acompañamiento incluye asesoría en buenas prácticas, evaluación de riesgos éticos y sociales, y recomendaciones para asegurar que

las soluciones tecnológicas sean justas, responsables y alineadas con los principios de transparencia y derechos humanos. En conjunto, la iniciativa busca promover el uso responsable y ético de la inteligencia artificial en el sector público, fortaleciendo la confianza y la legitimidad institucional (Algoritmos CIDE, s. f.; Riquelme, 2023).

La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI) son dos organismos clave en el impulso y desarrollo del sector tecnológico en México. CANIETI representa a empresas de los sectores electrónico, de telecomunicaciones y tecnologías de la información. Su función principal es promover el crecimiento y la competitividad de estas industrias a través de la representación ante autoridades gubernamentales, la generación de propuestas de políticas públicas, la organización de eventos sectoriales y la capacitación de talento especializado. Además, CANIETI fomenta la innovación y el desarrollo tecnológico, impulsando la digitalización y la adopción de nuevas tecnologías en México. AMITI, por su

parte, agrupa a empresas líderes del sector de tecnologías de la información. Su objetivo es fortalecer la industria mediante la colaboración entre sus miembros, la promoción de buenas prácticas, la participación en la elaboración de marcos regulatorios y la generación de iniciativas que favorezcan la transformación digital tanto en el sector privado como en el público. También, trabaja activamente en el desarrollo de talento, la investigación y la cooperación internacional. En conjunto, ambas organizaciones juegan un papel fundamental como interlocutores entre la industria tecnológica, el gobierno y la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la competitividad del sector en México. (CANIETI, 2025; AMITI, 2025).

En salud y prevención se ha llevado a cabo el tamizaje y detección temprana de retinopatía diabética en servicios públicos de salud de Jalisco, coordinado por Fairness in Artificial Intelligence (FAIR) Latinoamérica (LAC) Jalisco, esta última una iniciativa regional impulsada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que promueve el uso responsable y ético de la inteligencia artificial (IA) en América Latina y el Caribe. Su objetivo es colaborar con gobiernos, instituciones y actores

sociales para diseñar, implementar y escalar proyectos de inteligencia artificial que generen impacto social positivo, como es el caso de Retina-IA. (BID, 2023; C Minds, 2023; Gobierno de Jalisco, 2022).

Referente al acceso a la justicia con perspectiva de género la iniciativa OlivIA for Her, brinda conversión de audios de denuncias a texto para agilizar atención a mujeres víctimas de violencia de género; el reporte final estatal detalla diseño, gobernanza de datos y pertinencia de género (Gobierno de Jalisco-Igualdad, 2024; Algoritmos CIDE, s. f.).

En cuanto a integridad democrática y desinformación, el INE definió en 2025 protocolos para uso responsable de IA en comunicación institucional; en 2024 activó acciones contra desinformación en redes (INE, 2025; Excélsior, 2024). La evidencia internacional documenta el papel de deepfakes en procesos electorales (WIRED, 2024; Reuters, 2024).

Discusión y hallazgos

Para conectar la IA con la paz positiva con relación a la justicia social y acceso a derechos, ejemplos como los pilotos Retina-IA y OlivIA, muestran que la IA puede cerrar brechas en salud y justicia si se diseña con

gobernanza de datos, participación y rendición de cuentas (BID, 2023; Gobierno de Jalisco-Igualdad, 2024).

Se corroboró que realmente se fomenta la transparencia y confianza a través de la plataforma de datos abiertos y repositorios (ADIP, datos.gob.mx, Algoritmos CIDE) que mejoran la visibilidad de sistemas automatizados, condición para control democrático (Datos Gob.mx, s. f.; Algoritmos CIDE, s. f.).

Un avance de gran relevancia en la prevención de violencia digital y de género definitivamente es la Ley Olimpia que tipifica la difusión no consentida de contenido íntimo – incluidos materiales simulados – y se actualiza el debate frente a IA generativa (Profeco, 2021; SCJN, 2025; El País, 2024–2025). Los protocolos del INE y alfabetización algorítmica recomendada por IFT ayudan a proteger procesos cívicos frente a manipulación automatizada a favor de la participación democrática (INE, 2025; Consejo Consultivo del IFT, 2021).

También, existen riesgos y tensiones por vigilar, por ejemplo, en privacidad y vigilancia, la identidad digital Llave MX exige salvaguardas de minimización, seguridad y control ciudadano; el debate público advierte riesgos de centralización

biométrica (El País, 2025; WIRED en español, 2025; México Evalúa, 2025). Los modelos pueden reproducir desigualdades, sesgos y discriminación; los marcos UNESCO/OCDE y guías RIPP son punto de partida, pero requieren institucionalización (UNESCO, 2021; OECD, 2019/2024; RIPP, 2019a, 2019b). El Congreso discute múltiples iniciativas sin marco integral; urge coordinación y estándares comunes de auditoría, que evite una fragmentación normativa aún mayor (El Financiero, 2025; Senado de México, 2024–2025).

A continuación, se propone un marco de actuación, que promueva la conexión entre la IA y la paz de manera concreta: Evaluación de Impacto Algorítmico para servicios públicos críticos, con publicación resumida y plan de mitigación, basadas en la UNESCO/OCDE + guías RIPP (UNESCO, 2021; OECD, 2019/2024; RIPP, 2019a).

Registro público de algoritmos (federal-local) interoperable con Algoritmos CIDE (Algoritmos CIDE, s. f.).

Comités de Riesgos Éticos y Gobernanza de Datos en dependencias clave, inspirados en fAIR LAC Jalisco (C Minds, 2023; BID, 2023).

Etiquetado de contenidos sintéticos en comunicaciones

oficiales y campañas públicas; coordinación con INE para períodos electorales (INE, 2025; WIRED, 2024).

Datos abiertos con salvaguardas: publicar data cards y model cards de modelos públicos; reforzar datos.gob.mx y ADIP con metadatos de riesgo y licencia clara (Datos Gob.mx, s. f.; ADIP, s. f.).

Alfabetización algorítmica crítica para funcionarios, docentes y ciudadanía, siguiendo recomendaciones del IFT (Consejo Consultivo del IFT, 2021).

Entornos controlados de experimentación, diseñados para probar nuevas políticas, tecnologías, procesos o regulaciones bajo la supervisión de autoridades competentes y organismos externos y reconocidos, como la UNESCO o la OCDE (OECD), que supervisen y evalúen los resultados de las pruebas realizadas. Estos sandboxes permiten la innovación de manera segura, limitada y supervisada, minimizando riesgos antes de una posible implementación a mayor escala. Protección reforzada de grupos en situación de vulnerabilidad (lenguas indígenas, discapacidad, zonas rurales) en sistemas con riesgo de exclusión (UNESCO, 2021).

Mecanismos de reparación a través de un canal único para alegar daño algorítmico, con

plazos, peritajes y medidas cautelares (RIPD, 2019a, 2019b).

Monitoreo cívico y rendición de cuentas mediante mesas periódicas SECIHTI-ATDT-INAI-INE-sociedad civil para revisar métricas de impacto en paz positiva (SECIHTI, 2025; Gobierno de México-ATDT, 2025; INE, 2025).

Conclusiones

México ha creado nuevas instituciones (SECIHTI, ATDT) y mantiene marcos y guías (RIPD/INAI, IFT) que, si se operan con evaluaciones, transparencia y participación, pueden convertir la IA en palanca de paz positiva: mejor acceso a derechos, servicios públicos más justos, procesos cívicos protegidos y reducción de violencias (incluida la digital). Las experiencias de Jalisco (RetinaIA, OlivaIA) y la articulación multisectorial (ANIA, IA2030Mx) muestran que es factible. Lo crucial ahora es institucionalizar estas prácticas, medir su impacto y cerrar las brechas de confianza (BID, 2023; Gobierno de Jalisco-Igualdad, 2024; ANIA, 2024; IA2030Mx, 2020).

Referencias

- ADIP. (s. f.). Comunicados y recursos de la Agencia Digital de Innovación Pública. <https://adip.cdmx.gob.mx/>
- Algoritmos CIDE. (s. f.). Repositorio de IA en México. <https://algoritmos-cide.org/>
- AMITI. (2025). Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información. <https://amiti.org.mx/>
- ANIA. (2024). Propuesta de Agenda Nacional de la Inteligencia Artificial para México 2024–2030. <https://www.ania.org.mx/>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023). fAIr LAC Jalisco – Retina-IA (materiales del proyecto). <https://www.iadb.org/>
- CANIETI. (2025). Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. <https://canieti.org/>
- CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2024). ANIA Mexico: A Replicable Model for AI Governance. <https://scio-teca.caf.com/>
- CITEDI-IPN. (2023). Laboratorio de análisis multimedia y aprendizaje profundo. <https://www.citedi.ipn.mx/>
- CITEDI-IPN. (s. f.). Investigación en cómputo inteligente y ciencia de datos. <https://www.citedi.mx/portal/investigacion.php>
- Consejo Consultivo del IFT. (2021). Recomendación: Ética y Gobernanza de la IA en México [PDF]. <https://consejoconsultivo.ift.org.mx/>
- Datos CDMX. (s. f.). Portal de datos abiertos de la Ciudad de México. <https://datos.cdmx.gob.mx/>
- Datos Gob.mx. (s. f.). Portal nacional de datos abiertos. <https://datos.gob.mx/>
- Diario Oficial de la Federación. (2025, 24 de enero). Decreto que crea la SE-CIHTI. <https://www.dof.gob.mx/>
- El Financiero. (2025, 15 de julio). Buscan regular la inteligencia artificial; hay 10 iniciativas en el Senado. <https://www.elfinanciero.com.mx/>
- El País. (2025, 1 de mayo). Llave MX: riesgos y debates sobre la recolección de datos biométricos. <https://elpais.com/mexico/>
- Excélsior. (2024, 17 de marzo). INE activa estrategia contra fake news en redes. <https://www.excelsior.com.mx/>
- Gaceta UNAM. (2025, 1–5 de septiembre). Fundamental, vincular inteligencia artificial y supercómputo. <https://www.gaceta.unam.mx/>
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191.
- Gernika Gogoratuz. (2003). Johan Galtung. <https://www.gernikagogoratuz.org/>
- Gobierno de Jalisco. (2022, 30 de agosto). Presentan resultados de proyecto piloto Retina-IA. <https://www.jalisco.gob.mx/>
- Gobierno de Jalisco – Igualdad. (2024, 5 de diciembre). Reporte final OlivIA for Her [PDF]. <https://igualdad.jalisco.gob.mx/>
- Gobierno de México – ATDT. (2025). Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. <https://www.gob.mx/atdt>

- IA2030Mx. (2020). Agenda Nacional Mexicana de IA 2018–2020 [PDF]. https://wp.oecd.ai/app/uploads/2022/01/Mexico_Agenda_Nacional_Mexicana_de_IA_2030.pdf
- INE. (2025, 18 de julio). INE activa protocolos para el uso responsable de IA (Central Electoral). <https://centralelectoral.ine.mx/>
- Instituto Autor. (2024, 14 de junio). La ANIA publica su propuesta 2024–2030. <https://institutoautor.org/>
- ITEi Jalisco. (2022). La IA y la protección de datos personales [Informe]. <https://www.itei.org.mx/>
- México Evalúa. (2025, 4 de julio). Llave MX y CURP biométrica: riesgos que se deben considerar. <https://www.mexicoevalua.org/>
- OECD. (2019/2024). Recommendation of the Council on Artificial Intelligence. <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0449>
- Profeco. (2021). La “Ley Olimpia” y el combate a la violencia digital. <https://www.gob.mx/profeco/>
- Reuters. (2024, 13 de junio). Fact-check sobre desinformación electoral. <https://www.reuters.com/>
- RIPD. (2019a). Orientaciones específicas para el cumplimiento de los principios y derechos en proyectos de IA [PDF]. <https://www.redipd.org/>
- RIPD. (2019b). Recomendaciones generales para el tratamiento de datos en la IA [PDF]. <https://www.redipd.org/>
- Riquelme, R. (2023, 17 de diciembre). Académicos del CIDE crean un registro de algoritmos del sector público de México. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/>
- SECIHTI. (2025). Sala de prensa. <https://secihti.mx/>
- Senado de México. (2024–2025). Comisión de Inteligencia Artificial: instalación y agenda. https://comisiones.senado.gob.mx/inteligencia_artificial/
- Tec de Monterrey. (2025). Inteligencia Artificial en el Tec / Hubs. <https://tec.mx/>
- UNAM. (2025a). Noticias del 1er Congreso Internacional de IA (FES Acatlán). <https://iacongreso.unam.mx/noticias/>
- UNAM. (2025b). Agenda y ponencias del 1er Congreso Internacional de IA. <https://iacongreso.unam.mx/>
- UNESCO. (2021). Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial [ES]. <https://unesdoc.unesco.org/>
- WIRED. (2024, 30 de mayo). 2024 Is the Year of the Generative AI Election. <https://www.wired.com/>
- WIRED en Español. (2025, 1 de julio). ¿Se pueden robar tu identidad con solo tu CURP en Llave MX? <https://es.wired.com>

Construcción de la Paz con acciones de alto impacto

María del Socorro

Castillo Castillo

Universidad Tecnológica de Cancún

Eduardo García Pérez

Universidad Tecnológica de Cancún

Zac Mukuy Aracely

Vargas Ramírez

Universidad Tecnológica de Cancún

Resumen

El presente estudio exploratorio, es un acercamiento al quehacer de la Universidad Tecnológica de Cancún en el proceso de la generación de Cultura de la Paz, para que a partir de su actuar, se generen estrategias basadas en principios estructurales y que sirva de base para diseñar una propuesta de acción a mediano plazo.

Se pretende establecer las bases para darle continuidad a los trabajos trazados en esta materia y fortalecer los planes institucionales para la construcción de la Paz, no solo en estudiantes, sino en la población institucional en primera instancia, en segunda instancia generar estrategias para impactar a la comunidad y como tercera instancia la vinculación con otros cuerpos académicos e instituciones educativas en América Latina y el mundo.

Contexto histórico de la implementación de las ODS en México

Para comprender los escenarios sociopolíticos del país de México, donde se consideran los ODS para ejercer las políticas públicas se menciona a partir del sexenio 2012-2018 con el presidente Enrique Peña Nieto. Los sucesos más importantes que se desarrollan bajo su mandato fueron:

- En 2015, México suscribió la Agenda 2030.
- Se creó el Comité Técnico Especializado de los ODS en 2016.
- Aunque el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 no incluyó los ODS como eje central, se empezaron a desarrollar estrategias alineadas con esta agenda en temas como educación, salud y medio ambiente.

Se puede inferir que en México se inician los programas institucionales donde se consideran las ODS, de manera formal, pero solo con algunas acciones aisladas, llamadas estrategias aún no consolidadas como un programa integral, con una organización sólida y permanente. En el sexenio 2018-2024 con el presidente Andrés

Manuel López Obrador, las acciones se establecieron de manera más precisa, con las siguientes estrategias:

- El PND 2019-2024 integra transversalmente los ODS.
- Se fortalecieron las capacidades institucionales a través de la Coordinación de la Agenda 2030, dependiente de la Oficina de la Presidencia.
- Impulso al Programa Especial de la Agenda 2030, alineado con los tres ejes generales: Justicia, Bienestar y Desarrollo Sostenible.

En este perdido sexenal se perciben más claramente las acciones específicas para lograr impactar en los ejes trasversales que incluyeran los elementos del Desarrollo Sostenible, considerando el Medio Ambiente, la Economía y el Bienestar Social. Se infiere que para presentarlo de algún modo más equitativo, viable y vivible.

Panorama a nivel estatal y municipal

Desde 2018, se promueve la inclusión de los ODS en los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo, aunque la adopción ha sido desigual dependiendo de la voluntad política y capacidades locales.

Los ejemplos más destacados a nivel municipal:

- Mérida, Yucatán (alcalde Renán Barrera, 2021-2024):

Integró ODS en el Plan Municipal de Desarrollo, proyectos de movilidad urbana sostenible.

- Zapopan, Jalisco (alcalde Juan José Frangie, 2021-2024): Aplicación de indicadores ODS en presupuestos participativos.

En síntesis, la incorporación de los ODS en los instrumentos de planeación en México ha evolucionado desde una referencia parcial en el sexenio de Enrique Peña Nieto hasta una integración estructural en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que actualmente con el sexenio de Claudia Sheinbaum 2024-2030 se da continuidad con mayor énfasis en las acciones más representativas con metas más aterrizadas y concretas en varios segmentos institucionales y en donde se involucran todos los niveles de gobierno.

Esta agenda ha permeado a los niveles estatal y municipal con diferentes grados de avance, dependiendo del compromiso y la capacidad de cada entidad. Los ODS han demostrado ser una guía clave para orientar el desarrollo sostenible, incluyente y participativo en México.

Algunos ejemplos de acciones destacadas por entidad federativa:

Estado	Gobernador(a) (2021-2027)	Acciones destacadas en ODS
Ciudad de México	Claudia Sheinbaum (2018-2023)	Programa de sustentabilidad "Ciudad Solar", impulso al transporte eléctrico.
Nuevo León	Samuel García (2021-2027)	Alineación del PED con los ODS, Agenda Nuevo León 2030.
Jalisco	Enrique Alfaro (2018-2024)	PED 2018-2024 vinculado con ODS, Observatorio Ciudadano de Agenda 2030.
Yucatán	Mauricio Vila (2018-2024)	Plan Estatal alineado con los 17 ODS, políticas de energía renovable.
Oaxaca	Salomón Jara (2022-2028)	PED con enfoque de sustentabilidad e inclusión social.

Nota: elaboración propia (2025)

Contexto situacional en Quintana Roo

En el caso de Quintana Roo, se observa un avance positivo con iniciativas desde el nivel estatal y municipal. Sin embargo, el contexto turístico y ecológico del estado plantea desafíos particulares que requieren una implementación estratégica y sostenible de los ODS. La incorporación de los ODS en los instrumentos de planeación ha cobrado relevancia principalmente a partir de la administración de Mara Lezama Espinosa (Gobernadora 2022-2028). El Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 se alinea con los principios de la Agenda 2030, especialmente en los ejes de desarrollo sostenible, bienestar social y justicia ambiental.

Características de los ODS en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027:

- Se alinean con los 17 ODS y establecen metas de desarrollo regional.
- Incluyen un enfoque transversal de inclusión, género, sostenibilidad y derechos humanos.
- Incorporan indicadores de seguimiento vinculados al marco de Naciones Unidas.

- **Se promueve la participación de actores sociales, incluyendo el sector académico.**

Estas son las principales acciones alineadas a los ODS (propuestas desde la plataforma política):

Acción Estratégica	2023	2024	2025	2026	2027
Gabinete Agenda 2030 y diagnóstico estatal	✓				
Programas integrales contra pobreza en comunidades mayas	✓	✓	✓		
Estrategia de turismo sustentable		✓	✓	✓	
Manejo integral de residuos		✓	✓	✓	✓
Educación ambiental y capacitación comunitaria		✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de IES en proyectos ODS	✓	✓	✓	✓	✓
Programas de cultura de paz y justicia restaurativa	✓	✓	✓	✓	✓

Nota: elaboración propia (2025)

Acciones clave para Instituciones de Educación Superior (IES):

- Participación activa en el Gabinete de la Agenda 2030.
- Desarrollo de proyectos de investigación aplicada a los ODS (sustentabilidad, pobreza, salud, género).
- Formación y capacitación de estudiantes en temas de desarrollo sostenible.
- Integración curricular de los ODS en planes de estudio.
- Vinculación con comunidades para implementación de soluciones basadas en ciencia.
- Fortalecimiento de redes académicas por la paz, derechos humanos y convivencia social.

A manera de síntesis podemos observar que en México existe la presencia de los ODS en los Planes de Desarrollo, por tal motivo es pertinente un acercamiento al quehacer académico desde la perspectiva de la investigación exploratoria y de intervención.

Marco Teórico

Definición y evolución del concepto

Tradicionalmente, la paz se definía como la ausencia de guerra, pero autores como Wright (1941) ampliaron el concepto a un equilibrio dinámico de factores políticos, sociales, culturales y tecnológicos.

El sociólogo y matemático Johan Galtung (1970s) es fundamental en la conceptualización moderna de la paz, distinguiendo entre paz negativa como ausencia de violencia directa (guerras, terrorismo) y la paz positiva, la cual se refiere a la ausencia de violencia estructural (pobreza, discriminación, hambre).

Sin embargo, conforme se ha avanzado en la dinámica social, la creciente incertidumbre del sistema político, económico, social y equilibrio con el medio ambiente en el mundo se ha ampliado el sentido del término de “Cultura de Paz”, el cual abarca un sentido más complejo en la interacción y adaptación al cambio continuo.

La UNESCO en 1999 adoptó la Declaración sobre una Cultura de Paz, estableciendo principios como respeto a la vida, rechazo a la violencia, respeto a los derechos humanos, igualdad de género, participación democrática, tolerancia y solidaridad. Dicha declaración es considerada para los planes institucionales y declarado en los Planes de Desarrollo, en los tres niveles, se han implementado una serie de acciones relacionadas con estos temas entre ellos lo que conocemos como “Cultura de Paz”

Para abordar el tema del actuar en la construcción de Paz, entendemos de acuerdo Calderón, Rocío & Jiménez (2024) la Cultura de Paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y prácticas que promueven la prevención y resolución pacífica de conflictos, fomentando el entendimiento mutuo, la justicia social, la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la no violencia.

Tabla 1: Teorías y enfoques principales

Autor/ Institución	Teoría/ Concepto	Año	Descripción
Wright	Paz como equilibrio dinámico	1941	Paz entendida como equilibrio político, social, cultural y tecnológico.
Johan Galtung	Teoría de las tres Rs y paz positiva/negativa	1970s	Paz negativa (no guerra) y paz positiva (no violencia estructural).
UNESCO	Declaración sobre Cultura de Paz	1999	Cultura de paz basada en valores, actitudes y estructuras que promueven la paz integral.

Autor/ Institución	Teoría/ Concepto	Año	Descripción
Moscovici	Representaciones sociales	1980s	Enfoque para entender cómo se construyen socialmente los conceptos relacionados con la paz.

Nota: elaboración propia (2025)

En este sentido, el presente trabajo considera la misma postura de la UNESCO en cuanto al concepto de cultura de Paz y a Moscovici como base para el propósito práctico que se pretende alcanzar en esta propuesta. Por otro lado, es importante conocer los conceptos claves que acompaña todo proyecto, dentro de los más relevantes encontramos los siguientes:

Tabla 2 Cuadro comparativo de conceptos clave

Concepto	Definición	Autor/ Institu- ción	Año	Características principales
Paz	Ausencia de guerra	Diccionario RAE	Tradicional	Enfoque limitado a conflictos bélicos
Paz	Equilibrio dinámico de factores sociales	Wright	1941	Incluye factores políticos, sociales, culturales
Paz negativa	Ausencia de violencia directa	Johan Galtung	1970s	No hay guerra ni violencia física
Paz positiva	Ausencia de violencia estructural	Johan Galtung	1970s	No hay pobreza, discriminación ni violencia cultural
Cultura de Paz	Conjunto de valores y prácticas que promueven la paz	UNESCO	1999	Respeto, no violencia, derechos humanos, igualdad
Representaciones sociales	Construcción social de conceptos y valores	Moscovici	1980s	Influencia cultural y social en la percepción de paz

Nota: elaboración propia (2025)

Es así como la cultura de la paz, se entiende como un conjunto de valores prácticos que la promueven, pero enmarcados en un objetivo dinámico continuo, es decir, una construcción de la misma. Es importante recalcar que, en definitiva, no concebimos la Paz como simple término o como parte de un discurso, sino como aquellas actitudes que se convierten en acciones, prácticas, parte de la vida cotidiana de usos y costumbres humanas. Para poder construir de manera consciente esa Cultura de Paz, donde quiera que sea parte de la vida cotidiana, requiere de un esfuerzo compartido.

Reforma Educativa 2019 y el Modelo Educativo 2024

El marco jurídico en materia educativa incluye la cultura de paz como un eje de la educación en todos los niveles. Desde la reforma del 2019, año en que se instaura la Nueva Escuela Mexicana, se establece en el Artículo 3º de la Constitución que la educación en México deberá fomentar en el educando, el “*amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional [...]”* (CPEUM, 2019). Esto advierte un mandato constitucional para que todos los niveles educativos

incorporen acciones para fomentar la cultura de paz como parte de sus objetivos.

Las leyes federales secundarias refuerzan dicho compromiso. La Ley General de Educación (2019), en su Artículo 15º, fracción V, señala que uno de los fines de la educación es “*formar a los educandos en la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos [...] y la búsqueda de acuerdos que permitan la solución no violenta de conflictos”*.

Por su parte, la Ley General de Educación Superior (2021), ordena en su Artículo 8º, fracción X, que la educación superior debe orientarse por criterios como “*la cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, así como la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos”*. Así, todas las Instituciones de Educación Superior tienen la obligación legal de promover la cultura de paz.

En el mismo sentido, entidades federativas han adecuado sus leyes locales de educación para incluir la cultura de paz. En el caso del estado de Quintana Roo, en el año 2022 se publica una nueva Ley de Educación del Estado donde se anexa, en el Título Cuarto “*Del educando*”, un nuevo capítulo III

denominado “*De la Cultura de la Paz, Convivencia Democrática en las Escuelas y Entornos Escolares Libres de Violencia*”, donde se indica que las autoridades educativas promoverán la cultura de la paz aplicando estrategias educativas que generen ambientes basados en una cultura de la paz, fortalecer la formación docente relacionada con la cultura de la paz, y promover cursos o talleres con la finalidad de fomentar la cultura de la paz.

En este contexto, nace el Nuevo Modelo Educativo 2024 de las Universidades del Subsistema Tecnológico, impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). De acuerdo con lo que se menciona en este modelo, se cimenta en acuerdos internacionales, los ODS, la Ley General de Educación Superior e incorpora elementos de la Nueva Escuela Mexicana, que promueve el desarrollo humano integral del estudiante, el pensamiento crítico y la responsabilidad ciudadana mediante el fomento de los valores, la igualdad, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos (DGUTyP, 2024). El nuevo modelo establece que la formación integral debe alcanzarse, en primera instancia, mediante el

desarrollo de competencias y habilidades profesionales de acuerdo con el perfil de egreso de los programas académicos, así como el desarrollo del pensamiento crítico, la reflexión y la toma de decisiones. Además, se integran asignaturas transversales que permiten a los estudiantes desarrollarse como personas, con el fin de fomentar valores, la inclusión, la interculturalidad y la convivencia armónica en sociedad.

Este Modelo Educativo 2024 contempla el desarrollo de competencias bajo los cuatro pilares de la educación documentados por la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos y convivir con los demás (UNESCO, 2015). De esta manera, resalta la función social de la educación, bajo la premisa de que la educación debe formar seres humanos productivos, capaces de aprender a lo largo de la vida, de resolver problemas, ser creativos y vivir juntos en paz (DGUTyP, 2024).

Marco Metodológico

La metodología utilizada en los estudios más destacados en el ámbito educativo, se han desarrollado desde el enfoque cualitativo y cuantitativo mixto para analizar percepciones y actitudes hacia la cultura de paz

en contextos educativos, así como el análisis de representaciones sociales: para comprender cómo se construyen y difunden los conceptos de paz en grupos sociales específico. Estos estudios documentales se han abordado a partir de estudios interdisciplinarios: que combinan sociología, psicología social, educación y ciencias políticas para abordar la cultura de paz desde múltiples dimensiones.

Análisis de resultados

Los resultados de la investigación documental reflejan la importancia de diseñar estrategias educativas que promuevan valores y prácticas de paz, adaptadas a las percepciones y necesidades de los jóvenes universitarios de cada institución, cada región se comporta diferente, cada generación tiene distinto nivel de compromiso de Responsabilidad Social, y esto nos va a servir para fortalecer su compromiso con sociedades más justas y pacíficas. No desde un discurso político, sino experiencial, y de esto depende que la institución educativa genere escenarios adecuados que le permitan expresar sus intereses y pueda libremente ser parte de esa construcción de cultura de Paz.

Las estrategias educativas emergentes para fortalecer la cultura de paz en estudiantes universitarios se centran en promover valores, actitudes y habilidades que favorezcan la convivencia armónica, la resolución pacífica de conflictos y la participación activa en la construcción social de la paz. Entre las principales estrategias estudiadas destacan:

- **Formación docente especializada:** Capacitar a profesores universitarios para que desarrollen competencias en educación para la paz, incluyendo el fomento del pensamiento crítico, el diálogo intercultural y la atención a la diversidad de los estudiantes.
- **Estrategias dialógicas y espacios seguros:** Crear espacios de intercambio, escucha activa y participación comunitaria donde estudiantes y docentes puedan dialogar y construir acuerdos democráticos que promuevan la cultura de paz.
- **Campañas y actividades educativas:** Implementar campañas de concientización, talleres, conferencias y publicaciones que sensibilicen sobre la no violencia, los derechos humanos, la inclusión y la igualdad de género.
- **Transversalización del género:** Incorporar la perspectiva de género en los programas educativos para

- desmontar prejuicios y estereotipos, contribuyendo a una cultura de paz más equitativa.
- **Uso de recursos didácticos variados:** Emplear carteles, videos, analogías y actividades lúdicas que fomenten la reflexión y el cambio actitudinal en los estudiantes respecto a la cultura de paz.
 - **Fomento de la participación activa:** Incentivar el voluntariado comunitario, el diálogo intercultural y la educación en derechos humanos como prácticas cotidianas que refuerzen el compromiso con la paz.
 - **Planificación institucional**
Desarrollar planes integrales de cultura de paz en las universidades, con objetivos claros, seguimiento y evaluación de resultados, involucrando a toda la comunidad universitaria.

Consideraciones para mejorar la cultura de paz

Desde estos escenarios se han visto resultados positivos. Sin embargo, en este estudio analítico, se persiguen diferentes objetivos.

En primer lugar, la intención a corto plazo de un cuatrimestre es tener un acercamiento sobre el Programa Institucional vigente, en donde se pretende medir sus resultados, la percepción de los diferentes actores involucrados, generar estrategias de trabajo que fortalezcan y

mejoren la Cultura de la Paz en nuestra institución.

En segundo lugar, a mediano plazo se considera medir las acciones que impacten nuestra sociedad inmediata. Es un plan de trabajo secundario que se sugiere sea construido desde un comité multidisciplinario, que esté esencialmente comprometido con la causa, y gestionado desde una intervención voluntaria consensuada y colaborativa con las empresa e instituciones involucradas con la Universidad.

En tercer lugar, a largo plazo, se sugiere un intercambio con otros estudiantes promover actividades interculturales y de investigación con otras entidades extranjeras involucrando las latinas principalmente para seguir fortaleciendo nuestros programas.

Líneas de trabajo en la Universidad Tecnológica de Cancún

La Universidad Tecnológica de Cancún (UTC) ha llevado a cabo una serie de acciones y líneas de trabajo en materia de la Cultura de la paz, la protección a los derechos humanos y la no violencia. A continuación, se presenta una descripción de dichas acciones:

- **Filosofía institucional.** En línea con las reformas a la Ley General de Educación Superior, desde el 2022 la UTC ha incorporado la promoción de la Cultura de paz como uno de sus valores institucionales. De acuerdo con el Código de Ética de la institución, se promueve "*la cultura de paz desde la conciencia individual y colectiva, a través de la educación para la paz, la formación integral y como medio de cohesión social.*".
- **Conmemoración Día Internacional de la Paz.** A lo largo de varios años la UTC ha conmemorado el 21 de septiembre como el Día Internacional de la Paz, establecido por la ONU; este día tiene por objetivo fortalecer los ideales de paz en el mundo y ratificar los compromisos para vivir en armonía. De igual manera, la UTC ha realizado diversas actividades aunadas a las anteriormente mencionadas. En 2019, por ejemplo, se erigió un Polo de la Paz, infraestructura que funciona como símbolo de la promoción de La Paz (Fusión Q, 2019). En 2020, en medio de la pandemia, se incluyeron acciones como sembrar árboles y la donación de sangre, donde el rector señaló que educar en una cultura de paz también implica fomentar la paz física y mental (Cancún Mío, 2020).
- **Campaña Celebremos juntos.** En 2022, para conmemorar su 25º aniversario, la UTC lanzó la campaña "*Celebremos Juntos*" cuyo eje central fue la cultura de paz. Bajo el lema "*Seamos paz*", se llamó a la comunidad universitaria a trabajar con acciones para promover la paz y la armonía (Quintana Roo Hoy, 2022) En ese mismo año, la universidad organizó la conferencia "*El rol de la academia en la construcción de la paz y la transformación de violencias*", donde se resaltó el papel de la academia en la cultura de paz, debiendo centrarse en la formación integral del estudiante; se invitó a los docentes a escuchar a los jóvenes, entenderlos y comprenderlos, para formar jóvenes capaces de transformar conflictos y vivir en paz. (Salinas, 2022).
- **Jornada de Inclusión Progresiva para una Cultura de Paz.** En 2023, la UTC fue sede de la Primera Jornada de Inclusión Progresiva para una Cultura de Paz, donde se brindaron talleres de lengua de señas mexicana, lectura en braille e inclusión. Participaron 52 docentes quienes fueron sensibilizados para garantizar la accesibilidad, la diversidad, la participación y adaptación de toda la comunidad universitaria (Salinas, 2023).
- **Programa Unidos por la Paz.** En septiembre 2023, la UTC presentó un programa de trabajo para la construcción de la paz denominado "*Unidos por la*

Paz". Este programa se diseñó de manera integral, mediante un diagnóstico del alumnado, involucrando a toda la comunidad universitaria. En línea con la política estatal impulsada por la gobernadora Mara Lezama, se establecieron cinco ejes estratégicos orientados a erradicar la violencia y la discriminación, así como la creación de espacios incluyentes. Estos ejes son: 1) Entorno universitario seguro; 2) Cuidado integral de la salud y del medio ambiente; 3) Fomento de actividades culturales, artísticas y deportivas; 4) Prevención de la violencia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos; y 5) Inclusión y prevención de la discriminación (Canal 12 Quintana Roo, 2023).

- **Comisión Técnica de Cultura de Paz e Igualdad.** El Rector de la UT Cancún, Enrique Baños Abedun de Lima, es el Coordinador de la Comisión Técnica de Cultura de Paz e Igualdad de la COEPES (Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Quintana Roo), donde se colabora con la SEQ y otras universidades para alinear esfuerzos en favor de cultura de paz e igualdad, centrándose en tres líneas: Atención a la violencia de género en el Nivel Superior, Promoción de la Cultura de la Paz, y Difusión de acciones para

generar una cultura de la paz (UQROO, 2024).

- **Alianzas interinstitucionales.** La UTC ha establecido una coordinación estrecha con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO). Esto ha permitido generar acciones conjuntas para la promoción de la paz: en 2024, por ejemplo, el Departamento de Recursos Humanos organizó el Curso de Derechos Humanos con Énfasis en Lenguaje Incluyente de 5 sesiones (10 horas totales) impartido por personal de la CDHEQROO, donde se invitó a todo el personal de la Universidad a participar.

En 2025, se llevó a cabo el Primer Encuentro "*Voces diversas en la construcción de la paz*", organizado en colaboración con la CDHEQROO, cuyo objetivo fue concientizar a la comunidad universitaria en temas de diversidad sexual y de género, así como promover la igualdad y visibilizar a las personas LGBTQ+ (Macronews, 2025).

- **Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.** Desde 2016, la UT Cancún se encuentra certificada bajo la Norma Mexicana de Igualdad laboral y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), otorgada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Instituto Nacional de Mujeres y la

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que se cuentan con lineamientos internos para fomentar un ambiente laboral igualitario, brindando las mismas oportunidades a mujeres y hombres, de conformidad con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

- **Lenguaje Incluyente, No Sexista y Accesible.** La UT Cancún cuenta con una política para que en toda comunicación interna y externa se realice mediante el uso de lenguaje incluyente, libre de toda forma de discriminación y respetando la diversidad social.
- **Pronunciamiento Cero Tolerancia.** Desde el 2022, la UTC mantiene una política de cero tolerancias al acoso sexual, hostigamiento y aprovechamiento sexuales, así como a toda forma de discriminación, violencia o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas; lo cual implica un compromiso para eliminar estas conductas dentro de la Universidad, así como difundir regularmente entre su personal información sobre derechos, ética y mecanismos de denuncia.
- **Programa Institucional de Tutorías.** Desde el 2009 la UTC cuenta con un programa de tutorías, de acuerdo al Programa (PIT) para el 2024, entre los objetivos se encuentra el realizar acciones que contribuyan al desarrollo integral, profesional y humano de los estudiantes. Este programa se desarrolla en tres ámbitos: académico, personal y socioeconómico. Dentro del ámbito personal, podemos encontrar acciones que llevan a los estudiantes a reflexionar sobre condiciones o conductas de desigualdad, discriminación o violencia sexual o de género, a fin de aplicar los valores institucionales en su vida personal y profesional.
- **Formación integral.** Siguiendo el Modelo Educativo 2024 para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los docentes de la UTC han integrado la cultura de la paz y el respeto a los derechos humanos como parte de la formación integral. Se promueve la convivencia pacífica, la solución de conflictos y los valores, evaluando la competencia del *saber ser y convivir* al fomentar en los estudiantes habilidades blandas como el trabajo en equipo, comunicación efectiva, resolución de conflictos y la responsabilidad social.

Tabla 3: Propuesta preliminar de Acciones para la paz

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	TAreas	RECURSOS	ETAPA
Identificar la percepción de todos los actores sociales en la universidad	Ilustrar la brecha entre la percepción de la población y el propósito de las acciones programadas.	-Aplicar una encuesta a los acores principales estudiantes, profesores, administrativo -Análisis e interpretación de resultados	-Digitalizar las encuestas. -Establecer tiempo de aplicación y respuesta. - Reuniones de trabajo. -Construcción del reporte de resultados	Responsables Materiales Económicos Tiempo: dos meses	Diagnóstica
Mostrar resultados de encuesta para convertirlos en objetivos.	Dar a conocer dónde estamos para replantear objetivos de acción.	-Comparar los resultados en una reunión de cierre o apertura de cuatrimestre con los administrativos -Comunicar los resultados de las encuestas a los líderes de grupo a través de los directores de carrera.	-Entrevistas al personal clave. -Encuestas de opinión. -Focus group -Reuniones de trabajo	Responsables. Materiales Económicos Tiempo: un mes	Sensibilización

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	TAreas	RECURSOS	ETAPA
Formar equipos de trabajo por comisiones que represente los trabajos de la Universidad en materia de Construcción de la Paz.	Toma de decisiones y acta de acuerdos y de colaboración sobre los temas involucrados.	-Capacitación del marco normativo. -Analizar los objetivos principales de la Construcción de la Paz. -Proponer una mesa de trabajo. -Elaborar agenda de trabajo. - Publicar el resultado.	- Reunión ejecutiva para trazar las directrices del Comité o Unidad -Hacer propuesta -Solicitar firmas de autorización. -Elaborar protocolo de elección -Publicación de Convocatoria	Responsables. Materiales Económicos Tiempo: un mes	Formación del comité de la Construcción de la Paz
Consolidar un programa que promueva una cultura de respeto, inclusión, diálogo y resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad universitaria, contribuyendo al bienestar	Poner en marcha, durante el ciclo escolar 2026, al menos cinco acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la cultura de paz en la universidad, incluyendo: talleres formativos,	-Elaborar propuesta. -Definir plan de trabajo anual.	-Reuniones de trabajo colaborativo. -Mesas de trabajo. -Reuniones por equipos de trabajo temático. -Involucrar al personal, administrativo, profesores y estudiantes	Responsables. Materiales Económicos Tiempo: un cuatrimestre para la etapa de pilotaje con las 5 acciones estratégicas.	Diseño del programa

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	TAreas	RECURSOS	ETAPA
integral y la convivencia armónica en el entorno académico.	campañas de sensibilización, mecanismos de mediación de conflictos, participación estudiantil, y capacitación del personal docente y administrativo, con una cobertura mínima del 60% de la comunidad universitaria.		-Elaborar instrumentos de evaluación.		
Establecer los mecanismos del Programa Anual para sostener la cultura de paz.	Lograr un impacto positivo dentro de la institución creciente y medible.	-Analizar e interpretar resultados. -Revalorar las acciones emprendidas. -Fijar nuevas metas. -Rediseñar el plan de trabajo anual.	- Aplicar encuestas -Medir resultados -Rediseñar objetivos -Afianzar las actividades y tareas. -Definir el rol de los participantes. -Buscar incentivos.	Responsables. Materiales Económicos Tiempo. Un mes	Evaluación de resultados.

Nota: elaboración propia (2025)

Acciones estratégicas para la elaboración de una propuesta preliminar

Se reconsidera la metodología de los círculos de calidad de Deming el Ciclo Plan Do Check Act, o PDCA, es una metodología de **mejora continua** cuyo nombre obedece a las siglas **Planificar, Hacer, Verificar, Actuar.**

Con base en los hallazgos se propone un plan de 5 etapas para lograr resultados medibles con base a los objetivos a corto plazo planteados con anterioridad.

Los responsables de la propuesta son los integrantes del Comité de Cultura de Paz de la Universidad Tecnológica de Cancún.

Sugerencias adicionales

Considerar en la Propuesta Institucional del Comité de Cultura de Paz de la Universidad Tecnológica de Cancún, desde el inicio la inclusión de docentes investigadores, con el fin de mantener el plan de trabajo, bajo la perspectiva Investigación más Desarrollo más Innovación (I+D+I) debido a que tanto el comité como las acciones que se desprendan sus programas de acción, deberán ir evolucionando, conforme a las etapas de adaptación y crecimiento. Éstas deberán ser medidas con base en resultados esperados y a las necesidades de la población universitaria en general.

Conclusiones

El estudio exploratorio realizado en torno a la construcción de una cultura de paz en la Universidad Tecnológica de Cancún refleja la importancia de incorporar acciones estratégicas, permanentes y transversales, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La investigación revela que, aunque se han implementado múltiples acciones institucionales orientadas a promover la cultura de paz, la inclusión, el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos, es necesario fortalecer estas acciones desde un enfoque integral y participativo.

Podemos concluir que la intención de este acercamiento pretende más que tratar de explicar la construcción del concepto de cultura de paz, se pretende que tengamos un esfuerzo más sólido y eficaz, se requiere de edificar a través de acciones concretas, que nos permitan como comunidad universitaria no solo analizar el

tema, sino vivirlo, involucrarse de manera consciente, voluntaria y solidaria.

Si bien la UTC ha avanzado significativamente en la integración de la cultura de paz, resulta esencial que estas acciones trasciendan del ámbito interno institucional hacia la comunidad externa, promoviendo alianzas con otras instituciones u organismos educativos y sociales, para generar un mayor impacto social. Es fundamental que se fortalezcan y midan continuamente estas estrategias, con mecanismos claros de evaluación que permitan ajustes oportunos y eficaces, asegurando su pertinencia y efectividad.

Se espera que a partir de este trabajo exploratorio se pueda incentivar y servir de base a los interesados en formar el Comité de la Cultura de la Paz de la Universidad Tecnológica de Cancún, y que se contemple valorar en dicha convocatoria la inclusión de los docentes con perfil de investigadores porque creemos que es a partir del ejercicio de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+I) como podremos medir los avances en este andamiaje colectivo.

Bibliografía

- Calderón García, Rocío, & Jiménez Torres, Jorge Alfredo. (2024). Cultura de paz en estudiantes universitarios: una mirada a través de la teoría de representaciones sociales. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 14(28), e644. Epub 11 de noviembre de 2024. <https://doi.org/10.23913/ride.v14i28.1847>
- Cancún Mío Noticias (2020). *UT Cancún celebra el día internacional de la paz*. Cancún. Mío Noticias. <https://www.cancunmio.com/28164463-ut-cancun-celebra-el-dia-internacional-de-la-paz/>
- Canal 12 Quintana Roo (2023). *Presenta UT programa para la construcción de la paz*. <https://canal12quintanaroo.mx/destacadas/presenta-ut-programa-para-la-construccion-de-la-paz/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Artículo 3. 15 de mayo de 2019 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP). (2024). Nuevo modelo educativo en las Universidades del Subsistema Tecnológico.
- Eirene Estudios de Paz y Conflictos. "Bases fundamentales de la cultura de paz". 2025.

- Estrategias para fomentar la cultura de paz en la educación superior, Atena Editora.
- Estrategia didáctica para el fortalecimiento de una cultura de paz en contexto universitario, Revista Gaceta.
- Estrategias éticas-pedagógicas para una cultura de paz en universidades venezolanas, Redalyc.
- Fomento de una Cultura de Paz desde la Práctica Docente en Educación Superior. Fundación Cultura de Paz. "Historia de la Cultura de Paz".
- Galtung, Johan. "Conflict transformación by peaceful jeans", www.transcendt, 23 de marzo del 2016
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. <https://www.gob.mx>
- Gobierno de Jalisco. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. <https://gob-jal.mx>
- Gobierno de Yucatán. (2020). Agenda 2030 Yucatán. <https://yucatan.gob.mx>
- Gobierno de Nuevo León. (2022). Agenda Nuevo León 2030. <https://nuevo-leon.gob.mx>
- Gobierno de la Ciudad de México. (2022). Programa Ambiental y de Cambio Climático. <https://data.sedema.cdmx.gob.mx>
- Gobierno de Quintana Roo. (2023). Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027. <https://qroo.gob.mx>
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo. Título IV, Capítulo III. (México) <https://documentos.congresodequintanaroo.gob.mx/leyes/L261-XVI-20220427-1620220427234.pdf>
- Ley General de Educación [LGE]. Artículo 15. 30 de septiembre de 2019 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de Educación Superior [LGES]. Artículo 8. 20 de abril de 2021 (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Macronews (2025). *Universidad Tecnológica de Cancún celebra la inclusión con su primer encuentro por el orgullo LGBTQ+ 2025*. <https://macronews.mx/quintana-roo/benito-juarez/universidad-tecnologica-de-cancun-celebra-la-inclusion-con-su-primer-encuentro-por-el-orgullo-lgbtq-2025/>
- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://sdgs.un.org/es/goals>
- Plan Integral de Cultura de Paz de ANUIES (2020-2022).
- PNUD México. (2021). Implementación de la Agenda 2030 en entidades federativas. <https://www.undp.org/es/mexico>
- Presidencia de la República. (2020). Coordinación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://agenda2030.mx>
- Procesos para fomentar la cultura de paz en la Universidad Autónoma de Campeche, South Florida Journal of Development.
- Quintana Roo Hoy (2022). La UT Cancún promueve una cultura de paz a través de la campaña «Celebremos juntos». Quintana Roo Hoy. <https://quintanaroohoy.com/unis-y-mas/la-ut-cancun-promueve-una-cultura-de-paz-a-traves-de-la-campana-celebremos-juntos/>
- Reardon, Betty. *Militarization, security and peace education*. United ministres in education, USA, 1982.
- Redalyc. "Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico".

- Revista de Cultura de Paz (2019). Construcción de una cultura de paz desde el ámbito universitario.
- Revista Fusión Q. (2019). UT Cancún Bis, primera universidad en instalar un polo de la paz. <https://revistafusionq.com.mx/index.php/articulos-y-noticias/detalle/7481>
- Revista Misión Jurídica. "Un desafío para México: la cultura de la paz". 2016.
- RIDE (2024). Cultura de paz en estudiantes universitarios: una mirada a través de la teoría de representaciones sociales.
- Salinas, M. (2022). *El rol de la Academia en la paz, es clave: Julián Aguilar, Rector de UT Cancún BIS.* <https://www.marcelosalinas.com.mx/rol-de-la-academia-en-la-paz-es-clave-julian-aguilar-rector-de-ut-cancun-bis/>
- Salinas, M. (2023). *La UT Cancún BIS capacita a sus docentes en inclusión progresiva: Enrique Baños.* <https://www.marcelosalinas.com.mx/la-ut-cancun-bis-capacita-a-sus-docentes-en-inclusion-progresiva-enrique-banos/>
- Sampieri, R. "Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta".
- Scielo Cuba (2019). Experiencias sobre la aplicación de acciones para lograr una cultura de paz en la universidad
- SciELO México (2024). Cultura de paz en estudiantes universitarios.
- Secretaría Técnica del Gabinete de la Gobernadora. (2023). Agenda 2030 en Quintana Roo. <https://qroo.gob.mx>
- SEIPAZ. "La paz es una cultura". 2000.
- UNESCO. (2022). La educación para la paz y el desarrollo sostenible. <https://unesdoc.unesco.org>
- UNESCO. (2015). Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial? UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>
- UQROO (2024). Sesiona en UQRoo Cozumel la Comisión Técnica de Cultura de Paz e Igualdad de la COEPES. Sala de Prensa UQROO. <https://salade-prensa.uqroo.mx/noticias/6074>
- UT Cancún (s.f.). *Tutorías.* [59](http://utcancun.edu.mx/index.php/tutorias/10 acciones para una cultura de paz entre los jóvenes, Anáhuac Mérida.</p></div><div data-bbox=)

El turismo inclusivo como estrategia de paz

Yeimi Cordova de la Rosa

Universidad Tecnológica de Cancún

Rocío Arceo Díaz

Universidad Tecnológica de Cancún

Resumen

El turismo inclusivo al fomentar la comprensión intercultural, la igualdad y la participación de todos, ayuda a la construcción de sociedades más pacíficas y justas, por lo que se puede considerar una estrategia de paz. Cuando se promueve la diversidad y la accesibilidad, existe un bienestar para los turistas, contemplando que el turismo inclusivo reduce las barreras y estereotipos, generando un ambiente de respeto y diálogo, permitiendo que exista accesibilidad y disposición de los centros turísticos para el servicio de los usuarios. Actualmente, el turismo inclusivo se basa en comprender y anticiparse a las necesidades del turista, considerando la diversidad cultural y buscando las mejores estrategias para el entendimiento mutuo, con la comunicación y respeto por las diferencias, la cultura, tradiciones y de esta manera romper los prejuicios y sobre todo los estereotipos.

Se trabaja en la accesibilidad en un sentido de universalidad, que todos los turistas, tengan el acceso y las condiciones, promoviendo la igualdad y la inclusión social. La suma de todas las estrategias para contar con un turismo más inclusivo, genera beneficios económicos, reduce la desigualdad y fomenta el desarrollo sostenible, la tolerancia y por lo tanto una sociedad más pacífica. Se tiene que ver el turismo no solo como una forma de viajar sino como la oportunidad de fomentar sociedades más justas, equitativas y pacíficas. Esta aportación trata de enlistar las buenas prácticas y estrategias que deben considerar los nuevos técnicos en turismo

Introducción

Cuando se habla de inclusividad en cualquier ámbito, evocamos a la práctica de que todas las personas, independientemente de sus diferencias de género, raza, capacidades, orientación sexual, y además, se respeten, valoren y sobre todo tengan acceso a las mismas oportunidades. Al considerar el turismo inclusivo es garantizar los servicios y las experiencias para todas las personas con las mismas oportunidades, entonces se centra en la práctica de diseñar y ofrecer experiencias

turísticas que sean accesibles y agradables para todas las personas, independientemente de sus características o circunstancias. Para ello se ha realizado una recopilación de buenas prácticas que promueven este tipo de estrategias. Nos centramos en la enseñanza de técnicos en turismo y futuros profesionales del servicio turístico, por lo cual buscamos un cambio en la perspectiva de enseñar y que al final, cambiará la manera en que se brindará el servicio turístico. (Gabriela Paulina, 2019). El turismo inclusivo ha transformado la manera en que se brinda el servicio turístico, desde el enfoque en la accesibilidad, garantizar igualdad de oportunidades para todas las personas, incluyendo a aquellas con discapacidad o movilidad reducida, la adaptación de instalaciones, servicios y experiencias para atender a un público más amplio y diverso, se generan nuevas atracciones, se considera más la cultura, la animación turística es diferente, el turismo ahora tiene un enfoque socialmente responsable. (Manolachi, 2019).

Este artículo pretende hacer un análisis sobre el desarrollo del turismo inclusivo como una estrategia de paz, su implementación en Cancún Quintana Roo. Se centra en la descripción

de algunas de las estrategias más representativas que se han implementado en Cancún Quintana Roo, en el turismo inclusivo.

Antecedentes Teóricos

El turismo inclusivo es una tipología de turismo que permite la apertura de nuevos segmentos de mercado, en este caso las personas con alguna discapacidad, (Robalino, 2015). Los servicios y facilidades turísticas han ido a la vanguardia en todos los centros turísticos, esto por la cultura de inclusividad, por lo que hay beneficios para los turistas y para el desarrollo económico de la ciudad turística. La atención al cliente es lo principal en los centros turísticos, más aún cuando se refiere a un cliente con discapacidad, pues el hecho de que el centro turístico se adecue para satisfacer las necesidades de cualquier turista, con las necesidades que este tenga, representa mayor esfuerzo y establecer y reformar las facilidades turísticas para adecuarlas a todos los turistas. No solo nos referimos a cambios estructurales o físicos de los centros turísticos, incluye la capacitación de todos los prestadores de servicios, para estar preparados y brindar una mejorar atención al cliente. Existen diferentes normas oficiales,

lineamientos y estándares que contemplan las bases para el desarrollo turístico en México y abordan la no discriminación en la prestación de servicios turísticos, como la Ley general de turismo, o las recomendaciones de Organización Mundial del Turismo. (Salomao, 2017). En este sentido, México ha avanzado en la implementación de iniciativas para el turismo accesible e inclusivo en la última década. Desde 2018, se lanzó la iniciativa «Turismo Accesible para Todos», para promover el turismo accesible y sostenible en todo el país. Esta iniciativa ha sido liderada por la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Social, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y empresas turísticas. Desde este punto se han implementado varias iniciativas que incluyen estrategias de accesibilidad, transporte, infraestructura, igualdad, diversidad, no discriminación, inclusión social, respeto, dignidad de las personas, cultura.

Desde la consideración de una de las declaraciones del pasado 22 de diciembre 2020, por el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili, que expresó, “El sector turístico debe dar prioridad a la accesibilidad, y esto puede suponer un cambio decisivo para los destinos y

las empresas, ayudándoles a recuperarse de la crisis y a crecer de nuevo de una forma más inclusiva y resiliente”, se considera la formación de estudiantes, futuros profesionales del turismo con esta visión de inclusión, de turismo accesible, de buenas prácticas, de respeto por el medio ambiente y por nuestro destino turístico.

Apartado metodológico

Para la evolución o valoración del turismo inclusivo en Cancún Quintana Roo y la identificación de las estrategias o medidas llevadas a cabo para su implementación se realizó una revisión bibliográfica en la relación a la vinculación de turismo y la inclusividad. Posteriormente, se analiza la normativa vigente de turismo en México, para ver el peso que da al tema de la inclusión y los turistas, el deber ser. Finalmente, con base en los documentos revisados se proponen y desarrollan estrategias que se deben considerar, mismas estrategias que se promueven antes los estudiantes de turismo y futuros profesionales del turismo en Quintana Roo.

Para el análisis de las estrategias, se consideran las que apliquen y atiendan a las necesidades de las siguientes personas.

Tabla 1 Personas consideradas para el turismo inclusivo

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OTRAS NECESIDADES
Motriz	Adultos mayores
Visual	Menores / infantes
Auditiva	Con necesidades por una condición médica
Intelectual	Embarazadas
	Personas con sobrepeso
	Personas con otro tipo de comunicación o lenguaje
	Personas con requerimientos especiales por cultura/religión

Nota: elaboración propia (2025)

Resultados

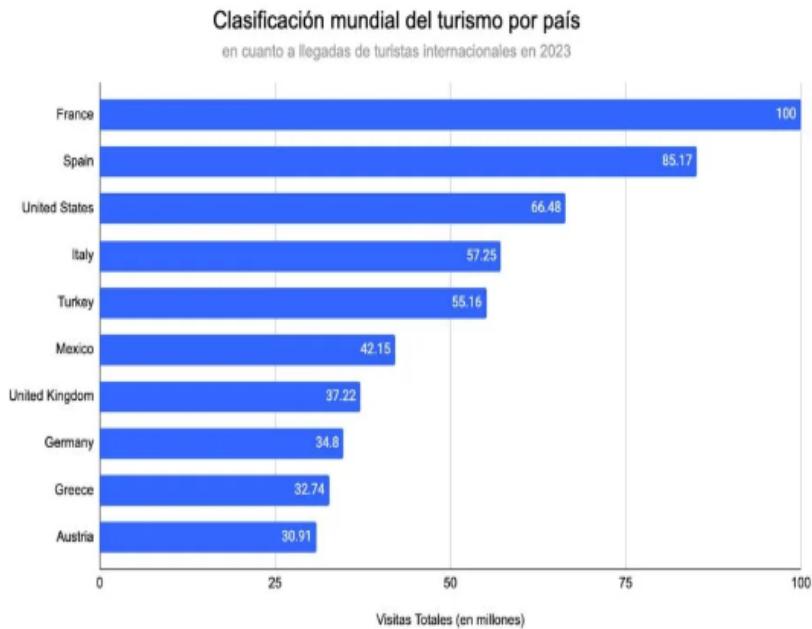
Según el Ranking de turismo mundial, en 2023 México ocupó el sexto lugar de los países que más recibieron turistas, como se representa en la tabla 2. Clasificación mundial de turismo 2023. La Secretaría de Turismo señala que, los destinos turísticos más visitados en 2023 en México, fueron en primer lugar Cancún, luego la Ciudad de México, Los Cabos y Puerto Vallarta. Cancún presentó un crecimiento del 8.2% en visitantes en comparación con el año 2025, seguido por la Ciudad de México con un aumento del 5.2%.

En el análisis de las estrategias, se encuentran que, en los destinos de playa, específicamente centrados en Cancún, las principales acciones para el desarrollo del turismo inclusivo que ha planteado la Secretaría de turismo, se basan en cinco ejes: 1) infraestructura turística accesible; 2) Programas turísticos de calidad con criterios de inclusión; 3) Criterios de accesibilidad e inclusión en el Sistema Nacional de Certificación Turística; 4) Diseño del Distintivo de Inclusión Turística y 5) Capacitación en turismo inclusivo. (Pérez, M. C., Zúñiga, 2020).

En cuanto a la infraestructura turística accesible, se crearon accesos inclusivos a playas, como playa las Perlas, Delfines, Langostas. Estas playas consideran cajones y espacios de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad, rampas de acceso que facilitan el transito hasta la playa para sillas de ruedas y otros dispositivos de movilidad. Además, se contemplaron sillas anfibias que permiten a las personas con discapacidad meterse al mar, también andaderas anfibias, que permite el desplazamiento de las personas y el ingreso al mar, se adaptaron camastros y palapas con

espacios designados para personas con discapacidad, los sanitarios fueron adaptados, con rampas, agarraderas, la señalización contempla códigos QR con información en lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva y sobre todo se ha invertido en la capacitación para guardavidas y personal de apoyo en las playas para poder asistir a las personas con discapacidad.

Tabla 2 Clasificación mundial de turismo, 2023



Elaboración Rancking Mundial de Turismo

Con los puntos descritos anteriormente, podemos notar que se han atacado las normas sugeridas de turismo inclusivo en México (Cabrera, 2017). Por ejemplo, la *accesibilidad*, como la eliminación de barreras físicas, comunicativas y actitudinales que impiden la participación plena de personas con discapacidad o movilidad reducida. Esto implica adaptar infraestructuras, servicios y actividades para que sean utilizables por todos, en este caso en algunas playas ya hay acceso, que antes de la modificación de la infraestructura no había manera de que todos pudieran acceder. La *Igualdad* que implica garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos, incluyendo el acceso al turismo y el disfrute de experiencias turísticas, sin discriminación por

ningún motivo, en la animación turística hay actividades que se contemplan para que se pueda acceder por todos, las sillas anfíbias, las andaderas, permiten que puedan meterse al mar y no solo llegar a la playa, aunque se considera que aún faltan más actividades que contemplen a todos. Se está cambiando la manera de organizar y planear actividades contemplando a todo público (Pérez, 2015). Las estrategias de *Diversidad*, reconocen y valoran la riqueza y variedad de las personas, sus orígenes, culturas, habilidades y necesidades. El turismo inclusivo celebra esta diversidad y la integra en la experiencia turística. Esto se ha dispuesto con mayor capacitación, con incluir y respetar las tradiciones, cultura y el respeto a la individualidad y diferencia de las personas, lo que ha llevado a la *No discriminación*, se ha cuidado mucho, a través de campañas, concientización y capacitación, para garantizar que no existan tratos diferenciados o excluyentes basados en características personales (Villavicencio, 2024). El turismo en Quintana Roo, debe tratar a todas las personas con respeto y dignidad, sin importar sus diferencias. Según Ramírez (2024) el *turismo sostenible*, es un término considerado en la última década, se refiere a un turismo que respeta el medio ambiente, prefiere lo natural, el contacto con las comunidades locales, valora las culturas, y se esfuerza por conservar y no dañar el destino turístico, garantizando que las generaciones futuras puedan disfrutar de los mismos recursos, que se disfrutan actualmente.

Con todo lo anterior, ya se logra la *Inclusión social*, (Díaz Zarco, 2016). que no se trata de solo accesibilidad física, el termino inclusión social Implica que toda persona turista se sienta bienvenida, valorada y sobre todo respetada, que pueda disfrutar, acceder, participar activamente en las experiencias turísticas, que brinde el destino.

Conclusiones

Quintana Roo, como destino turístico inclusivo, ha tenido un gran resultado con las estrategias que se han implementado, valora la diversidad de las personas y garantiza la igualdad de acceso y oportunidades para todos los viajeros, promoviendo la accesibilidad, la diversidad, la participación, el respeto, la sostenibilidad y la sensibilidad cultural. Se han implementado políticas antidiscriminatorias y se ha invertido en capacitación, lo que ha logrado transformar la manera de hacer turismo en Quintana Roo,

logrando crear experiencias turísticas que sean enriquecedoras y placenteras para todos, focalizando los destinos turísticos del estado como reconocidos por la inclusión. Si bien todavía se sigue trabajando y se detectan áreas de oportunidad, se sigue aprendiendo, pero las iniciativas han dado frutos y poco a poco las leyes y la concientización de los servidores hacen mejores las experiencias de los visitantes. Hay reformas que se han instaurado en la manera de crear experiencias turísticas y que hoy en día no son ni comparables con lo que se hacía antes, todo esto es parte de la transformación y evolución de los destinos turísticos, que si bien están obligados a innovar. Quintana Roo ha aceptado el reto de ser un destino inclusivo y ha evolucionado al respecto.

El turismo inclusivo brinda paz y bienestar los visitantes turistas, pero también para el servidor, al convivir en un ambiente de bienestar, contar con la capacitación y las estrategias para fomentar el turismo inclusivo, hacen que se brinde un servicio turístico de calidad, con calidez y que el turista regrese, recomiende. Además, la iniciativa de turismo para todos, da la certeza de que todos son bienvenidos y contemplados en el diseño de los paquetes turísticos y que no es solo por moda, estrategia publicitaria o cumplir con los lineamientos y normas que marca la Organización Mundial del Turismo, verdaderamente se están llevando a cabo buenas prácticas y mejorando la inclusividad en el turismo en Quintana Roo.

Referencias

- Cabrera, V. O., Ríos, S. E., & Hernández, O. I. R. (2017). El turismo como factor de impulso para la inclusión del valor de los servicios ecosistémicos en las políticas públicas. El caso de la Reserva de la Biósfera mariposa monarca, México. *Turismo y patrimonio*, (11), 53-66.
- DA, L., TULUM, D., CERCA, E., & MAS, V. A QUINTANA ROO. (2020). Turismo inclusivo
- Díaz Zarco, V. E. (2016). Turismo e inclusión social.
- Gabriela Paulina, A. A. (2019). *Turismo Inclusivo y Satisfacción del Cliente en la Ciudad de Baños de Agua Santa* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo, 2019).
- Manolachi, E. (2019). Turismo inclusivo. Modelo OMT.
- Pérez, M. C., Zúñiga, S. P. A., & de la Cruz Villegas, V. (2020). Turismo inclusivo y accesible en Cancún Quintana Roo, México. *Emerging Trends in Education*, 31(72), 45-54
- Pérez, R. M. I. (2015). Competitividad turística en México. *TURYDES: Revista sobre Turismo y Desarrollo local sostenible*, 8(18), 5.
- Ramírez, M. G., Franco, N. T., & Mexia, S. G. (2024). Necesidades de profesionalización en áreas de sostenibilidad en la industria hotelera en México. *Latham: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(6), 41.
- Robalino Barona Rocío Anabel (2015). *Facilidades turísticas orientadas a personas con discapacidad visual como aporte a la inclusión social en los establecimientos de alimentos y bebidas*, Universidad Técnica de Ambato.
- Salomao, E. M. A., & Casanova, M. G. (2017). Accesibilidad universal en ciudades turísticas patrimoniales. *Políticas públicas en México y Brasil. TOPOFLIA*, (15), 5-19.
- Villavicencio, M. W. C. (2024). Turismo accesible: mejora de la experiencia para personas con discapacidades. *Revista de Ciencias Sociales y Económicas*, 8(1), 23-32.

La ciberseguridad como cultura de paz en personas de la tercera edad que navegan en Internet

David Aké Rosado

Universidad Tecnológica de Cancún
Iliana Margarita Medina Zumaya

Colegio de estudios Científicos y
Tecnológicos de Quintana Roo

Mariano Xiu Chan
Colegio de estudios Científicos y
Tecnológicos de Quintana Roo

Resumen

La ciberseguridad en los hogares, con especial consideración para menores de edad y personas de la tercera edad, es crucial para tener paz hoy en día, ya que las familias están siendo objetivos de frecuentes ataques cibernéticos, en especial menores y adultos mayores, los cuales son vulnerables por contar con un conocimiento técnico menor y estar más expuestos a estafas en línea. En esta propuesta, se consideran las herramientas y buenas prácticas enfocadas a este grupo poblacional, para que tengan una navegación segura por internet, proteger su información, datos personales e información financiera. Además de crear una cultura de prevención, permitirá una tranquilidad cuando hagan uso del internet.

Introducción

A diferencia de los menores (niños), en los cuales la vulnerabilidad está ligada a la sobreexposición sin supervisión, las estafas dirigidas a adultos mayores por internet son un problema que ha ido en aumento en los últimos años. Estas estafas surgen por la buena fe y la disposición de ayudar de los adultos mayores, causando pérdidas financieras significativas y angustia emocional, por lo que al sentirse vulnerables no tienen paz, a veces la falta de acceso a medios digitales, la falta de habilidades para usar internet, junto con la exposición a fraudes, puede generar ansiedad y aislamiento. La mayoría de los adultos mayores enfrentan dificultades para realizar trámites en línea y acceder a servicios que cada vez se operan mayormente en línea. Esto puede afectar su calidad de vida y aumentar su sensación de vulnerabilidad, que los deja intransquilos y sin paz. Por lo anterior, se brindó una capacitación rápida y guía de buenas prácticas de ciberseguridad en los hogares, con un enfoque a personas de la tercera edad y algunas recomendaciones del uso de internet para menores.

Si bien, la digitalización nos permite disponer y acceder a trámites y servicios más rápidamente y a veces más eficaces y eficientes, no podemos dejar de contemplar las rupturas, las brechas digitales y la inseguridad que afectan, tanto a las personas adultas mayores, como a los menores con acceso a internet. Los adultos mayores son propensos a delitos ciberneticos, de los que el fraude es el más frecuente, de acuerdo con reportes de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. (Alcalá & Meléndez, 2023).

La vulnerabilidad de los adultos mayores en el entorno digital es un problema que ha ido en aumento, donde la falta habilidades para usar internet, la falta de herramientas de seguridad, hacen que sean blanco para fraudes y delitos informáticos, escuchar estas noticias o tener alguna mala experiencia, provoca que los adultos mayores sientan ansiedad, temor y muchas veces opten por no tener contacto con medios digitales, lo que puede provocar aislamiento e incertidumbre. (Ramírez, 2020).

Antecedentes Teóricos

En 2018, cada 60 segundos se registraron 3,7 millones de búsquedas en Google, se enviaron 38 millones de WhatsApp, 18

millones de mensajes de texto, 481.000 tweets y 187 millones de email (Desjardins, 2018). Sin contar que la evolución desde la fecha hasta hoy en día de las aplicaciones y servicios, hacen más demandante la evolución digital, tanto para menores como para adultos mayores.

Entre los factores que se han determinado como contribuyentes a la vulnerabilidad digital de niños y adultos mayores se encuentran:

- a) Sobreexposición sin supervisión: En el caso de los menores, a veces pasan tanto tiempo en aplicaciones, uso de internet sin supervisión, que se van desenvolviendo en el mundo digital sin restricciones y pueden ser blanco de ataques o de algún delito informático y sin darse cuenta son vulnerados.
- b) Brecha digital: Es común que los adultos mayores presenten un rezago al utilizar los nuevos dispositivos y aplicaciones, hablando tanto de hardware como de software. Existe una disparidad significativa en el acceso a internet como hoy lo conocemos y como posiblemente la gente mayor actual lo conoció. Actualmente, hay un sinfín de dispositivos y de aplicaciones que para muchos adultos mayores los deja rezagados en la adopción de tecnología.
- c) Falta de habilidades digitales: En muchas ocasiones la dificultad para aprender y utilizar

- nuevas tecnologías, sumada a problemas de visión, audición o motricidad, dificulta el acceso a servicios digitales y la participación en actividades en línea de una manera segura.
- d) Exposición a fraudes y estafas: Los adultos mayores son un blanco frecuente de fraudes en línea, lo que genera miedo y desconfianza hacia la tecnología y para los menores de igual manera es un riesgo ya que dan clic sin saber que pueden ser sujetos de fraudes. (Oxman, 2013).
 - e) Dependencia de la tecnología: La digitalización de servicios básicos, como trámites gubernamentales, atención médica, la banca, solicitudes de citas, servicios en general pueden generar dependencia y dificultades para aquellos que no pueden acceder a estos servicios en línea, lo que genera desesperación y a veces el uso de portales o aplicaciones no seguras, acceso indebido o captura de información sensible con tal de obtener el servicio.
 - f) Complejidad de las aplicaciones: A veces las aplicaciones y acceso a servicios, representan un reto para los adultos mayores, ya que como se ha mencionado anteriormente hay una brecha digital, el desconocimiento y que no siempre son intuitivas las pantallas puede generar una frustración o el rezago en el uso de alguna tecnología.
- Por otro lado, estudios demuestran que, ante la brecha digital y la frustración tecnológica, se presentan situaciones como:
- a) Aislamiento social: Cuando el adulto mayor o incluso los menores, no cuentan con las habilidades o el acceso a internet, pueden limitar su interacción social y aislarse, ya que no se sienten en iguales condiciones que sus pares, muchas veces no solicitan apoyo para estas actividades y prefieren aislarse.
 - b) Impacto en la calidad de vida: La dependencia no es cómoda para las personas mayores, con características como aislamiento, brecha digital, acceso limitado a internet, falta de comprensión para el uso de aplicaciones e incluso la interacción social que se da en línea y de la cual no siempre pueden formar parte, va generando un impacto negativo en su calidad de vida.
 - c) Dificultad para realizar trámites y acceder a servicios: Muchas dependencias, han modificado su manera de brindar servicios. Muchos de los trámites como la solicitud de turnos médicos, pago de facturas o acceso a información se complican cuando solo se ofrecen en línea y no contemplan a los adultos mayores que no siempre tienen las habilidades para acceder a estos de una manera digital.
 - d) Aislamiento y pérdida de relaciones: También hay casos, en donde la dificultad para

- conectarse con familiares y amigos a través de plataformas digitales puede aumentar el aislamiento social y la sensación de soledad. En el caso de los menores son vulnerables al tener habilidades para navegar e interactuar en redes sociales, peor sin tener la madurez emocional para participar en este tipo de plataformas, hay riesgos de seguridad, que, si bien las redes sociales expresamente indican que es para mayores de edad, se puede acceder con datos falsos.
- e) Estrés y ansiedad: La preocupación por fraudes, la dificultad para utilizar la tecnología y la falta de acceso a servicios pueden generar estrés y ansiedad en los adultos mayores. De igual manera, en los menores se ha detectado el estrés y la ansiedad por no contar con el acceso a la tecnología o por interrumpir su uso, ante alguna medida de descanso.
- b) Estafas con tarjetas de regalo: A veces se ven promociones extraordinarias, para acceder a algún servicio, venta de un producto o para cobrar algún premio se solicita el pago con tarjetas de regalo, aprovechando que son fáciles de adquirir y difíciles de rastrear. (González, 2014)
- c) Estafas de soporte técnico: Los estafadores se hacen pasar por técnicos de soporte, contactan a las víctimas para solucionar problemas inexistentes y luego les cobran por servicios inexistentes, esto requiere a veces ingeniería social por parte de los estafadores.
- d) Estafas románticas: Cada vez hay más casos registrados en la policía cibernetica de que se crean perfiles falsos en línea y establecen relaciones sentimentales con adultos mayores o con menores para luego solicitar dinero, regalos o para un delito mayor.
- e) Robo de información: Una de las principales vulnerabilidades es el robo de información con fines económicos, los estafadores buscan acceder a la información bancaria de los adultos mayores o que los niños proporcionen esta información de las tarjetas de sus tutores, a veces se realiza el robo de información de una manera automatizada, a través de alguna aplicación maliciosa encargada de recopilar esta

En ese mismo orden de ideas, con base en una recopilación de información, las vulnerabilidades a la que se han enfrentado las personas mayores son:

- a) Engaños por suplantación de identidad: Los estafadores se comunican con adultos mayores haciéndose pasar por sus nietos o familiares en apuros, solicitando dinero urgentemente, este tipo de engaño también se presenta con menores de edad, que piensan que tienen comunicación con otro menor y

en realidad están vulnerables comunicándose con una persona que finge ser otra. (Medero, 2012).

- b) Estafas con tarjetas de regalo: A veces se ven promociones extraordinarias, para acceder a algún servicio, venta de un producto o para cobrar algún premio se solicita el pago con tarjetas de regalo, aprovechando que son fáciles de adquirir y difíciles de rastrear. (González, 2014)
- c) Estafas de soporte técnico: Los estafadores se hacen pasar por técnicos de soporte, contactan a las víctimas para solucionar problemas inexistentes y luego les cobran por servicios inexistentes, esto requiere a veces ingeniería social por parte de los estafadores.
- d) Estafas románticas: Cada vez hay más casos registrados en la policía cibernetica de que se crean perfiles falsos en línea y establecen relaciones sentimentales con adultos mayores o con menores para luego solicitar dinero, regalos o para un delito mayor.
- e) Robo de información: Una de las principales vulnerabilidades es el robo de información con fines económicos, los estafadores buscan acceder a la información bancaria de los adultos mayores o que los niños proporcionen esta información de las tarjetas de sus tutores, a veces se realiza el robo de información de una manera automatizada, a través de alguna aplicación maliciosa encargada de recopilar esta

información sensible y enviarla a los estafadores, otras veces se obtiene la información persuadiendo al usuario para brindarla vía telefónica, en un chat o a través de un formulario, en ambos casos el objetivo es contar con la información para otro delito. (Arias, 2014).

Apartado metodológico

Es un estudio realizado a 100 personas adultas mayores, entre 70 a 80 años, con diferentes actividades y necesidades de uso de internet, nos centramos en los tipos de vulnerabilidades que nos comentan o que se deduce que fueron objeto por usar internet en los últimos dos años.

Para ello, se consideró una encuesta con entrevista para recabar información, esto como herramienta de recolección de datos, con el instrumento, se logró identificar la edad, nivel del uso de dispositivo con conexión a internet, experiencia y frecuencia en el uso de internet; este estudio se realizó en dos ocasiones, una antes de brindar la charla y las buenas prácticas, brindarles información acerca de los cuidados y compartirles videos de fraudes y delitos informáticos y como prevenirlos, 3 meses después de la capacitación se realizó la misma encuesta y se logró identificar las

mejoras en el nivel de uso de los medios digitales.

Cabe mencionar que estas personas, motivo de estudio, son personas cercanas a los investigadores, lo que permite conocer a detalle las anécdotas y el actuar. El principal objetivo del acercamiento es conocer a lo que se están enfrentando los adultos mayores en el uso de internet, para el caso de los niños, no se realizó propiamente un estudio, solo se comentan los casos que se mencionan por la cercanía y como resultado de la encuesta y entrevista con la familia del adulto mayor.

Resultados

Como resultados de la aplicación de la encuesta, revisando los datos se destaca que la edad de los participantes es de 69 a 80; El 92% cuenta con un dispositivo móvil con acceso a internet y el 42% con acceso a una computadora, tableta u otro dispositivo en casa que se conecta a internet. El 100% cuenta con conexión a internet, ya sea por el contrato del proveedor de servicio de internet, a través del modem o a través de datos de su dispositivo telefónico.

El 95% admite que el servicio de internet es por la necesidad de una tercera persona como por sus hijos, nietos o que conviven con ellos y no sienten que

sea una necesidad primaria de ellos, sin embargo, el 90% admite que realiza al menos una vez al mes alguna transacción vía internet.

De los participantes solo el 26% tiene y está consciente de una cuenta de correo electrónica, que si bien no todos consultan, fue necesaria crear la cuenta para algún otro servicio; el 23% cuenta con una red social diferente a una aplicación de mensajería instantánea, en contraste tenemos que hasta el 80% cuenta con una aplicación de mensajería, el 38% tiene acceso a sus aplicaciones de banca electrónica, y el 32% hacen uso de otras aplicaciones por Internet, este constituye un dato muy importante ya que vemos que los adultos mayores si hacen uso de aplicaciones de internet, aunque muchas veces no son del todo conscientes de ello.

Principalmente mencionan que usan el internet para comunicarse, admiten compartir datos y navegar en algunas aplicaciones conforme van requiriendo, muchos indican que han explotado más la tecnología durante la pandemia.

Con base en la información recabada sobre las vulnerabilidades a la que se han enfrentado los adultos mayores, se les diseñaron y compartieron a través de infografías, charlas y videos

diferentes estrategias para mejorar su seguridad en el uso del internet y sus aplicaciones, si bien no todos tienen las habilidades del uso de las tecnologías de la información, al menos se logró concientizar de los peligros que existen.

Propuesta de estrategias y buenas prácticas en el uso del internet

1.-Acceso a programas de alfabetización digital: Ofrecer programas de capacitación accesibles y adaptados a las necesidades de los adultos mayores para mejorar sus habilidades digitales, los que tienen posibilidades poder tomar cursos en línea o presencial, al menos documentarse con boletines de seguridad.

2.-Acceder a aplicaciones con diseño de interfaces accesibles: Promover el uso de aplicaciones más intuitivas, claras y fáciles de usar para todos, incluyendo a personas con discapacidades. Muchas veces puede mejorar la experiencia de usuario con mejores colores, personalizado opciones o buscando el uso de herramientas de accesibilidad, que son herramientas que se enfocan en asegurar que las aplicaciones sean perceptibles, operables, comprensibles y robustas para todos los usuarios.

3.-Alternativas no digitales: Es importante no forzar la digitalización, considerar que, si existen opciones no digitales para acceder a servicios como trámites presenciales o atención telefónica, quizás el adulto mayor se sentirá más confiado y cómodo haciendo uso de estos y no forzar a que migre a la opción digital.

4.-Sensibilización sobre fraudes: Informar y educar a los adultos mayores sobre los riesgos de fraudes en línea y cómo protegerse, en este caso indicando sin mayor detalle técnico como saber si es una página segura, buscar sitios con https, considerar el uso del antivirus, el firewall, al menos que no se confíen de todo lo que aparece en internet y no den el clic solo porque se les solicita, sino estar conscientes de adonde y porque se accede a cada espacio en internet. (García, 2019).

5.-Fomento de la inclusión social: Dentro de lo posible, el acompañamiento y nos percatamos que compartir con sus nietos, hijos, puede colaborar para crear espacios y actividades que promuevan la interacción social y el uso de la tecnología de forma segura y beneficiosa.

6.-Educación: Informar a los adultos mayores sobre los tipos de estafas más comunes y cómo identificarlas, una charla como

anécdota, puede inspirar para no cometer errores comunes.

7.-Verificación: Verificar la información antes de enviar dinero o proporcionar información personal, los adultos mayores son vulnerables para brindar información, una buena práctica es que no se comparta información con desconocidos o que se identifique cual es la información sensible, como cuentas bancarias, contraseñas. (Muriel Diéguez, 2023).

8.-Comunicación: Fomentar la comunicación abierta y honesta entre los adultos mayores y sus familiares, brindarles el espacio para aprender, preguntar, ayudarles en el uso de la tecnología, que puede ser un reto mayor para ellos.

9.-Apoyo: Brindar apoyo emocional y práctico a las víctimas de estafas, que en alguna minoría han padecido alguna experiencia, pero es mejor estar presentes y acompañarlos para superar la situación.

10.-Denuncia: Denunciar los casos de estafa a las autoridades competentes, como la policía cibernetica, en caso de alguna situación que requiera el apoyo de la autoridad, es mejor hacer la denuncia correspondiente.

11.-Explicar los riesgos comunes como phishing, malware, y estafas en línea: Si bien no es necesario el manejo de terminología o jerga informática que puede abrumar al menor de edad o al adulto mayor, es importante que estén conscientes de la existencia de los delitos y de cómo se comportan los estafadores para que estén alertas ante cualquier situación que llame su atención.

12.-Enseñar a identificar correos electrónicos y mensajes sospechosos: Se puede iniciar con algo sencillo como identificar el spam, la publicidad engañosa, revisar ejemplos de correos no seguros. Informar sobre la importancia de mantener software y sistemas operativos actualizados. Recomendar no hacer clic en enlaces sospechosos o descargar archivos de fuentes desconocidas.

13.-Contraseñas seguras y autenticación: Utilizar contraseñas complejas y únicas para cada cuenta, es un tema recurrente el uso de las contraseñas, la recuperación y perdida de las mismas, en este caso la concientización del uso de las contraseñas es lo más importante y se puede apoyar a crear una metodología donde escriban y resguarden alguna clave, indicio de la contraseña real.

14.-Revisión de configuraciones de privacidad: Revisar la configuración de privacidad en

redes sociales y aplicaciones, es un abuena práctica la explicación de las redes y de que no todo es real en ellas, una buena práctica es la búsqueda de un nombre común, para que vean las opciones que salen y como podrían hablar con alguien equivocado. También es importante, estar atentos a las señales de alerta y concientizar a las personas mayores de estas señales, tales como:

15.-Solicitud de atención o envío de información con urgencia: Siempre que se solicita información de manera urgente hay que desconfiar, los estafadores suelen crear un sentido de urgencia para evitar que las víctimas piensen y valoren la situación o soliciten apoyo con familiares o amigos, por lo que cuando se presente la situación de una solicitud expedita, que requieran compartir información o incluso que les avisen que están siendo objeto de un fraude y que requieren atender de prisa la situación, hay que valorar antes de acceder a la solicitud.

16.-Solicitudes de dinero: De los casos más frecuentes, son las solicitudes de dinero, especialmente si se hacen a través de métodos poco seguros como transferencias bancarias o tarjetas de regalo, son una señal de alerta, incluso por supuestas solicitudes de familiares, para ello es buena práctica establecer palabras

claves o determinar que nada se hace por mensaje o llamada.

17.-Solicitud de información personal: Las solicitudes de información personal o financiera, como números de cuentas bancarias o contraseñas, no debería ser una solicitud común, por lo cual no deben de ser atendidas, aunque según provengan de instituciones confiables, al contrario, se debe considerar que las instituciones como las bancarias no suelen hacer solicitudes de información personal y mucho menos se solicitan claves y contraseñas.

18.-Mensajes con errores ortográficos y gramaticales: Al recibirse un mensaje, correo electrónico, validar si viene con errores ortográficos o gramaticales frecuentes pueden ser una señal de que la comunicación no es legítima, si está en otro idioma, con caracteres raros, si viene con adjuntos no solicitados o de un remitente que no se conozca, es mejor no abrir los correos.

19.-Llamadas o contactos de números desconocidos: La recomendación, es incluso no contestar números desconocidos y desconfiar de números con códigos de área extraños. (Astorga-Aguliar, C., & Schmidt-Fonseca, 2019).

Conclusiones

Después de haber brindado los talleres para personas de la tercera edad y aplicar la segunda encuesta, se aprecian mejores respuestas en cuanto a las buenas prácticas. También, se validan las aplicaciones que tienen instaladas, se priorizan las aplicaciones que requieren datos personales o los involucran para funcionar, ya se pueden identificar las aplicaciones sensibles de operar y que comprometerían información, tales como la banca electrónica, correo, mensajería instantánea. De igual forma, se aplica seguridad básica como autenticación de dos pasos, contraseñas más seguras, ya no se instalan aplicaciones sin revisar que provenga de un proveedor legítimo y que sea libre de virus, algo muy importante es que ahora no se abren ligas, se da clic a contenido que se comparte o se escanean códigos QR solo por invitación, incluso la información que se comparte vía mensajería, ellos ya están conscientes que puede ser sensible. Cabe resaltar que antes podían compartir incluso fotografías de tarjetas bancarias, identificación oficial, las contraseñas eran débiles, actualmente si bien no se puede hablar de uso en un alto nivel de seguridad del internet si han mejorado sus prácticas y se

toman más precauciones al usar internet. En conclusión, la medida más efectiva es el apoyo y acompañamiento en el uso de las tecnologías, tratar de involucrarse activamente en la configuración de dispositivos y la identificación de riesgos, explicar con paciencia y reforzar frecuentemente el tema de la seguridad en el uso del internet, además de fomentar con los adultos mayores un clima de confianza para que puedan preguntar sobre cualquier duda y ejecución de una tarea en internet. Existen algunas organizaciones que ofrecen cursos especializados para adultos mayores que buscan mejorar sus habilidades digitales, fomentar esta capacitación, siempre que el adulto mayor tenga la disposición por aprender. Mientras más estrategias, herramientas, medidas de seguridad se brinden, el usuario adulto mayor tendrá más confianza, más seguridad y por lo tanto mayor paz. La ciberseguridad aplicada al uso de internet y dispositivos en usuarios hogareños y personas de mayor edad, es un esfuerzo continuo que requiere estar atentos a las nuevas aplicaciones y nuevas rupturas de seguridad, son importantes las buenas prácticas, la concientización y un enfoque proactivo al navegar en internet.

Referencias

- Alcalá Casillas, M. G., & Meléndez Ehrenzweig, M. Á. (2023). Delitos informáticos en México. Reconocimiento en los ordenamientos penales de las entidades mexicanas. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 13(24).
- Arias, Á. (2014). Las estafas digitales. IT Campus Academy.
- Astorga-Aguilar, C., & Schmidt-Fonseca, I. (2019). Peligros de las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas en ciberseguridad.
- Desjardins, J. (2018). What Happens in an Internet Minute in 2018? Visual Capitalist. Recuperado de <https://visualcapitalist.com/internet-minute-2018/>
- García, A. A. (2019). *Ciberseguridad: ¿Por qué es importante para todos?* Siglo XXI Editores México.
- González Suárez, M. (2014). *Fraudes en Internet y estafa Informática* (Master's thesis).
- Medero, G. S. (2012). Delitos en internet: clases de fraudes y estafas y las medidas para prevenirlos. *Boletín de Información*, (324), 67-88.
- Muriel Diéguez, J. A. (2023). Estudio de los delitos de estafa continuada a través de internet y su competencia jurisdiccional.
- Oxman, N. (2013). Estafas informáticas a través de Internet: acerca de la imputación penal del "phishing" y el "pharming". *Revista de derecho (Valparaíso)*, (41), 211-262.
- Ramírez Mesa, C., & González López, J. C. (2020). Guía de Controles y Buenas Prácticas de Ciberseguridad para MiPyme

La investigación y el desarrollo de actividades docentes como promotores de la solución de problemáticas reales alineadas a los ODS y a la cultura de paz

Mayra Guadalupe Fuentes Sosa

Universidad Tecnológica
de Cancún, División Ingeniería y
Tecnología

Maricela Álvarez Ibarra

Universidad Tecnológica
de Cancún, División Ingeniería y
Tecnología

Myriam López Pérez

Universidad Tecnológica
de Cancún, División DEA

Resumen

El objetivo es presentar el análisis de los resultados de la creación de prototipos de software académicos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la cultura de paz, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con la transformación social, aplicando la metodología de aprendizaje basado en problemas y la Investigación Acción Participativa (IAP) impulsando la investigación. Los hallazgos demuestran el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y toma de decisiones.

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas sostiene que la educación es una herramienta clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que permite empoderar a las personas para que adopten decisiones responsables y éticas en favor del desarrollo sostenible (ONU, 2015). De igual forma, la UNESCO señala que la cultura de paz debe integrarse en la educación superior para fortalecer la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por los derechos humanos (UNESCO, 2024). Según (Leicht, Heiss, & Won, 2018), las universidades deben convertirse en agentes activos del cambio social, promoviendo iniciativas que contribuyan tanto al desarrollo sostenible como a una cultura de paz duradera, por tanto, la integración de los ODS y la cultura de paz en proyectos académicos de desarrollo de software a nivel superior es especialmente relevante, ya que la tecnología digital tiene un papel transformador en la solución de los desafíos sociales, económicos y ambientales contemporáneos. El desarrollo de software orientado a los ODS permite diseñar herramientas tecnológicas que promuevan la equidad, el acceso a la educación, la salud,

la justicia social y la sostenibilidad ambiental, entre otros fines.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la transformación digital puede ser un catalizador clave para alcanzar los ODS, siempre que las tecnologías sean desarrolladas con un enfoque inclusivo y sostenible (CEPAL, 2024). En este contexto, los proyectos académicos que combinan el desarrollo de software con los principios de la cultura de paz –como el diálogo, el trabajo en equipo, la cooperación y el respeto a la diversidad– contribuyen a la creación de soluciones tecnológicas orientadas al bien común. Además, la (UNESCO, 2019) subraya que la alfabetización digital crítica debe estar al centro de la educación superior, no solo para desarrollar competencias técnicas, sino también para garantizar que las tecnologías se diseñen desde una perspectiva ética y humanista. Por tanto, al alinear los proyectos de desarrollo de software con los ODS y la cultura de paz, se forma a profesionales que no solo son competentes técnicamente, sino también socialmente responsables.

Antecedentes

La educación superior juega un papel clave en el cumplimiento de ODS propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. Según la (UNESCO, 2016), *“la educación de calidad es fundamental para promover el desarrollo sostenible y puede ayudar a las personas a adquirir los conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios para construir un futuro sostenible”*. Por tanto, es fundamental destacar que el desarrollo de proyectos académicos de nivel superior orientados a los ODS y la cultura de paz representa una estrategia clave para la formación de ciudadanos comprometidos con los desafíos globales y la transformación social. Por lo que las universidades no solo deben generar conocimiento, sino también contribuir activamente al bienestar colectivo mediante prácticas educativas y de investigación alineadas con principios éticos, sociales y ambientales.

Los ODS ofrecen un marco para que los estudiantes diseñen proyectos innovadores con impacto positivo para atender áreas como energía limpia, agua potable, salud, educación y producción sostenible, motivando a los jóvenes a desarrollar soluciones que integren tecnologías apropiadas, procesos eficientes

y amigables con el medio ambiente, por consiguiente, impulsar el desarrollo de proyectos de desarrollo de software en el ámbito académico, orientados hacia los ODS representa una estrategia pedagógica de alto valor tanto para la formación de los estudiantes como para el impacto social positivo que pueden generar las soluciones tecnológicas. Esta integración promueve una formación más ética, crítica y comprometida de los estudiantes, al tiempo que contribuye de manera concreta a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales, asimismo, el enfoque hacia la cultura de paz en la educación superior ayuda a desarrollar ambientes educativos más inclusivos y resilientes, promoviendo el respeto por los derechos humanos y la resolución no violenta de conflictos (Harris, 2004).

Metodología

Durante la impartición de la asignatura se utilizó la metodología de Aprendizaje basado en Problemas (ABP) porque es especialmente valioso para el desarrollo de aplicaciones de software en el ámbito académico, ya que promueve un aprendizaje activo, centrado en el estudiante y orientado a la resolución de situaciones reales,

permitiendo que los futuros desarrolladores no solo adquieran conocimientos técnicos, sino que desarrollen habilidades como el pensamiento crítico, la colaboración y la capacidad de adaptación ante desafíos complejos del entorno tecnológico y social.

De acuerdo con (Vera Velazquez, Maldonado Zuñiga, Castro Piguave, & Batista Garcet, 2021) el ABP es una metodología que tiene como punto de partida la adquisición e integración de los nuevos conocimientos, donde los estudiantes son los protagonistas de su aprendizaje, en la que los docentes facilitan este proceso. Y según (Barrow, 1986) esta metodología estimula un aprendizaje profundo, pues los estudiantes aprenden al enfrentarse a problemas reales que deben resolver colaborativamente, lo que es especialmente pertinente en el desarrollo de software, donde los proyectos suelen implicar múltiples variables técnicas y humanas. En este sentido, los estudiantes no solo aprenden a programar, sino a diseñar soluciones funcionales, escalables y alineadas a necesidades concretas de los usuarios. Asimismo, (Duch, Groh, & Allen, 2001) destacan que el ABP fomenta la autoformación y la integración del conocimiento en

contextos significativos, lo cual es fundamental en el desarrollo de software, donde los marcos de trabajo y lenguajes evolucionan constantemente. Además, al aplicar esta metodología, se puede simular el entorno profesional, permitiendo que los estudiantes desarrollen software en condiciones similares a las del mundo laboral.

Complementando la metodología ABP, durante las clases también se promovió la técnica Investigación Acción Participativa (IAP) para facilitar tanto la identificación de necesidades como la toma de decisiones. Según (Abad Corpa , Delgado, & Cabrero, 2010) la IAP es también considerada como una forma de adquirir el conocimiento de manera reflexiva por los participantes a fin de mejorar la racionalidad y la justificación de las actuales prácticas, la comprensión de dichas prácticas y la situación en que se realizan porque proporciona un medio para trabajar que vincula la teoría y la práctica en un todo único. De igual manera, se promovió el uso de la metodología Design Thinking, para trabajar la empatía, el trabajo en equipo, la creatividad, y toma de decisiones durante el desarrollo de los prototipos tecnológicos. Tim Brown, CEO de IDEO y uno de los principales impulsores de

esta metodología, la define como “*una disciplina que utiliza la sensibilidad y los métodos del diseño para satisfacer las necesidades de las personas con lo que es tecnológicamente factible y viable desde el punto de vista empresarial*” (Brown, 2008). El Design Thinking es una metodología de innovación centrada en el ser humano que se utiliza para resolver problemas complejos de forma creativa, colaborativa y empática. El propósito de esta metodología es diseñar soluciones viables, deseables y técnicamente factibles a través de un proceso iterativo que involucra la comprensión profunda de las necesidades de los usuarios.

Resultados

Los resultados presentados en este documento emanen del trabajo realizado con la asignatura Proyecto Integrador I, impartida a cuatro grupos de estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital.

En la **Tabla 1** se puede observar las especialidades de los grupos con los que se trabajó, el número de equipos por grupo y los ODS a los que alineó el desarrollo de los prototipos de software, trabajando con un total de 32 equipos.

Tabla 1. Relación del trabajo los grupos y los ODS elegidos en las propuestas

Programa educativo	Grupos	Número de equipos	ODS elegidos
Desarrollo de software	LITIID31	7	3,4,8,9,13 y 16
	LITIID33	10	3,8,9,12,13,15 y 16
Infraestructura de Redes digitales	LITIID34	7	2,3,4,8,9,11,12 y 16
	LITIID35	8	2,3,4,8,9,11,12 y 16

Nota: elaboración propia (2025)

Para iniciar, los estudiantes investigaron sobre los ODS y sobre los antecedentes de las áreas implicadas con sus proyectos para elaborar y presentar las propuestas, continuando con el desarrollo de los prototipos de software, las pruebas correspondientes al software, la documentación de los informes técnicos y presentar los prototipos finales ante el docente de la asignatura, quien eligió considerando también las opiniones de los docentes que impartieron las asignaturas de base de datos y programación los mejores prototipos para participar en la exposición institucional de proyectos destacados.

A continuación, se presentarán cuatro imágenes, en las que se muestran gráficamente los resultados de los prototipos de los proyectos desarrollados por los grupos, aclarando que cada prototipo se puede alinear a uno o más ODS de acuerdo con la problemática que atiende cada prototipo.

La imagen 1 corresponde a los resultados de los siete equipos del grupo LITIID31, quienes desarrollaron los prototipos de software presentados en la gráfica, sus aplicaciones contribuyeron con los ODS de la siguiente manera: tres equipos se relacionaron con el 16 que corresponde a la Paz y Justicia en instituciones sólidas, uno con el 13 de acción por el clima, uno con el 9 de infraestructura e innovación, uno con el 8 de trabajo decente y crecimiento económico, dos equipos con el 4 de educación de calidad y dos equipos con el 3 de salud y bienestar.

Como podemos ver, en la imagen 2 se presenta el nombre de los diez prototipos de software y la numeración de los ODS a los que contribuyen los prototipos del grupo LITIID33 observando que dos equipos se alinearon con el 16 Paz y justicia en instituciones sólidas, uno con el 15 de Vida de ecosistemas terrestres, tres con el 13 de acción por el clima, un equipo con el 15 de ecosistemas

terrestres, dos con el 16 de Paz y Justicia en instituciones sólidas, dos con el 8 de trabajo decente y crecimiento económico, 9 equipos con el 9 de infraestructura e innovación y tres con el 3 de salud y bienestar.

Imagen 1 Proyectos desarrollados grupo LITIID31

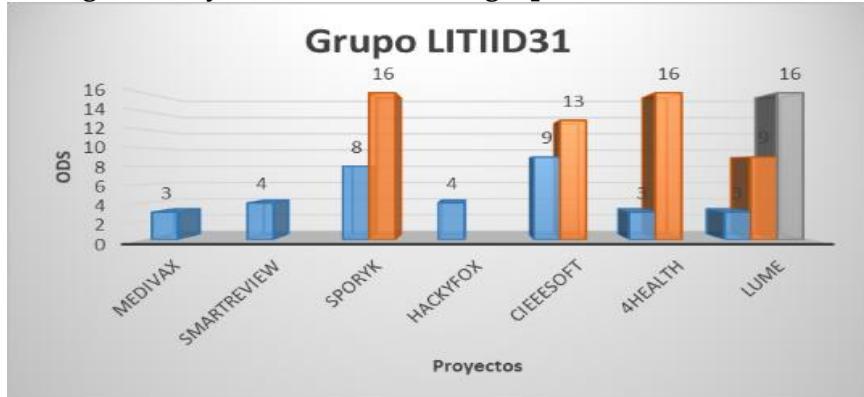
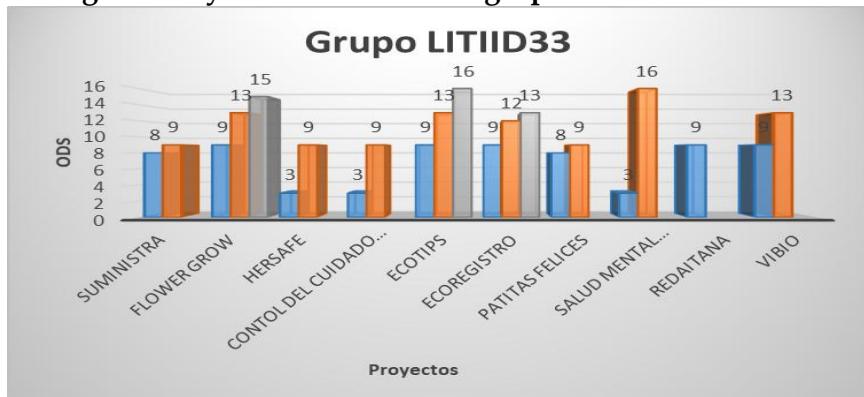


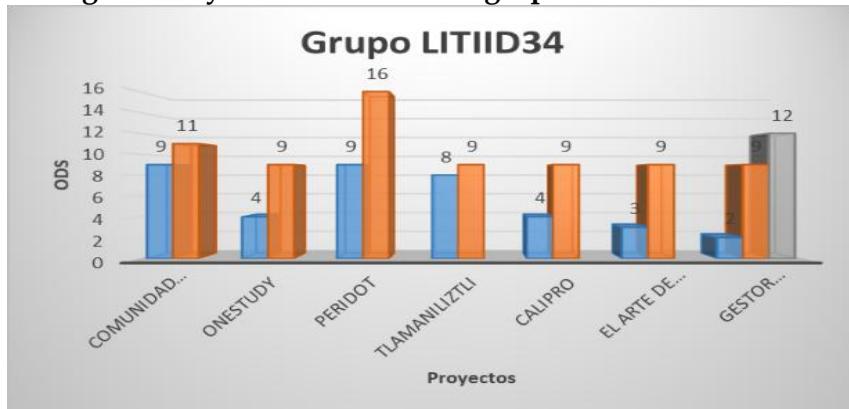
Imagen 2 Proyectos desarrollados grupo LITIID33



En la imagen 3 se presentan los resultados de los siete equipos correspondientes al grupo LITIID34, quienes desarrollaron prototipos de software que contribuyeron con los ODS de la siguiente forma: un equipo se relacionaron con el 16 de Paz y Justicia en instituciones sólidas, uno con el 12 de producción y consumo responsable, uno con el 11 de ciudades y comunidades sostenibles, seis con el 9 de infraestructura e innovación, uno con el 8 de trabajo decente y crecimiento económico, dos equipos con el 4 de

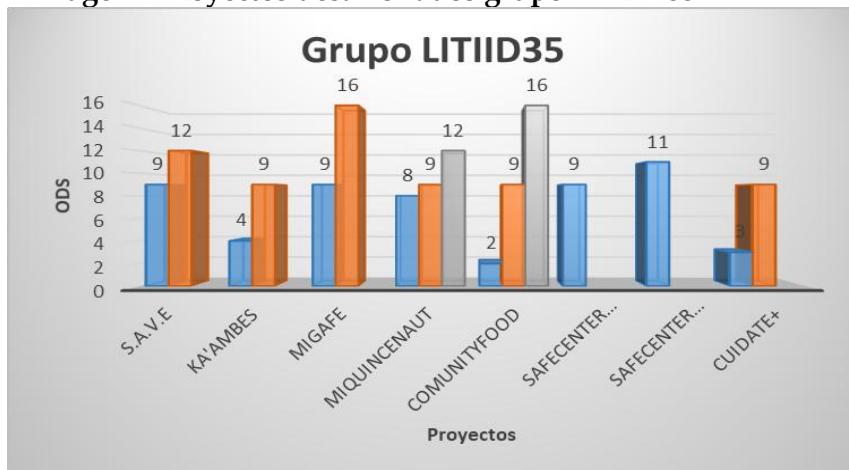
educación de calidad, uno con el 3 de salud y bienestar y uno con el 2 de hambre cero.

Imagen 3 Proyectos desarrollados grupo LITIID34



En la imagen 4 se observan los resultados de los equipos del grupo LITIID35, los prototipos de software contribuyeron de la siguiente forma: dos equipos se relacionaron con el 16 de Paz y Justicia en instituciones sólidas, uno con el 12 de producción y consumo responsable, uno con el 11 de ciudades y comunidades sostenibles, siete con el 9 de infraestructura e innovación, uno con el 8 de trabajo decente y crecimiento económico, un equipo con el 4 de educación de calidad, uno con el 3 de salud y bienestar y uno con el 2 de hambre cero.

Imagen 4 Proyectos desarrollados grupo LITIID35



Hallazgos

Considerando el reto que enfrentan las universidades de entregar a la sociedad profesionales preparados de manera integral, es importante que los estudiantes desarrollen y fortalezcan las habilidades blandas durante su formación académica, por tanto, con el propósito de identificarlas se implementó una coevaluación entre los integrantes de cada equipo contemplando las habilidades interpersonales relacionadas con la forma de actuar y de relacionarse, entre las cuales se consideraron trabajo colaborativo, liderazgo, comunicación y responsabilidad. Para recoger los resultados se aplicó una encuesta al 50% de los estudiantes de cada uno de los cuatro grupos estudiados, en la imagen 5 se presentan los resultados relacionados con las habilidades blandas:

Imagen 5 Resultados de la coevaluación entre alumnos



- Para el grupo LITIID31 se observa sus promedios alcanzados son: 9.1 en trabajo colaborativo, 8.5 en liderazgo, 8.6 en comunicación y 8.9 en responsabilidad.
- Para el grupo LITIID33 en sus promedios obtenidos alcanzaron 9.1 en trabajo colaborativo, 9.0 en liderazgo, 9.2 en comunicación y 8.9 en responsabilidad.
- Ahora bien, para el grupo LITIID34 sus promedios fueron: 9.5 en trabajo colaborativo, 8.8 en liderazgo, 9.2 en comunicación y 9.3 en responsabilidad.

- Por otro lado, el grupo LITIID35 sus promedios fueron: 8.9 en trabajo colaborativo, 8.6 en liderazgo, 8.9 en comunicación y 8.7 en responsabilidad.

Considerando a los resultados de la coevaluación, se observa que el grupo LITIID35 alcanza los resultados más bajos, resultados que no coinciden con los académicos pues durante las entregas de las actividades demostró ser el grupo más responsable de los cuatro. También, se observa que todos los grupos presentan promedios más bajos en liderazgo y más altos en trabajo colaborativo, considerando que los resultados del trabajo colaborativo no coinciden con la evaluación académica y que al menos tres líderes de proyectos externaron que no todos los integrantes de sus equipos colaboraron equitativamente, y que no lo mencionaron para evitar problemas o porque son sus amigos. Se solicitó nuevamente a los líderes que evaluaran objetivamente el trabajo colaborativo de sus compañeros, identificando el promedio del trabajo colaborativo cambió de la siguiente forma 6.2 para el grupo LITIID31, el 7.1 del grupo LITIID33, el 8.0 para el grupo LITIID34 y el 9.0% del grupo LITIID35.

De acuerdo a la información recolectada, también se examinó la opinión de los 46 estudiantes con respecto a la importancia del desarrollo de proyectos de software alineados a los ODS, observando en primera instancia que 32 desconocían la existencia de los ODS.

En la imagen 6 se presenta una gráfica con las opiniones de los estudiantes con respecto a los beneficios que genera el desarrollo de aplicaciones de software, observando que 27 mencionaron que promueven la cultura de la paz, 32 indican que ayudan en el cuidado del medio ambiente, 15 opinan que son importantes para contribuir con la salud y el bienestar, 29 comentan que impulsan el fortalecimiento e innovación en las empresas y 33 indican que se generan herramienta para promover una educación de calidad.

También, se examinaron las respuestas del estudiantado relacionadas con la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas con el propósito de identificar cuáles fueron los beneficios que consideran haber obtenido por medio de las actividades realizadas.

En la imagen 7 los estudiantes indicaron lo siguiente: 38 mencionan que les permitió identificar y atender problemas reales de la

comunidad, 24 consideran que fortalecieron sus habilidades esenciales de programación y bases de datos, 20 indican les ayudaron a mejorar en su autonomía y creatividad, y finalmente 19 consideran que mejoraron su compromiso y responsabilidad.

Imagen 6 Análisis de los beneficios del desarrollo de proyectos alineados a los ODS

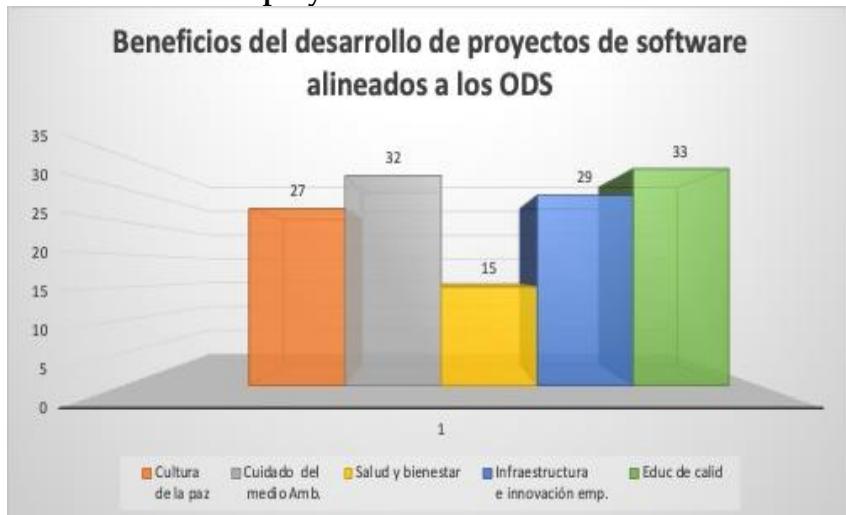
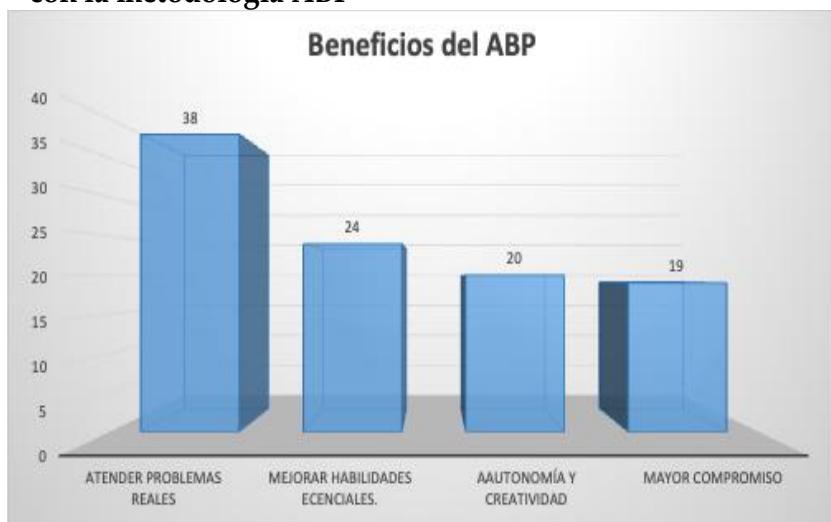


Imagen 7 Beneficios que obtienen los estudiantes con la metodología ABP



Con relación a las actividades de investigación, los estudiantes expresaron que 9 no se dedicarán a la investigación, 13 indicaron que les gustaría continuar investigando, dos desean convertirse en investigadores destacados y 12 desean participar en actividades que promuevan la paz. Es importante mencionar que de cada uno de los cuatro grupos se seleccionaron los mejores prototipos, que se presentaron entre los proyectos institucionales destacados de los diferentes programas educativos al finalizar el cuatrimestre.

Es importante mencionar que, después de las presentaciones, se les solicitó reflexionar sobre la importancia de su participación. Finalmente, se les preguntó que pensaban al ver sus prototipos entre los mejores proyectos institucionales. Algunos expresaron su emoción, pues no sabían que terminarían de esa forma, también expresaron que no imaginaron que el desarrollo de estas aplicaciones puede proporcionar paz y tranquilidad en las personas y trabajadores, porque estas mismas aplicaciones facilitan la gestión y el control de la información, en las áreas de salud, economía, académicas, y para el medio ambiente.

Conclusiones

Los resultados evidencian que la integración deliberada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la cultura de paz al desarrollo de prototipos de software, mediada por una metodología combinada de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Investigación-Acción Participativa (IAP) y Design Thinking, fomenta en el estudiantado un conjunto de competencias técnico-sociales aliñadas con la resolución no violenta de conflictos, la corresponsabilidad y la construcción de ciudadanía. La secuencia didáctica – investigación inicial, identificación de necesidades reales, ideación empática, prototipado y validación – propició aprendizajes situados con sentido ético y público, y se tradujo en soluciones que apuntan a la equidad, la mejora de servicios y la prevención de violencias estructurales.

Desde la perspectiva de competencias, el ABP y la IAP los hallazgos son coherentes con el propósito de la paz como práctica: no solo reducir la violencia directa, sino desarrollar capacidades para la cooperación, la escucha activa y la corresponsabilidad en contextos complejos. La presentación de los prototipos seleccionados en el escaparate institucional añadió un componente de reconocimiento público que legitima el esfuerzo y modela

participación cívica estudiantil. La coevaluación entre pares mostró fortalezas en trabajo colaborativo, comunicación y responsabilidad; sin embargo, la reevaluación realizada por líderes de proyecto matizó ese optimismo y visibilizó asimetrías de participación. Este contraste constituye un insumo valioso para educar hacia una cultura de paz más profunda: la justicia procedural dentro de los equipos (roles claros, acuerdos de reparto de tareas, mecanismos de mediación y criterios de mérito transparentes) es condición para la confianza y la no violencia cotidiana. En consecuencia, sugerimos se utilicen rúbricas que ponderen tanto la contribución técnica como los comportamientos prosociales (liderazgo distribuido, cuidado mutuo, gestión de conflictos), así como ciclos breves de reflexión que permitan corregir a tiempo dinámicas inequitativas.

A partir de estos aprendizajes, se proponen cuatro líneas de continuidad: (1) Profundización curricular: formalizar la alineación ODS-paz en más asignaturas técnicas, con indicadores de logro socio-cívico y ético; (2) Vinculación comunitaria: consolidar alianzas con instituciones públicas y organizaciones sociales para escalar prototipos con impacto verificable en convivencia, acceso a derechos y servicios; (3) Evaluación con enfoque de paz: complementar evidencias de desempeño técnico con métricas de cooperación, respeto, inclusión y transparencia en los equipos; (4) Trayectorias de investigación: acompañar a quienes manifestaron interés en continuar investigando o promover la paz mediante semilleros, estancias y difusión de resultados abiertos. En conjunto, estas medidas apuntan a transformar el aula en un ecosistema de innovación social donde el software es un medio para el ejercicio de la ciudadanía y la consolidación de instituciones más confiables.

Finalmente, se distinguen dos límites y una oportunidad. Primero, la posible deseabilidad social en las coevaluaciones exige diversificar fuentes de evidencia (observación, bitácoras, analíticas de proyecto). Segundo, el horizonte temporal de un cuatrimestre acota la medición de impactos comunitarios. Como oportunidad, se propone un seguimiento longitudinal e interinstitucional que mida adopción de soluciones, satisfacción de usuarios y mejoras en prácticas de convivencia y gestión pública. Con ello, la experiencia aquí documentada se perfila como un modelo replicable de educación superior para la paz: formar profesionales técnicamente competentes y, al mismo tiempo, sujetos capaces de tejer

acuerdos, sostener el diálogo y diseñar tecnologías al servicio de la dignidad humana.

Bibliografía

- Abad Corpa , E., Delgado, H. P., & Cabrero, G. J. (2010). La investigación-acción-participativa.
- Barrow, H. (1986). A taxonomy of problem-based learning methods. *Medical education*, 20, 481-486. doi:<https://doi.org/10.1111/j.1365-2923.1986.tb01386.x>
- Brown, T. (2008). Design Thinking. *Harvard Bissiness Review*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcgjcle-findmkaj/https://readings.design/PDF/Tim%20Brown,%20Design%20Thinking.pdf>
- CEPAL. (06 de 11 de 2024). CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/transformacion-digital-real-efectiva-puede-ayudar-america-latina-caribe-superar-trampas>
- Duch, B., Groh, S., & Allen, D. (2001). *The power of problem-based learning : a practical "how to" for teaching undergraduate courses in any discipline*. Stylus Publishing.
- Harris, I. M. (2004). Peace education theory. *Journal of Peace Education*, 1(1), 5-20. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1080/1740020032000178276>
- Leicht, A., Heiss, J., & Won, J. B. (2018). *Issues and trends in education for sustainable development*. Unesco Publishing. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261445>
- ONU. (2015). Objetivos de desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- UNESCO. (2016). *Educación para la ciudadanía mundial: preparar a los educandos para los retos del siglo XXI*. Paris, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2017). *Education for Sustainable Development Goals: Learning Objectives*. (Vols. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.). Paris, Francia: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444>
- UNESCO. (2019). *Marco de competencias de los docentes en materia de TIC*. UNESCO. Paris Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024>
- UNESCO. (11 de 12 de 2024). *Educación para la ciudadanía mundial y la paz*. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/articles/lo-que-debe-saber-sobre-la-recomendacion-de-la-unesco-sobre-la-educacion-para-la-paz-los-derechos?hub=87862>
- Vera Velazquez, R., Maldonado Zuñiga, K., Castro Piguave, C., & Batista Garcet, Y. (06 de 2021). Metodología del aprendizaje basado en problemas como una herramienta para el logro del proceso enseñanza aprendizaje. *Sinapsis*, 1-13. Obtenido de <https://www.itsup.edu.ec/myjournal/index.php/sinapsis/article/view/465/775>

La Cultura de Paz y su relación con los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún

Yamit López Cetina

Universidad Tecnológica de Cancún

Mirelle del Carmen Sosa Caballero

Universidad Tecnológica de Cancún

Resumen

El conocimiento sobre cultura de paz es clave para valorar el convivir sin violencia. La investigación tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimiento sobre cultura de paz en estudiantes de la Licenciatura en Innovación de Negocios en Cancún, identificando fortalezas y áreas de mejora. Se aplicó un cuestionario a 152 participantes, abordando principios como respeto a la vida, rechazo a la violencia, derechos humanos, igualdad de género y participación democrática. Los resultados permitirán diseñar programas para fortalecer la cultura de paz en la comunidad educativa.

Introducción

En los últimos años, el interés por la cultura de paz ha aumentado considerablemente, incluso dentro del ámbito educativo (Acosta y Landero, 2023). Se ha reconocido la necesidad de sensibilizar a la comunidad universitaria respecto a este tema para promover un ambiente basado en el respeto, la armonía y la tolerancia (Delgado, 2023; Faro Democrático, 2023). Por ello, esta investigación se centra en evaluar el nivel de conocimientos que poseen los estudiantes universitarios sobre la cultura de paz, tomando en cuenta principios como el respeto a la vida, la no violencia, el respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la participación democrática, así como el impulso al diálogo y la cooperación internacional.

Las investigaciones previas sobre cultura de paz en estudiantes universitarios han enfatizado la importancia de fomentar valores tales como la tolerancia, la solidaridad y el respeto, considerados esenciales para el desarrollo de una sociedad más equitativa y pacífica. Esto resulta especialmente relevante debido al contexto de violencia creciente que enfrentan los jóvenes durante esta etapa

de su vida (Godoy Usuga, 2023).

Un aspecto relevante que surge de los estudios revisados es la contribución que estos hacen a la comprensión profunda del fenómeno. Por ejemplo, Gómez et al. (2016) presentan una visión amplia sobre cómo los estudiantes universitarios perciben y entienden la cultura de paz en su entorno, resaltando además la importancia de la educación, la formación académica y el contexto político y social actual para fortalecer esta cultura.

En la actualidad, la cultura de paz es un tema de gran relevancia a nivel global, ya que constituye la base para prevenir conflictos violentos, promover la justicia social y garantizar el desarrollo sostenible de las sociedades, esto junto con la adquisición de habilidades para evitar la violencia desde temprana edad son fundamentales para el bienestar social y la estabilidad psicológica de los estudiantes.

Este interés por el bienestar social y la cultura de paz surge en parte debido a las constantes guerras y conflictos armados en el mundo, así como el rompimiento de los lazos comerciales y sociales con nuestros países vecinos, los cuales han sido causados por la falta de conciencia

social y la inadecuada gestión de los derechos humanos. Los jóvenes, en particular, desconocen los beneficios y responsabilidades que conlleva participar como agentes de paz en nuestro país.

La educación de cultura de paz es un componente esencial para la formación integral de los estudiantes, especialmente aquellos que están a punto de ingresar al mundo laboral y enfrentar decisiones de manejo de conflictos. En el contexto de los estudiantes de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún, es fundamental evaluar y comprender su nivel de conocimiento en cuanto a cultura de paz y cómo esto influye en su comportamiento frente a los principios de respeto a la vida, rechazo a la violencia, respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de género, participación democrática y fomento al diálogo y cooperación internacional.

Marco Teórico

Una de las grandes preocupaciones en la actualidad en el ámbito educativo es brindar una formación sólida y pertinente en cuanto a la cultura de paz dirigida a jóvenes universitarios. Este sector poblacional está en un momento crítico de su

desarrollo integral y profesional, momento en el cual las experiencias y aprendizajes relacionados con la convivencia pacífica y los valores democráticos adquieren una relevancia fundamental. Los y las estudiantes universitarios reconocen la importancia de estos conocimientos no solo como un complemento académico, sino como un pilar sustentador que influirá en su vida personal y profesional a lo largo del tiempo (Gutiérrez Díaz, Saenger & Lugo, 2023). En efecto, las instituciones de educación superior enfrentan un imperativo legal y social para incorporar la cultura de paz en sus procesos formativos, dada su capacidad para impactar el desarrollo integral de sus estudiantes, fomentando valores como el respeto, la tolerancia y la convivencia armónica (Universidad de Guadalajara, 2025).

Este enfoque es indispensable para preparar profesionistas capaces de integrar habilidades socioemocionales que favorezcan la resolución pacífica de conflictos y la participación activa en sociedades democráticas y justas, atendiendo también a las nuevas demandas globales de ciudadanía ética y responsable (García & Ramírez, 2024). De esta manera, el compromiso universitario con la cultura de

paz no debe limitarse al discurso, sino reflejarse en estrategias pedagógicas concretas, planes de estudio y políticas institucionales que promuevan ambientes inclusivos, equitativos y libres de violencia.

La educación para la paz se erige como un componente esencial dentro del desarrollo de la cultura de paz, con un alcance más allá de la simple transmisión de conocimientos teóricos, entendiendo que su propósito fundamental es transformar actitudes, hábitos, pensamientos y conductas hacia formas de convivencia pacífica y democrática (UNESCO, 2024). En este sentido, esta educación busca fomentar competencias socioemocionales fundamentales, tales como la empatía, la comunicación assertiva, la resolución de conflictos y el pensamiento crítico. Estas habilidades permiten a los estudiantes gestionar eficazmente las diferencias y contribuir activamente a la construcción de entornos educativos y sociales libres de violencia (Pérez & López, 2023).

Es importante destacar que organismos internacionales, como UNESCO, promueven la integración transversal de la educación para la paz en todos los niveles educativos, resaltando la necesidad de formar

ciudadanos responsables, éticos y comprometidos con la justicia social y el respeto a los derechos humanos. Esto implica una pedagogía que no solo fomente el conocimiento académico, sino también la sensibilización y la acción concreta en pro de la paz (UNESCO, 2024). En este plano, las universidades desempeñan un papel estratégico, ofreciendo espacios académicos y extracurriculares que potencien dichas competencias, adecuándolas a los retos complejos que plantean las sociedades globalizadas contemporáneas (Universidad de Guadalajara, 2025).

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha impulsado de manera significativa la cultura de paz como un eje transversal en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reflejan este compromiso, especialmente en el Objetivo 4, que establece la Educación de Calidad con la meta 4.7, orientada a promover conocimientos, habilidades, valores y actitudes que favorezcan el entendimiento y la cultura de paz, la no violencia, la ciudadanía global y la valoración de la diversidad cultural (ONU, 2015). Además, el Objetivo 5 sobre Igualdad de Género y el Objetivo 16 sobre Paz, Justicia e Instituciones

Sólidas subrayan la importancia de los derechos humanos y la construcción de sociedades pacíficas (ONU, 2015).

De igual forma, la Carta de la Tierra (2000) ofrece un marco ético global donde se convoca a la humanidad a asumir la responsabilidad compartida por el bienestar colectivo, promoviendo valores como la interdependencia, la justicia, la solidaridad y el respeto a la dignidad humana, elementos constitutivos para una cultura de paz sostenible y para la protección del medio ambiente (Carta de la Tierra, 2000). Este documento reafirma la necesidad de una conciencia y acción global fundamentada en valores universales para enfrentar los desafíos sociales, económicos, ambientales y políticos del siglo XXI.

En el contexto nacional mexicano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 3º la obligación del Estado para fomentar en el sistema educativo el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz, la inclusión, la solidaridad y la no violencia (Congreso de la Unión, 1917/2021). Esta disposición es complementada por normativas como la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior, que precisan el compromiso de

la educación formal con la formación en valores éticos, la tolerancia, el diálogo constructivo y la solución pacífica de conflictos (Congreso de la Unión, 2019; 2021). En concordancia, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 fortalece una política pública orientada hacia la seguridad humana basada en derechos humanos, la reparación histórica y la justicia social, que a su vez cimentan las bases para una cultura de paz profunda y sostenible en el país (Gobierno de México, 2025).

Finalmente, la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1999, conceptualiza esta cultura como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida y a la dignidad humana, el rechazo de la violencia en todas sus manifestaciones y la adhesión firme a principios como la libertad, la justicia, la solidaridad y la tolerancia. Esta conceptualización es clave para entender la cultura de paz como un proceso dinámico y multidimensional que favorece la convivencia pacífica y el desarrollo democrático sostenido (Adams, 2024). Es a partir de este marco que las instituciones educativas, en particular las universidades, deben asumir una

responsabilidad activa para fomentar en sus estudiantes una cultura de paz que trascienda el ámbito académico y se traduzca en acciones transformadoras en sus comunidades y en la sociedad en general.

Objetivo General

Evaluuar el nivel de conocimientos sobre cultura de paz, medida a través del aprendizaje y comportamiento en los principios de respeto a la vida, rechazo a la violencia, respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de género, participación democrática y fomento al diálogo y cooperación internacional, de los jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún.

Objetivos Específicos

Determinar el nivel de aprendizaje en educación de cultura de paz acerca del conocimiento sobre el principio del respeto a la vida de los jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún.

Identificar el nivel de comportamiento en cuanto a educación de cultura de paz acerca del principio de rechazo a la violencia de los jóvenes estudiantes de

la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún

Conocer el nivel de educación de cultura de paz acerca del respeto a los derechos humanos de los jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún

Determinar el nivel de educación de cultura de paz acerca de la igualdad de género de los jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún

Identificar el nivel de comportamiento en cuanto a educación de cultura de paz acerca del principio de participación democrática de los jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún

Conocer el nivel de educación de cultura de paz acerca del principio de fomento al diálogo y cooperación internacional de los jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún.

Preguntas de Investigación

¿Cuál es el nivel de conocimiento de cultura de paz acerca del respeto a la vida de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de

Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún?

¿Cuál es el nivel de conocimiento de cultura de paz acerca del rechazo a la violencia de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún?

¿Cuál es el nivel de conocimiento de cultura de paz acerca del respeto a los derechos humanos de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún?

¿Cuál es el nivel de conocimiento de cultura de paz acerca de la igualdad de género de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún?

¿Cuál es el nivel de conocimiento de cultura de paz acerca de la participación democrática de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún?

¿Cuál es el nivel de conocimiento de cultura de paz acerca del fomento al diálogo y cooperación internacional de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún?

Método

La investigación está basada de acuerdo a un método descriptivo apoyado en la aplicación de un cuestionario estructurado, el cual permitió identificar el nivel de conocimiento y

las actitudes de los estudiantes de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún respecto a los principios de la cultura de paz. Este método facilita la recolección de datos relevantes para analizar el fenómeno en su contexto real, sin alterar las condiciones del entorno educativo.

Esta procura tener un enfoque de tipo cuantitativo, pues su pretensión es analizar y describir cada una de las dimensiones que conforman el estudio de la cultura de paz y sus principios de respeto a la vida, rechazo a la violencia, respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de género, participación democrática y fomento al diálogo y cooperación internacional. El diseño tendrá un corte de tipo no experimental, transaccional, descriptivo. En la presente investigación, la población está conformada por 152 alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún.

La técnica a través de la cual se recogieron los datos fue la encuesta que se aplicó con la finalidad de medir las variables de estudio que conforman la “Cultura de Paz”.

Interpretación

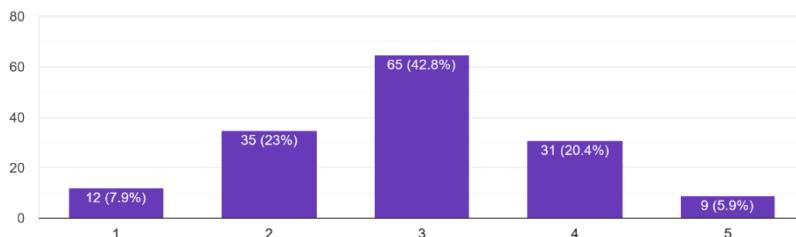
La mayoría de los estudiantes encuestados tienen entre 20 y 22 años, se demuestra que, en la carrera de Innovación de Negocios y Mercadotecnia, predominan las mujeres. Aproximadamente el 75% de estos estudiantes están relacionados con el concepto de cultura de paz, aunque su nivel de conocimiento es medio, es decir, comprenden los temas básicos y pueden resolver preguntas y problemas sencillos al respecto.

Sin embargo, la mitad de los estudiantes señala que los temas de paz no se abordan de manera metódica o intencional en las clases, ya que no forman parte oficial de los programas de estudio. Para fomentar la cultura de paz, las técnicas educativas más valoradas incluyen dinámicas de resolución de conflictos, trabajo colaborativo y el uso de películas o documentales. El conocimiento sobre los principios de respeto a la vida, rechazó a la violencia, respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de género, participación democrática y fomento al diálogo y cooperación internacional, es generalmente bajo o medio entre los estudiantes, por lo que se recomienda reforzar la información sobre este tema

Figura 1.- Nivel de conocimiento sobre cultura de paz de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún

¿Qué nivel de conocimiento consideras que tienes sobre la cultura de paz? (Escala del 1 al 5, donde 1 es "nulo" y 5 es "muy alto")

152 respuestas



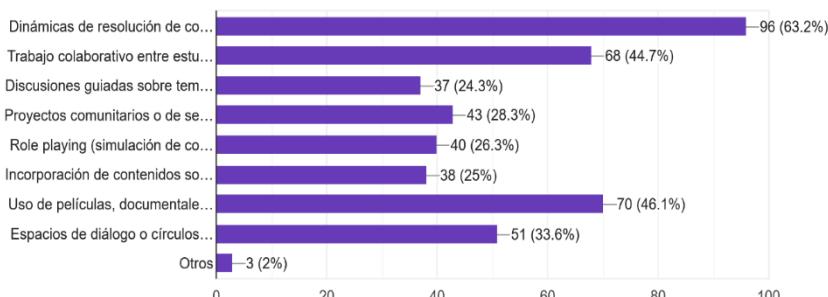
Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una Universidad de Cancún - Año 2025.

El nivel de conocimiento que se tiene sobre la cultura de paz es medio es decir que el 42.8% de los estudiantes tienen una comprensión básica de los temas y términos de paz, el cual pueden explicar y resolver problemas básicos.

Figura 2.- Técnicas educativas para fomentar la cultura de paz de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún.

¿Cuáles de las siguientes técnicas educativas te parecerían útiles para fomentar la cultura de paz en el aula? (Selecciona las que consideres más efectivas)

152 respuestas



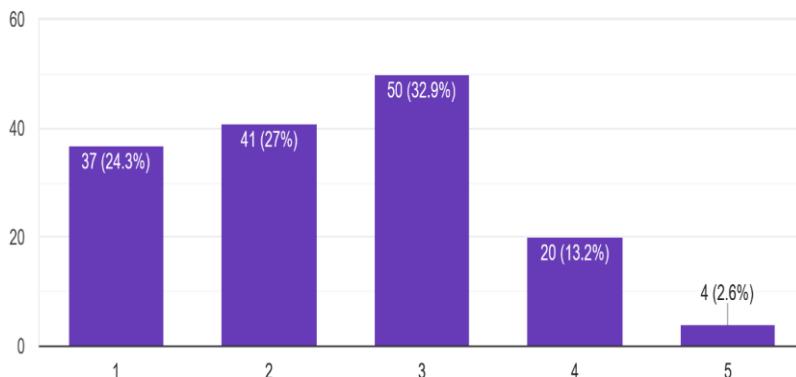
Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una Universidad de Cancún - Año 2025.

Para el fomento de la cultura de paz en pro de las jornadas de la paz impulsadas por el gobierno nacional para fomentar la cultura de la paz entre los estudiantes de la universidad, dentro de las técnicas educativas de mayor interés de acuerdo a la encuesta realizada se encuentran dinámicas de resolución de conflictos con un 63%, trabajo colaborativo entre estudiantes con un 44.7% y uso de películas y documentales con un 46%.

Figura 3.- Nivel de conocimiento de cultura de paz acerca del respeto a la vida de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún

¿Cuál consideras que es tu nivel de conocimiento sobre el principio del Respeto a la Vida de la UNESCO de la cultura de paz? (Escala del 1 al 5, donde 1 es "nulo" y 5 es "muy alto")

152 respuestas



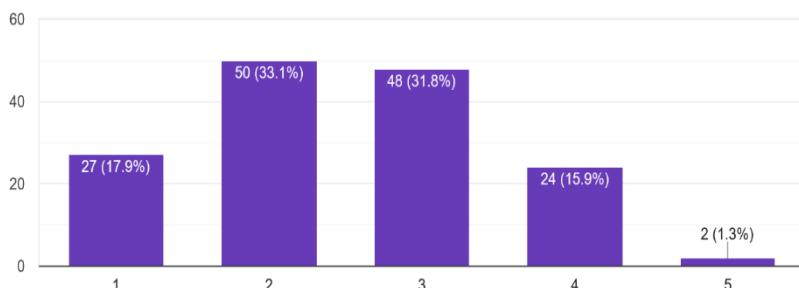
Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún - Año 2025.

En cuanto al conocimiento sobre el principio del respeto a la vida de la UNESCO, entre los jóvenes universitarios no existe un alto grado de comprensión sobre el tema, ya que la gran mayoría tiene un grado de comprensión medio o bajo los que representa el 84%. Es urgente reforzar la información sobre este principio de paz dentro del ámbito estudiantil.

Figura 4.- Nivel de conocimiento de cultura de paz acerca del rechazo a la violencia de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún

¿Cuál consideras que es tu nivel de conocimiento sobre el principio del Rechazo a la Violencia de la UNESCO de la cultura de paz? (Escala del 1 al 5, donde 1 es "nulo" y 5 es "muy alto")

151 respuestas



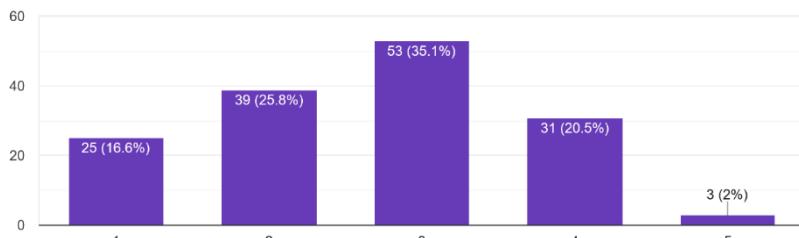
Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún - Año 2025.

En cuanto al rechazo a la violencia se aprecia que hay un conocimiento mayor que el principio anterior ya que casi el 49% tiene conocimiento de las bases del rechazo a la violencia, pero si se contempla erradicarla se debe reforzar el conocimiento.

Figura 5.- Nivel de conocimiento de cultura de paz acerca del respeto a los derechos humanos de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún

¿Cuál consideras que es tu nivel de conocimiento sobre el principio de Respeto a los Derechos Humanos de la UNESCO de la cultura de paz? (Escala del 1 al 5, donde 1 es "nulo" y 5 es "muy alto")

151 respuestas



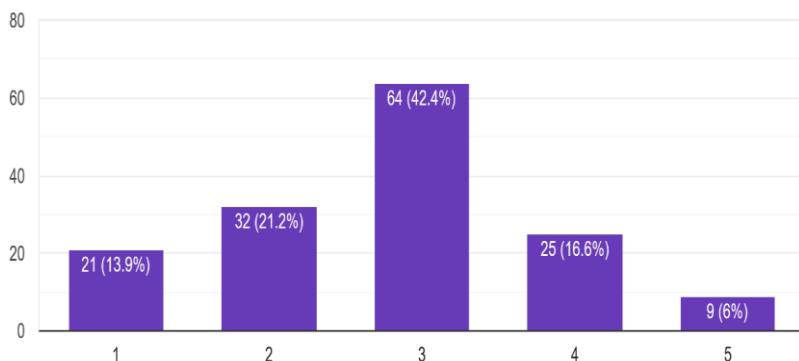
Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún - Año 2025.

De acuerdo a los resultados de la figura 5, podemos observar que existe un nivel de conocimiento el cual es positivo en tanto existen bases sobre las cuales se puede construir, pero también refleja la necesidad de continuar con esfuerzos educativos y campañas de difusión que permitan elevar el nivel general de conocimiento hacia una comprensión más profunda, crítica y comprometida con los derechos humanos como fundamento de la cultura de paz.

Figura 6.- Nivel de conocimiento de cultura de paz acerca de la igualdad de género de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una Universidad de Cancún.

¿Cuál consideras que es tu nivel de conocimiento sobre el principio de Igualdad de Genero de la UNESCO de la cultura de paz? (Escala del 1 al 5, donde 1 es "nulo" y 5 es "muy alto")

151 respuestas

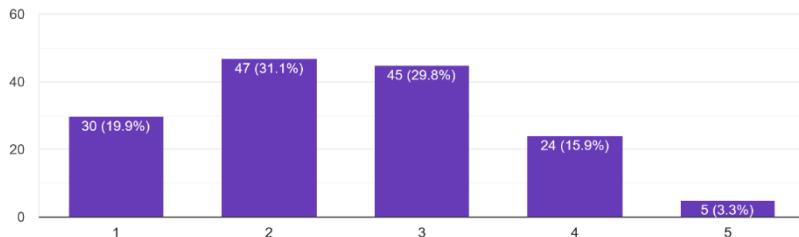


Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún - Año 2025.

La cuestión de género es de suma importancia debido a la cantidad de mujeres que participaron en el estudio la cual fue del 63.5%, aunque los resultados destacan que aún queda una brecha para lograr que tengan un conocimiento alto todas las personas involucradas en dicho tema.

Figura 7.- Nivel de conocimiento de cultura de paz acerca de la participación democrática de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún

¿Cuál consideras que es tu nivel de conocimiento sobre el principio de Participación Democrática de la UNESCO de la cultura de paz? (Escala del 1 al 5, donde 1 es "nulo" y 5 es "muy alto")
151 respuestas

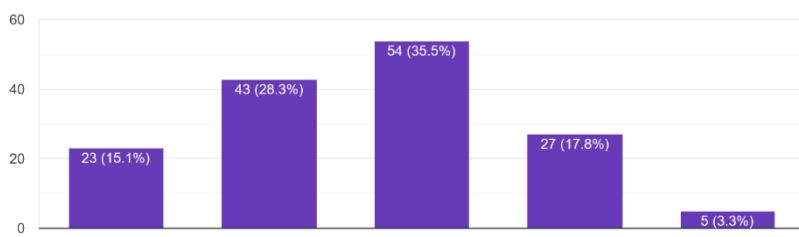


Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún - Año 2025.

En cuanto al principio de la participación democrática indica que una parte importante de los estudiantes equivalente a un 50% tiene un conocimiento limitado del tema, y existe un área de oportunidad formativa importante respecto a este principio de la cultura de paz.

Figura 8.- Nivel de conocimiento de cultura de paz acerca del fomento al diálogo y cooperación internacional de los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún

¿Cuál consideras que es tu nivel de conocimiento sobre los principios de fomento al diálogo y cooperación de la cultura de paz? (Escala del 1 al 5, donde 1 es "nulo" y 5 es "muy alto")
152 respuestas



Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario aplicado a los alumnos de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia de una universidad de Cancún - Año 2025.

Sobre fomentar el dialogo y cooperar en la cultura de paz los cuales aborda los principios de respeto y tolerancia se presenta que solo el 20% de los encuestados tiene conocimiento sobre este principio, lo cual representa una urgencia en fomentar los mismos dentro de las aulas.

Conclusiones

Evaluar y fortalecer la cultura de paz entre los estudiantes de la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en una universidad de Cancún es fundamental. No solo contribuye a su desarrollo personal y social, sino que también les otorga una ventaja competitiva en el ámbito profesional al fomentar habilidades como la resolución de conflictos, el trabajo colaborativo y el respeto a los derechos humanos. De acuerdo con los resultados, los alumnos presentan un nivel medio de conocimiento sobre la cultura de paz; esto significa que tienen una comprensión básica de los temas y términos relacionados, pero aún existe un área de oportunidad para profundizar y consolidar estas competencias en su formación académica.

El área en la que los estudiantes requieren mayor apoyo y capacitación es en la resolución pacífica de conflictos, ya que su nivel de conocimiento y habilidades en este aspecto es bajo. Esto indica que muchos no saben cómo abordar los conflictos de manera constructiva y, si lo intentan, no cuentan con las herramientas adecuadas para hacerlo. Tienden a evitar la mediación o el diálogo debido a la dificultad de gestionar situaciones de tensión o desacuerdo. Los resultados de la investigación revelan hallazgos significativos que pueden orientar la implementación de programas educativos y políticas para fortalecer la cultura de paz en el ámbito universitario. Es crucial incluir capacitaciones sobre estos temas para definir las aptitudes, capacidades y competencias de los estudiantes. Además, es fundamental que los docentes de todas las divisiones tomen conciencia de la importancia de brindar a los estudiantes los conocimientos necesarios para que puedan reflexionar sobre sus acciones y comprender la influencia que la cultura de paz tiene en sus decisiones y desarrollo personal. De esta manera, los estudiantes podrán disfrutar de un entorno armónico y colaborativo que favorezca su crecimiento integral. Ampliando esta perspectiva, la integración sistemática de la cultura de paz en el currículo universitario no debe considerarse solo una responsabilidad

académica sino una apuesta estratégica para el fortalecimiento del tejido social. En un contexto global marcado por la complejidad y diversidad de conflictos, preparar a los futuros profesionistas con competencias en diálogo, empatía, inclusión y mediación contribuye directamente a la construcción de sociedades más justas y equitativas. Esta formación integral permite que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio que promueven la convivencia pacífica no solo en el ámbito laboral, sino en sus comunidades y en la esfera pública de nuestro Estado.

Finalmente, es imprescindible que nuestra Universidad continúe fomentando un ambiente institucional que respalte la cultura de paz desde múltiples dimensiones: a través de políticas claras, capacitación continua del personal docente y académico, y espacios para la participación democrática y el diálogo abierto. De esta manera, se garantiza que la educación superior no solo transmita conocimientos técnicos y teóricos, sino que también forme ciudadanos comprometidos, conscientes y capaces de actuar con ética y responsabilidad social, contribuyendo así a la consolidación de una cultura de paz sostenible y duradera, lo cual beneficie el progreso de nuestro Estado.

Referencias

- Acosta, L. B., & Cornelio Landero, E. (2023). Educación inclusiva para un entorno de paz. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 6(10). Recuperado de <https://estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/201>
- Adams, D. (2024, 4 de diciembre). 25º aniversario de la Declaración y Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre una Cultura de Paz. Global Campaign for PeacEducation. Recuperado de <https://www.peace-ed-campaign.org/es/25th-anniversary-of-the-un-declaration-and-programme-of-action-on-a-culture-of-peace/>
- Calderón García, R. (2024). Cultura de paz en estudiantes universitarios: una mirada a través de la teoría de representaciones sociales. *RIDE. Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo*, 14(28), e644. <https://doi.org/10.23913/ride.v14i28.1847>
- Carta de la Tierra. (2000). La Carta de la Tierra: un marco ético para un siglo sostenible. Recuperado de fuentes oficiales. <https://earthcharter.org/wp-content/uploads/2020/06/Libreta-Carta-de-la-Tierra-2020.pdf>

- Congreso de la Unión. (1917/2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Congreso de la Unión. (2019). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Congreso de la Unión. (2021). Ley General de Educación Superior. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Delgado Cardona, R. A. (2023). Paz y justicia para el desarrollo sostenible. Eirene Estudios de Paz y Conflictos, 6(10). Recuperado de <https://estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/220>
- García, L., & Ramírez, F. (2024). La formación integral y las competencias socioemocionales en la educación superior. Revista Mexicana de Educación, 45(3), 112-130.
- Godoy Usuga, A. P. (2023). Resolución pacífica de conflictos en la escuela: sistematización de experiencias para una comunicación sin daño. Análisis Jurídico-Político, 5(9), 117-142. <https://doi.org/10.22490/26655489.6679>
- Gómez, J., Pérez, M., Rodríguez, C., & Sánchez, L. (2016). Representaciones sociales de los estudiantes universitarios sobre la cultura de paz: un análisis a través de grupos focales. Revista de Psicología Social, 28(2), 345-365.
- Gutiérrez Díaz, P., Saenger, H., & Lugo, A. (2023). Cultura de paz y juventud universitaria: un análisis desde la perspectiva socioeducativa. Editorial Académica.
- Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Secretaría de Gobernación. Recuperado de <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-388018>
- ONU. (2015). Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Pérez, J., & López, M. (2023). Competencias socioemocionales y educación para la paz en estudiantes universitarios. Revista de Psicología y Educación, 29(2), 45-67.
- UNESCO. (2024). Marco para la educación en pro de la cultura de paz y la no violencia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://www.unesco.org/es>
- Universidad de Guadalajara. (2025). Estrategias para la integración de la cultura de paz en la educación superior. Guadalajara, México: UDG Press. <https://www.gaceta.udg.mx/wp-content/uploads/2025/03/091-Plan-Institucional->

La importancia del desarrollo de la Inteligencia Emocional en la educación para una cultura de paz

Quitze Citlali Koh Romero
Centro Regional de Educación

Normal Javier Rojo Gómez

Flor Estela Espinosa Cruz
Centro Regional de Educación
Normal Javier Rojo Gómez

Resumen

El documento explora la relación entre la inteligencia emocional (IE) y la cultura de paz en la educación. La IE es fundamental para promover la resolución pacífica de conflictos y la convivencia armónica. Los hallazgos principales incluyen: la IE permite a los estudiantes desarrollar habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, la falta de comprensión del estado de ánimo puede influir negativamente en la cultura de paz, la IE puede mejorar la convivencia escolar, reduciendo la violencia y los conflictos. Los resultados del test de inteligencia emocional muestran que los estudiantes tienen una percepción adecuada de sus emociones, pero necesitan mejorar su comprensión de las mismas. La regulación emocional también fue

adecuada en la mayoría de los estudiantes. En conclusión, la IE es esencial para promover una cultura de paz en la educación. Es importante desarrollar habilidades emocionales y sociales en los estudiantes para promover la resolución pacífica de conflictos y la convivencia armónica. La IE debería ser un componente fundamental de la educación para promover la cultura de paz y prevenir la violencia y los comportamientos agresivos.

Introducción

La cultura de paz busca promover la resolución de conflictos de manera pacífica, a través de un ambiente de respeto, diálogo, tolerancia y justicia.

Por otro lado, la inteligencia emocional (IE) se refiere a la capacidad de reconocer y comprender las emociones en uno mismo y en los demás, y de utilizar esta conciencia para guiar el pensamiento y la acción. Por lo tanto, en el contexto de la cultura de la paz, la IE juega un papel fundamental en la promoción de la armonía y la resolución de conflictos.

El contexto en el cual se llevó a cabo la siguiente investigación fue en el Centro Regional de Educación Normal Javier Rojo Gómez, que se encuentra en el municipio de Bacalar, Quintana

Roo con tres grupos pertenecientes a la Licenciatura de Educación Primaria. El planteamiento del problema es el siguiente: la violencia y los conflictos que se viven actualmente en las escuelas y en la sociedad en general son un problema creciente que afecta a la convivencia pacífica, al bienestar, tranquilidad y al desarrollo de los individuos. También, la falta de habilidades emocionales y sociales en los estudiantes puede contribuir a la aparición de comportamientos agresivos y violentos, así como la poca o nula muestra de empatía ante los otros. Por otro lado, la educación tradicional se ha centrado en el desarrollo cognitivo, pero ha descuidado el desarrollo emocional y social de los estudiantes. Es por lo anterior, que la justificación de la Importancia del Desarrollo de la Inteligencia Emocional en la Educación, se base en lo siguiente:

- a) El desarrollo de la inteligencia emocional en la educación puede contribuir a la promoción de una cultura de paz, ya que permite a los estudiantes desarrollar habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.
- b) La inteligencia emocional puede ayudar a mejorar la convivencia escolar, reduciendo la violencia y los

conflictos, y creando un ambiente más positivo y respetuoso.

- c) La educación emocional puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales y emocionales esenciales para el éxito en la vida personal y profesional.
- d) La inteligencia emocional puede ser una herramienta efectiva para prevenir la violencia y los comportamientos agresivos en las escuelas y en la sociedad en general.

Apartado teórico

La inteligencia emocional es una habilidad que permite a las personas reconocer y comprender las emociones en sí mismas y en los demás, y utilizar esta conciencia para guiar el pensamiento y la acción" (Salovey & Mayer, 1990, p. 189), lo cual permite la toma de mejores decisiones y actuar de una manera más consciente.

Por otro lado, la educación emocional es esencial para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la empatía, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos (Goleman, 1995, p. 12).

Existen aspectos que contribuyen a que se genere un ambiente más armónico, empático, libre de conflictos y que además permitan el diálogo respetuoso. "La empatía es la capacidad de

comprender y compartir los sentimientos de los demás, y es fundamental para la promoción de una cultura de paz" (Galtung, 1996, p. 102).

La empatía permite darse una idea o ver desde la perspectiva del otro, lo que está sintiendo. Lo cual tiene como objetivo el procurar ser más tolerantes y respetuosos con los demás y esto a su vez propiciar a que haya una comunicación más asertiva. "La educación para la paz debe enfocarse en el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos y la promoción de la empatía y la comprensión" (Galtung, 1996, p. 150).

La cultura de paz busca formar ciudadanos más empáticos, justos, con responsabilidad ciudadana y capaces de poder resolver conflictos de manera más asertiva y pacífica, evitando así la violencia y actitudes negativas. Y es por esto mismo la importancia de la inteligencia emocional." La inteligencia emocional puede ayudar a los estudiantes a manejar el estrés y la ansiedad, lo que puede contribuir a la reducción de la violencia y los conflictos" (Brackett & Mayer, 2011, p. 20).

La inteligencia emocional es un componente fundamental de la educación para una cultura de paz, ya que, al desarrollar

habilidades emocionales y sociales, los estudiantes pueden aprender a resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, y a crear un ambiente más

Para poder lograr lo anterior también es necesario generar una comunicación efectiva. "La comunicación efectiva es la clave para el éxito en cualquier área de la vida" (Goleman, 1995, p. 12).

Cuando logramos comunicarnos de manera adecuada, expresando de manera clara nuestras ideas, puntos de vistas e incluso nuestros desacuerdos, nos abre la puerta al diálogo lo cual implica la oportunidad de generar mejores relaciones interpersonales. La escucha activa es la habilidad de escuchar sin interrumpir, sin juzgar y sin dar consejos (Bolton, 1979, p. 15). Es escuchar desde el respeto y la tolerancia, implica estar para el otro y acompañarlo. "La comunicación es el puente entre la confusión y la claridad" (Covey, 2004, p. 23). La comunicación puede dar solución a un conflicto o bien generarlo, dependiendo la manera en cómo se esté o no dando esta. "La resolución de conflictos es un proceso que requiere habilidades y estrategias específicas para manejar y resolver disputas de manera efectiva" (Thomas & Kilmann, 1974, p. 10).

La comunicación efectiva es fundamental para la resolución de conflictos, ya que permite a las partes involucradas entender las necesidades y perspectivas del otro" (Fisher & Ury, 1981, p. 15).

Por ello hay que escuchar de manera activa y prestar atención a lo que el otro nos dice, de esta manera podremos ser capaces de escuchar con claridad las necesidades y puntos de vista del otro y de esta manera evitar un conflicto. "La resolución de conflictos no se trata solo de encontrar una solución, sino de encontrar una solución que sea aceptable para todas las partes involucradas" (Moore, 2003, p. 20).

Apartado metodológico

Diseño de la investigación

La investigación se llevó a cabo bajo un enfoque cualitativo, se aplicó un test de inteligencia para evaluar cómo los estudiantes perciben, comprenden y gestionan sus emociones, es decir, las habilidades que están relacionadas con la inteligencia emocional como la autoconciencia, la empatía, la regulación emocional y las habilidades sociales.

La población con la que se realizó esta investigación, es un grupo de 80 estudiantes de la Licenciatura en Educación

Primaria de la escuela CREN de Bacalar. La muestra está compuesta por alumnos que se encuentran cursando el segundo semestre. En cuanto a los instrumentos de recopilación de datos, se aplicó un test de inteligencia emocional, conformado por 24 afirmaciones, de las cuales deben escoger entre las 5 opciones que van desde nada de acuerdo hasta totalmente de acuerdo, según se identifiquen. Cada pregunta pertenece a un factor de los 3 que miden este test. Para el análisis de datos, se utilizará el formulario de *google* para aplicar el test y hacer el análisis de datos para identificar en cuál de los tres factores que mide este test se encuentran los alumnos.

En cuanto a las limitaciones y alcances, los resultados no podrán ser generalizados a otras poblaciones o a otros contextos. La investigación contribuirá a comprender mejor la correlación entre la inteligencia emocional y las actitudes y habilidades sociales que los estudiantes tienen para favorecer o no una cultura de paz. Para el análisis de datos, éstos serán recopilados a partir del test de inteligencia emocional que se les aplicó a los estudiantes se analizaron utilizando el análisis temático.

Del test de inteligencia emocional que se les aplicó a los 80

estudiantes de segundo semestre de la Licenciatura en Educación Primaria del Centro Regional Javier Rojo Gómez de Bacalar Quintana Roo.

El test de inteligencia está compuesto por 24 ítems, de los cuales están divididos para evaluar 3 dimensiones de la IE con 8 ítems cada una de ellas, estas dimensiones son:

- a) Percepción emocional, Comprensión de sentimientos y Regulación emocional. Cada una evalúa lo siguiente:
 - Percepción: Soy capaz de sentir y expresar los sentimientos de forma adecuada.
 - Comprensión: Comprendo bien mis estados emocionales.
 - Regulación: Soy capaz de regular los estados emocionales correctamente.

Resultados

En la dimensión de percepción la mayoría de los estudiantes reflejó que tienen una percepción adecuada, lo cual significa que pueden ser capaces de experimentar ciertas emociones y expresarlas de manera adecuada.

En la dimensión que pertenece a comprensión, la mayoría de los estudiantes reflejó que debe mejorar su comprensión, lo cual significa que a pesar de que son capaces de poder

experimentar y expresar de manera adecuada sus emociones, no son capaces de comprender del todo sus emociones.

En la última dimensión, que pertenece a la regulación, la mayoría de los estudiantes reflejó que son capaces de regular sus estados emocionales de manera adecuada.

Conclusiones

Desarrollar la inteligencia emocional en pro de fortalecer así nuestras habilidades sociales como la comunicación efectiva, la empatía, la resolución de conflictos, entre otras para generar una cultura de paz, es algo que sin duda debería preocuparnos y ocuparnos a todos en estos nuevos tiempos en los cuales se ha visto un incremento en la violencia.

Podemos darnos cuenta a partir de los resultados obtenidos en el test de inteligencia, que, a pesar de tener una percepción adecuada de nuestras emociones, es decir, aunque podamos tener la capacidad de reconocer y entender el cómo no sentimos, así como el poder ser capaces de regular esas emociones. No son suficientes para poder generar una cultura de paz sino tenemos una buena comprensión de ellas.

Esto significa que las personas necesitan desarrollar una mayor conciencia y entendimiento de sus emociones y sentimientos. Esto implica que la falta de comprensión del estado de ánimo puede influir negativamente en la cultura de paz de varias maneras:

- **Conflictos y malentendidos:** Cuando no se entiende bien el propio estado de ánimo, se puede reaccionar de manera impulsiva y agresiva, lo que puede llevar a conflictos y malentendidos con los demás.

- **Dificultades para comunicarse efectivamente:** La falta de comprensión del estado de ánimo puede hacer que sea difícil comunicarse de manera efectiva y respetuosa con los demás, lo que puede llevar a malentendidos y conflictos.

- **Estrés y ansiedad:** La falta de comprensión del estado de ánimo puede llevar a un aumento del estrés y la ansiedad, lo que puede afectar negativamente las relaciones con los demás y la capacidad para resolver conflictos de manera pacífica.

- **Dificultades para empatizar con los demás:** La falta de comprensión del estado de ánimo puede hacer que sea difícil entender y compartir los sentimientos de los demás, lo que

puede llevar a una falta de empatía y comprensión.

Es por ello que es tan importante la IE en la educación para una Cultura de Paz, ya que esta fomenta la empatía y la comprensión, lo que es esencial para la promoción de una cultura de paz.

También promueve la resolución pacífica de conflictos y crea un ambiente positivo y respetuoso, lo que es esencial para el desarrollo de los estudiantes.

Referencias

- Bolton, R. (1979). *_Habilidades para la comunicación efectiva: Cómo afirmarse, escuchar a los demás y resolver conflictos_*. México: McGraw-Hill.
- Brackett, M. A., & Mayer, J. D. (2011). La inteligencia emocional y su relación con el aprendizaje social y emocional. En R. E. Riggio & S. E. Taylor (Eds.), *Aprendizaje social y emocional en el aula* (pp. 15-30). Jossey-Bass.
- Covey, S. R. (2004). *_Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva: La revolución ética_*. Buenos Aires: Paidós.
- Fisher, R., & Ury, W. (1985). *_Sí... ¡de acuerdo!: Cómo negociar sin ceder_*. Barcelona: Norma.
- Galtung, J. (1996). La paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Sage Publications.
- Goleman, D. (1996). *_Inteligencia emocional_*. Barcelona: Kairós.
- Goleman, D. (1995). La inteligencia emocional: Por qué puede ser más importante que el coeficiente intelectual. Bantam Books.
- Mayer, J. D., & Salovey, P. (1997). ¿Qué es la inteligencia emocional? En P. Salovey & D. J.
- Sluyter (Eds.), Desarrollo emocional y inteligencia emocional: Implicaciones educativas (pp. 3-31). Basic Books.
- Moore, C. W. (2006). *_El proceso de mediación: Estrategias prácticas para resolver conflictos_*. Buenos Aires: Granica.
- Salovey, P., & Mayer, J. D. (1990). Inteligencia emocional. *Imaginación, Cognición y Personalidad*, 9(3), 185-211.
- Thomas, K. W., & Kilmann, R. H. (1974). *_Instrumento de modo de conflicto de Thomas-Kilmann_*. (No disponible en español, se puede utilizar la versión original en inglés)

La docencia como medio para promover la paz en el ámbito universitario

Francisco José Medina Ocampo
Universidad Tecnológica de Cancún

Elda Verónica Martínez Mena
Universidad Tecnológica de Cancún

Verónica Bolaños López
Universidad Tecnológica de Cancún

Virginia Rosete Tenorio
Universidad Tecnológica de Cancún

Resumen

La presente investigación aborda el papel de la docencia como medio estratégico para la promoción de la paz en el contexto universitario. En un entorno caracterizado por la diversidad cultural, ideológica y social, la Universidad se configura como un espacio privilegiado para fomentar valores como el respeto, la empatía, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. El objetivo es analizar cómo las prácticas docentes pueden contribuir a la construcción de una cultura de paz entre estudiantes universitarios.

Introducción

La idea de paz es una idea común de todos los seres humanos, es una aspiración universal que por esencia es un principio ético que, al tomar una forma

jurídica, se convierte en un derecho necesario para una convivencia social pacífica, (Acedo, 2018). Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cultura de paz implica promover y proteger los derechos humanos: valores fundamentales que encumbren la diversidad y la dignidad de todas las personas, (Pérez et al., 2023).

La cultura de la paz en la educación es un enfoque fundamental para construir sociedades más justas, equitativas y sostenibles. Va mucho más allá de la simple ausencia de violencia; implica fomentar activamente valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que promuevan la resolución pacífica de los conflictos, el respeto por los derechos humanos, la diversidad, la justicia y el desarrollo sostenible.

La educación para la paz se constituye como una estrategia, un desafío y un proceso educativo basado en el reconocimiento, el respeto y la vivencia de los derechos humanos, así como el respeto a la dignidad de las personas, dirigida a la construcción de la cultura de paz, (Cerdas 2015). Cárdenas (2017), menciona que la educación para la paz y la educación para los derechos humanos, no pueden darse de forma separada.

Según Millican et al. (2021), la docencia universitaria es un medio fundamental para promover la paz, ya que permite a los estudiantes desarrollar habilidades, valores y conocimientos orientados a la convivencia armónica y la prevención de conflictos. Diversos estudios destacan que la educación para la paz en la universidad fomenta el pensamiento crítico, la empatía y la capacidad de transformar conflictos, tanto en el aula como en la sociedad en general, contribuyendo así a la formación de ciudadanos comprometidos con la justicia y la sostenibilidad.

La integración de la paz en los planes de estudio, el uso de metodologías participativas y la creación de espacios de diálogo son estrategias clave para cultivar una cultura de paz en el ámbito universitario. (Purwanto et al. 2023). Además, Moscoso (2024), sostiene que la formación de docentes en competencias para la paz y la inclusión de asignaturas específicas sobre el tema, potencian el impacto de estas iniciativas.

Kester y Misiaszek (2024), mencionan que las universidades, al promover comunidades inclusivas y democráticas, pueden ayudar a los futuros profesionales a reconocer y cuestionar las estructuras de violencia

y exclusión, motivándolos a incorporar la paz en su vida personal y profesional. Sin embargo, existen desafíos como la falta de recursos, contextos políticos inestables y resistencias institucionales, que requieren creatividad y compromiso para ser superados. En resumen, la docencia universitaria orientada a la paz no solo transforma el entorno académico, sino que también contribuye a la construcción de sociedades más justas y pacíficas (Millican et al. 2021).

La construcción de una cultura de paz en el entorno universitario, particularmente en un contexto como el de México, es una tarea compleja que trasciende la mera ausencia de conflicto para adentrarse en la promoción activa de valores, actitudes y comportamientos que fomenten la convivencia armónica, el respeto a la diversidad y la resolución no violenta de desacuerdos.

La educación para la paz no debe ser exclusiva de las aulas, sino construirse en el elemento nuclear de los hogares, de las familias, de los centros deportivos y de ocio para los niños y los jóvenes, porque en definitiva ha de ser la herramienta de la cultura y de la diversidad de todas y cada una de las civilizaciones que conforman el mosaico de

nuestro planeta, (Bahajin S., 2018).

Este artículo se sustenta en un marco teórico que amalgama conceptos de la pedagogía de la paz, la educación para la paz, la teoría del conflicto, las teorías del aprendizaje transformador y sociocultural, y el capital social, contextualizados al rol docente y al ámbito universitario.

Antecedentes

El pilar fundamental de este estudio radica en la pedagogía de la paz, entendida como el conjunto de principios y estrategias didácticas que buscan inculcar valores, conocimientos y habilidades para la paz. Esta pedagogía no solo se limita a la transmisión de contenidos, sino que enfatiza la formación de actitudes, la reflexión crítica y la acción transformadora (Salomon & Cairns, 2017).

Se diferencia de la educación para la paz, en que esta última es un campo más amplio que incluye la investigación, la promoción y la capacitación en diversos contextos, mientras que la pedagogía de la paz se centra en las metodologías y el "cómo" de la enseñanza de la paz en el aula (Bajaj, 2018). En el contexto universitario, la pedagogía de la paz implica el diseño de experiencias de aprendizaje que promuevan la empatía, el diálogo,

la justicia social, el respeto por los derechos humanos y el desarme cultural.

Para promover la paz, es imperativo comprender la naturaleza del conflicto, el enfoque de transformación de conflictos busca ir más allá de la mera resolución, aspirando a cambiar las relaciones y las estructuras que dieron origen, hacia resultados más justos y pacíficos (Leaderach, 2017). Como menciona Galtung (2015), la docencia no solo debe abordar la resolución de conflictos directos, sino también capacitar a los estudiantes para identificar, analizar y desafiar las violencias estructurales y culturales presentes en su entorno. La construcción de cultura de paz es desde la educación con sentido humano, formación en valores y desarrollo de pensamiento crítico en busca de la justicia social. (Hernández, 2017).

Las prácticas docentes pueden facilitar este proceso al fomentar el pensamiento crítico sobre las injusticias y al equipar a los estudiantes con herramientas para la negociación, la mediación y el diálogo intercultural. La construcción de una cultura de paz exige cambios profundos en las perspectivas individuales y colectivas.

Chandra (2017), sostiene que la educación para la paz no solo

transmite valores abstractos, sino que busca cultivar valores de paz y desarrollar una conciencia pacífica para crear una sociedad global no violenta y sostenible en el siglo XXI.

De acuerdo con Mezirow & Taylor (2017), la teoría del aprendizaje transformador es pertinente, ya que postula que el aprendizaje más significativo ocurre cuando los individuos revisan sus “esquemas de significado”, a través de la reflexión crítica sobre experiencias disonantes.

La docencia para la paz buscaría provocar estos “dilemas desorientadores” que impulsen a los estudiantes a cuestionar prejuicios, estereotipos y concepciones simplistas sobre el “otro” o sobre el conflicto, promoviendo así la empatía y la comprensión intercultural.

Complementariamente, la perspectiva sociocultural del aprendizaje, fundamentada en la interacción social y la construcción colectiva del conocimiento, subraya que el aprendizaje es un proceso intrínsecamente social, (Wenger, 2017). La universidad, como un espacio de interacción social y cultural, es un espacio donde se negocian significados y se construyen identidades. Las prácticas docentes que fomentan el aprendizaje colaborativo, el

diálogo horizontal y la participación en proyectos de servicio comunitario, crean un “ambiente de aprendizaje para la paz” donde los estudiantes aprenden valores y habilidades a través de la interacción con sus pares y el entorno.

La promoción de la paz en el ámbito universitario también se puede entender a través de la lente del capital social, que se refiere a los recursos que los individuos pueden acceder a través de sus redes sociales (Putnam, 2015).

Un aula y una universidad que cultivan la confianza, la reciprocidad y las normas de cooperación contribuyen a la acumulación de capital social, lo que a su vez fortalece la cohesión social dentro de la comunidad universitaria, reduce las tensiones, mejora la resolución de problemas colectivos y fomenta un sentido de pertenencia que es fundamental para la convivencia pacífica.

El docente desempeña un rol clave al diseñar actividades que promuevan la cooperación, el diálogo, el respeto mutuo, la interdependencia positiva y la construcción de comunidades justas, actuando como un facilitador de este capital. A través de dinámicas participativas, proyectos colaborativos y espacios de reflexión, el docente crea

un ambiente donde los estudiantes aprenden a resolver conflictos de manera pacífica, valorar la diversidad, así como desarrollar habilidades socio-emocionales, lo que prepara a los estudiantes para ser agentes de cambio para la sociedad.

Considerando el contexto específico de México, que enfrenta desafíos complejos relacionados con la violencia social y la desigualdad, el docente universitario emerge como un agente clave en la construcción de la paz entre los estudiantes de todos los niveles educativos, aunque no hay que dejar de considerar, que el ámbito familiar, también es fundamental para crear las bases de la cultura de la paz desde una edad temprana.

Según Lira y Vela Álvarez (2014), la educación para la paz debe entenderse no solo como la transmisión de conocimientos, sino como el desarrollo de una competencia docente que promueva valores como la justicia, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Esta pedagogía integra contenidos transversales y enfoques vivenciales que transforman tanto a docentes como estudiantes. El desarrollo de una cultura de paz deberá conllevar un esfuerzo para combatir, superar, eliminar aquello que en la

tradición y en subconsciente contribuye a perpetuar y legitimar la cultura de violencia, (Meza s.f.).

Metodología

La investigación adoptó un enfoque cualitativo y un diseño exploratorio-descriptivo. Según Hernández-Sampieri et al. (2014), este estudio es adecuado cuando el tema de investigación es poco conocido o emergente, ya que permite explorar y describir con mayor profundidad sus características fundamentales.

El alcance inicial (exploratorio) ayuda a familiarizarse con el fenómeno y generar insumos para futuras investigaciones, mientras que el descriptivo se encarga de detallar cómo se manifiesta el fenómeno y sus dimensiones relevantes.

Se aplicó un cuestionario de nueve preguntas cerradas y de opción múltiple a 81 docentes de la Universidad Tecnológica de Cancún mediante una guía semiestructurada que permitió conocer sus percepciones y experiencias sobre la educación para la paz.

Este estudio se enmarca en una investigación de tipo transversal, lo cual implica que los datos fueron recolectados en un solo momento (del 29 de julio de 2025 al 8 de agosto del

mismo año), sin realizar seguimiento a lo largo del tiempo. Como señalan Hernández Samperi et al. (2014), este tipo de diseño permite describir fenómenos, analizar relaciones entre variables o establecer percepciones en un punto específico del tiempo.

La población del estudio está compuesta por los docentes de las diferentes carreras de la Universidad Tecnológica de Cancún, seleccionando una muestra de 81 profesores, mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que permite obtener información de manera rápida y eficiente.

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario mixto, diseñado en *Google Forms*, con el objetivo de explorar las percepciones, prácticas y formación del profesorado universitario en relación con la educación para la paz.

Este instrumento combina preguntas cerradas, que permiten cuantificar datos sociodemográficos y opiniones específicas (como la frecuencia, la percepción de la formación o la participación en cursos), con preguntas abiertas, que brindan la posibilidad de obtener información cualitativa más profunda sobre las estrategias utilizadas y recomendaciones desde la experiencia docente.

Las preguntas están organizadas en tres secciones principales:

- Datos generales: edad y sexo de los participantes.
- Prácticas y percepciones pedagógicas: preguntas sobre la frecuencia de integración de temas de paz en clase, estrategias empleadas y percepción sobre su formación.
- Formación y propuestas: preguntas sobre capacitación previa y recomendaciones para fortalecer la cultura de paz institucional.
 1. Edad
 2. Sexo
 3. ¿Con qué frecuencia integra temas relacionados con la paz, la convivencia o la resolución de conflictos en sus clases?
 4. ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para fomentar un ambiente pacífico en el aula? (Respuesta abierta)
 5. ¿Considera que su formación docente incluye herramientas suficientes para abordar la educación para la paz?
 6. ¿Cuáles de los siguientes elementos considera clave para promover la paz desde la docencia? (Puede seleccionar más de una opción)
 7. ¿Qué tan importante considera el rol del docente en la formación de una cultura de paz en la universidad?

8. ¿Ha participado en alguna capacitación o curso sobre educación para la paz o resolución de conflictos?
9. ¿Qué recomendaciones daría para fortalecer la cultura de paz en su institución educativa? (Respuesta abierta)

Este tipo de instrumento permite un análisis cualitativo, proporcionando una visión integral sobre el papel del docente en la construcción de una cultura de paz en el entorno universitario.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados más importantes derivados de la encuesta aplicada.

Figura 1

Tabla 1

Sexo

Respuesta	Frecuencia
Mujeres	50.6%
Hombre	49.4%

Los resultados obtenidos muestran que el 50.6% son mujeres (39 maestras), mientras que el 49.4% son hombres (39 maestros).

Figura 2

Tabla 2

Edad

Respuesta	Frecuencia
21-30 años	5
31-40 años	19
41-50 años	26
51-60 años	21
61-70 años	7
Más de 70 años	1

Respecto de la pregunta que alude a la edad, la mayor cantidad está entre 41-50 años con 26 profesores, seguido por los rangos de 51-60 años con 21, 31-40 años con 19, 7 docentes con edad entre 61-70 años, 5 entre los 21-30 años y solo un maestro con más de 70 años.

Figura 3 Frecuencia con la que integra el tema de la paz en las clases

Tabla 3

¿Con qué frecuencia integra temas relacionados con la paz, la convivencia o la resolución de conflictos en sus clases?

Respuesta	Frecuencia
A veces	37
Casi siempre	21
Rara vez	12
Siempre	10
Nunca	1

El resultado de la pregunta sobre la frecuencia con la que integran temas relacionados con la

paz, la convivencia o la resolución de conflictos, 37 dijeron a veces, 21 casi siempre, 12 rara vez, 10 siempre y 1 nunca.

Figura 4 Formación docente con herramientas para abordar el tema de la paz

Tabla 4

¿Considera que su formación docente incluye herramientas suficientes para abordar la educación para la paz?

Respuesta	Frecuencia
Parcialmente	45
Sí	26
No	10

En lo concerniente a la formación docente con herramientas para abordar la educación para la paz; 45 profesores señalaron parcialmente, mientras que 26 contestaron que sí, y 10 que no.

Figura 5 Elementos clave para la promoción de la paz, desde la docencia

Tabla 5

Elementos clave para la promoción de la paz desde la docencia

Respuesta	Frecuencia
Diálogo y escucha activa	71
Resolución de conflictos	54
Inclusión y diversidad	43
Educación emocional	53
Trabajo colaborativo	49

Sobre el cuestionamiento de los elementos clave para la promoción de la paz desde la docencia; la mayor cantidad fue de 71 al diálogo y escucha activa, mientras que 54 veces se señaló la resolución de conflictos, 53 veces la educación emocional, 43 la inclusión y diversidad, y 49 ocasiones el trabajo colaborativo. (La cantidad de respuestas sobrepasa el número de encuestados, ya que tenían la opción de seleccionar varias opciones).

Figura 6 Importancia del docente en la formación de una cultura de paz

Tabla 6

¿Qué tan importante considera el papel del docente en la formación de una cultura de paz en la universidad?

Respuesta	Frecuencia
Fundamental	45
Muy importante	27
Medianamente importante	9

Con relación a la pregunta sobre la importancia del papel del docente en la formación de una cultura de paz en la universidad; 45 maestros respondieron fundamental, 27 muy importante y solo 9 contestaron medianamente importante.

Figura 7 Capacitación para la paz o resolución de conflictos

Tabla 7

¿Ha participado en alguna capacitación o curso sobre educación para la paz o resolución de conflictos?

Respuesta	Frecuencia
Sí	44
No	37

Para la pregunta que alude a la participación en capacitación o curso sobre la educación para la paz o resolución de conflictos; 44 profesores señalaron haber participado y 37 contestaron no haberlo hecho.

En general, no existe diferencia entre las opiniones de los docentes del género masculino y femenino al considerar la importancia de fomentar la cultura de la paz en el ámbito educativo. La mayoría de los maestros afirmaron que incluyen temas relacionados con la paz en las clases, destacando que el diálogo y la escucha activa, son los elementos fundamentales para la promoción de la paz a través de la docencia.

Conclusiones

La docencia universitaria tiene un potencial significativo para promover la paz, siempre que se ejerza de forma consciente, crítica y comprometida. A través de ésta, se fomentan valores como el respeto, la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos.

Los docentes no solo transmiten conocimientos, sino que también modelan actitudes y comportamientos que fortalecen la convivencia armónica, formando ciudadanos comprometidos con una sociedad más justa y pacífica. Es fundamental fortalecer la formación docente en competencias para la convivencia e impulsar políticas institucionales que integren la paz como eje transversal del currículo.

La construcción de una cultura de paz en la universidad requiere el compromiso conjunto de docentes, estudiantes y autoridades en la creación de espacios seguros, inclusivos y respetuosos. La paz debe entenderse como la presencia activa de justicia, equidad y diálogo, y no solo como la ausencia de conflicto.

Por tal motivo, al preguntarle al cuerpo docente de la Universidad Tecnológica de Cancún, sobre ¿qué estrategias pedagógicas utiliza para fomentar un

ambiente pacífico en el aula?, destaca lo siguiente: respeto como norma principal, cero tolerancia a burlas o lenguaje ofensivo, uso del nombre elegido por cada estudiante, comunicación asertiva, fomento del diálogo respetuoso, escucha activa y empatía, resolución pacífica de conflictos, trabajo colaborativo, aprendizaje en equipo, proyectos con enfoque humano y ético, actividades grupales con objetivos comunes, metodologías activas, ABP (Aprendizaje Basado en Problemas), juego de roles, debates, análisis de casos, dinámicas de integración y reflexión, presentación de normas desde el inicio, evaluación del “saber ser y convivir”, refuerzo de valores institucionales, bienestar y tutoría, prácticas de autorregulación emocional, mensajes positivos y motivación, actividades de autoconocimiento y liderazgo.

Respecto a las recomendaciones que los docentes darían para fortalecer la cultura de paz en el aula, se observó la importancia de la formación y capacitación continua, talleres, cursos y sensibilización sobre cultura de paz, inteligencia emocional, comunicación asertiva y respeto, así como la inclusión de estos temas en el plan de

formación del personal docente, administrativo y alumnado.

Es de vital importancia capacitar en la prevención del bullying, resolución pacífica de conflictos, y promoción de valores, educación socioemocional, la necesidad urgente de promover la autorregulación emocional, la empatía, y la comprensión entre los miembros de la comunidad, fomentar el trabajo en la propia inteligencia emocional para modelar comportamientos positivos a través de actividades.

De igual manera, se recomienda impulsar prácticas como tutorías con enfoque en paz y valores, proyectos colaborativos y debates con respeto, educación en valores y ciudadanía, así como la impartición de pláticas y conferencias sobre inclusión, diversidad y cultura de paz.

Por otro lado, es fundamental incorporar el tema desde el primer cuatrimestre, para crear espacios y dinámicas que fomenten el diálogo respetuoso, la escucha activa, y el debate de ideas sin imposición ideológica.

Se sugiere democratizar la voz del alumnado y evitar prácticas coercitivas o excluyentes, diseñar e implementar un plan institucional de convivencia pacífica, con protocolos claros frente a violencia, acoso o

discriminación, promover la verdad, honestidad, ética y trato digno para todos, sin importar raza, condición social o desempeño académico.

El ambiente educativo debe velar por el cumplimiento de aforos, reglamentos y lineamientos que garanticen el respeto en el aula, actividades de voluntariado, visitas a instituciones sociales y campañas informativas.

Todo esto, se debe complementar con la participación en programas de cultura de paz con organismos gubernamentales y no gubernamentales, para promover la cultura de paz desde la práctica docente diaria, siendo imparciales, evitando favoritismos, con comunicación efectiva y liderazgo ético.

En resumen, las prácticas docentes universitarias son fundamentales para la construcción de una cultura de paz en México, no solo por lo que se enseña (contenido), sino por cómo se enseña (metodología) y el ambiente que se crea (contexto social).

Al integrar la pedagogía y educación para la paz con una comprensión de la dinámica del conflicto, el aprendizaje transformador y el fortalecimiento del capital social, los docentes pueden equipar a los estudiantes con las herramientas cognitivas, emocionales y sociales necesarias para ser agentes de cambio y promotores de paz en sus futuras vidas profesionales y personales.

Referencias

- Acevedo A., & Báez A., (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. 20 (40). <https://redalyc.org/journal/110/11058502006/html/>
- Bahajin, S., (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. *Innovación Educativa*, 18 (78).
- Bajaj, M. (2018). Peace Education: International Perspectives. Bloomsbury Academic. https://scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-26732018000300093&script=sci_arttext
- Cárdenas J., (2017). Educación para la paz. De la Constitución de 1991 a la cátedra de la paz. Universidad la Gran Colombia, 11(1). <https://repository.uca-tolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/ca78779e-bd91-45db-afe4-8fe12cb1f5d0/content>
- Chandra S., (2017). Meaning and concept of peace education. Intercultural Open University, DOI: 10.4018/978-1-5225-0988-2-ch020

- Cerdas E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. Revista Electrónica Educare, 19 (2)-136. <https://scielo.sa.cr/pdf/ree/v19n2/a09v19n2.pdf>
- Galtung, J. (2015). Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization. SAGE Publications.
- Hernández I., Luna J. & Cadena M. Cultura de paz: una construcción desde la educación. Revista Hisotira de la Educación Latinoamericana. <https://scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28a09.pdf>
- Hernández-Sampieri R., Fernández C., & Baptista M. (2014). Metodología de la investigación. Mc. Graw Hill Education.
- Kester, K., & Misiaszek, G. (2024). Cuatro preguntas para la enseñanza del conflicto para la paz, la justicia y la sostenibilidad: roles y responsabilidades en la educación superior. *Teaching in Higher Education*, 30, 277-292. <https://doi.org/10.1080/13562517.2024.2443982>
- Lederach, J. P. (2017). Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies. USIP Press.
- Lira, Y. & Vela Álvarez, H. A. (2014). La educación para la paz como competencia docente: aportes al sistema educativo. *Innovación Educativa*, 14(64), 123-144.
- Meza M. (s.f.). Educación para la paz en el nuevo milenio. Centro de Investigación para la paz. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/1_d_h/20.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Mezirow, J., & Taylor, E. (2017). Transformative Learning in Practice: Insights from Community, Workplace, and Higher Education. Jossey-Bass.
- Millican, J., Kasumagić-Kafedžić, L., Masabo, F., & Almanza, M. (2021). Pedagogías para la construcción de paz en la educación superior: ¿Cómo y por qué las instituciones de educación superior deberían involucrarse en la enseñanza para la paz?. *International Review of Education*, 67, 569-590. <https://doi.org/10.1007/s11159-021-09907-9>
- Moscoso, A. (2024). Evaluación de la preparación del profesorado para impartir educación para la paz en una universidad estatal filipina. *Asian Journal of Advanced Research and Reports*, 18(1). <https://doi.org/10.9734/ajarr/2024/v18i12812>
- Pérez J., Mejía M., Lara J., Ocaña R., Vega I., León A., Muro M. & García L., (2023). Cultura de Paz, igualdad y derechos humanos: Repensar lo humano. Comisión Nacional de Derechos Humanos México. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-01/PG_014.pdf
- Purwanto, Y., Munaf, D., Albana, H., Marifataini, L., Siregar, I., & Sudaryanto, S. (2023). El concepto y la práctica de la educación para la paz en las universidades: Una revisión sistemática. *Cogent Education*, 10. <https://doi.org/10.1080/2331186X.2023.2260724>
- Putnam, R. D. (2015). Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community. Simon & Schuster.
- Salomon, G., & Cairns, E. (Eds.). (2017). Handbook of Peace Education. Psychology Press.
- Wenger, E. (2017). Communities of Practice: Learning, Meaning, and Identity. Cambridge University Press.

Impacto de la interculturalidad en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, México

María Isabel Oble Delgadillo
Universidad Intercultural Maya

de Quintana Roo

Olivia Hernández González
Universidad Intercultural Maya
de Quintana Roo

Resumen

La interculturalidad se plantea como una alternativa crítica para transformar las culturas mediante la interacción y el reconocimiento mutuo, más allá de enfoques superficiales. Este proceso implica una transformación profunda en las formas de conocer y habitar el mundo, a partir de una revalorización crítica de la identidad individual y colectiva. Para ello, es necesario cuestionar las estructuras de poder que han marginado ciertos saberes y construir una interculturalidad crítica que promueva la equidad entre diferentes sistemas de conocimiento, favoreciendo la justicia cognitiva. La investigación se centra en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), con el objetivo de conocer la identidad y el impacto de la interculturalidad en

su comunidad universitaria: estudiantes, docentes, administrativos y autoridades. Aunque se promueve el diálogo intercultural, persiste una falta de comprensión profunda del concepto, lo que limita una convivencia basada en el respeto y la paz. La hipótesis principal sostiene que la comunidad universitaria tiene una noción sobre lo que implica vivir en un entorno intercultural. Los resultados abordan los logros alcanzados y la importancia de fomentar una convivencia intercultural efectiva.

Introducción

La interculturalidad puede presentarse como un paradigma, que proponga cambios en la ética universal de las culturas, pero básicamente como una alternativa crítica para producir una transformación de las culturas por procesos de interacción, donde las fronteras promuevan la interacción. El problema es que existen ideologías (indigenismo) que se confunden con la identidad e interculturalidad. El proceso de interculturalizar no puede entenderse únicamente como una estrategia educativa o cultural superficial, sino como una transformación profunda en las formas de conocer, interpretar y habitar el mundo. Este proceso

solo puede construirse a partir de una revaloración crítica de la identidad individual y social, lo cual implica que los sujetos reconozcan sus propias raíces culturales, históricas y lingüísticas, y a partir de ello, cuestionen las estructuras de poder que han determinado qué saberes son válidos y cuáles han sido marginados.

Se debe construir una interculturalidad crítica, en la que diferentes sistemas de conocimiento coexisten en condiciones de equidad, reconociendo la pluralidad epistemológica como una riqueza y no como una amenaza, por tanto, no sólo supone el diálogo entre culturas, sino también entre formas de conocimiento, visiones del mundo y prácticas educativas, en una constante búsqueda de justicia cognitiva.

La presente investigación tiene como objetivo conocer la identidad y el impacto de la interculturalidad de los distintos actores que conforman la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), que forman parte de la comunidad: estudiantes, docentes, administrativos y autoridades, así como explorar sus vivencias dentro del entorno universitario. El desarrollo del diálogo y el intercambio de ideas, dependerán, de la disposición y

conciencia de los individuos involucrados. Sin embargo, se observa que gran parte de la población de la institución aún carece de una comprensión clara y profunda sobre el concepto de interculturalidad, lo cual limita las posibilidades de establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, la paz y la convivencia intercultural efectiva.

Se plantea como hipótesis que la comunidad universitaria posee una comprensión sobre lo que implica vivir en un contexto de interculturalidad, lo cual constituye el eje central de esta investigación.

Finalmente, en la sección de resultados se presentan los logros obtenidos, así como la identidad y el impacto, la proyección y la trascendencia de fomentar una convivencia intercultural basada en el respeto, el diálogo y la paz.

Revisión teórica

La educación para la paz debe nacer en todos los espacios –familias, instituciones, escuelas y universidades– como un proceso que forme pensamiento crítico, prácticas de convivencia y esperanza activa. Esta propuesta se basa en vivir experiencias de paz que promuevan un mundo más justo e inclusivo, donde “quepan muchos mundos” (Sandoval, 2016).

Según el entendimiento común, la identidad nacional se refiere a la conciencia de pertenecer a un grupo específico, para construir ambientes interculturales para la paz.

La identidad se construye desde la edad más joven, a través de la percepción de su cuerpo, por su relación con la madre, luego con otros miembros de la familia. Este proceso, inconcluso, se prosigue a lo largo de la vida, mediante un reajuste y una adaptación de la identidad. El medio ambiente y, en particular, los otros individuos influyen poderosamente en esta construcción (García, 2008).

Según Serrano (1997), hay que remarcar que la construcción identitaria corresponde a un proceso continuo y progresivo de construcción en la interacción, inestable y jamás acabado. En este proceso el sujeto tiene un rol activo: construye sentidos y se apropiá de las experiencias. Asumiendo su rol activo, podrá devenir constructor de su identidad, podrá definir el curso de su historia y de la historia del colectivo al cual pertenece (Gagnon, 1980), podrá asumir su historicidad.

Una característica de la Interculturalidad, la identidad: el hablante cultural en un contexto social determinado, que surge

de palabras, símbolos, imágenes, vestuario, gastronomía, entre otros, que hacen posible ser parte inseparable de una cultura que no puede ser separada, de manera arbitraria, por individuos distintos (Chalán, 2022).

Entonces la cultura, desde el enfoque intercultural, se va construyendo de manera social e histórica en un determinado lugar. Se compone por elementos como la manera de vestir, comer, establecer reglas, pensar, ver, comunicarse, expresarse y relacionarse en todo nuestro entorno, ya sea familiar, laboral, escolar u otros. Es la relación que establece cada comunidad con su realidad (Becerra y Campos 2018).

Por eso partimos de la idea que la identidad es la base de la interculturalización y el diálogo intercultural, ya que en las relaciones interculturales no interactúan culturas, sino personas y grupos con identidades diferentes (Combini & Juárez, 2013).

En las últimas décadas han cobrado auge los estudios sobre la paz, entendido como signo de armonía, bienestar y felicidad, la cual llega a ser considerada como un derecho humano, por ello, la interculturalidad resulta clave para desarrollar la convivencia entre las diversas comunidades y pueblos que coexisten en México, en ocasiones

conflictivamente, con la finalidad de promover medios para una solución pacífica de los mismos, donde cada una de las partes involucradas comprenda y acepte la propuesta para terminar con ellos, contribuyendo a la paz (Cantero-Ramírez, 2023).

A partir de ello, han surgido diversas propuestas para la construcción, mantenimiento y reforzamiento del derecho humano a la paz, entre los cuales resaltan la educación para la paz y la construcción de una cultura de paz que, en conjunto, buscan abonar el fortalecimiento y potencialización, tanto a nivel individual como colectivo en las diferentes culturas y contextos, de elementos que lleven a la paz.

Esfuerzos que se reflejan en resolver conflictos de diversa naturaleza de manera empática, interactiva, armónica y con comunicación assertiva, al emplear medidas como la negociación y mediación; las cuales plantean la oportunidad de trabajar con y no contra el otro a pesar de sus diferencias, como el pertenecer a distintas culturas o tener pensamientos y prácticas sociales diferentes (Mesa, 2021; Rodríguez, 2018)

La interculturalidad se refiere a la relación equitativa, respetuosa y horizontal entre culturas diferentes. En el contexto

actual, donde la globalización y la migración están aumentando la diversidad cultural en todo el mundo, la interculturalidad se considera una necesidad para promover la paz y el desarrollo sostenible (Camino-Estuero, 2018; Bilbeny, 2004; Fornet-Betancourt, 2001).

El concepto de interculturalidad surge como una respuesta a la necesidad de promover la igualdad y el respeto entre las diferentes culturas en un mundo cada vez más diverso y globalizado. Históricamente, las culturas han interactuado entre sí, pero no siempre ha sido en un contexto de igualdad y respeto mutuo. En este sentido, la interculturalidad se originó como una respuesta a la necesidad de superar el racismo, la discriminación y la exclusión que han sido resultado de la falta de respeto y valoración de la diversidad cultural (García et al, 2007; Martínez *et al*, 2022).

Esta noción busca promover una interacción justa y equitativa entre culturas, fomentando el conocimiento, reconocimiento, valoración y aprecio por la diversidad cultural, étnica y lingüística. Implica reconocer al otro como diferente, comprenderlo y respetarlo en su singularidad. Para que la interculturalidad pueda materializarse en la práctica, se recurre

al enfoque intercultural, entendido como una perspectiva que orienta la acción desde una mirada crítica, reflexiva y respetuosa de la diversidad (Becerra y Campos, 2018).

Espinoza (2020) define la interculturalidad como “un proceso dinámico, sistemático, continuo y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo, donde existe un esfuerzo colectivo por desarrollar las potencialidades de las personas y grupos que profesan diferentes culturas, sobre los principios de respeto, cooperación y creatividad; lo intercultural se manifiesta en el proceso de interacción de la práctica cultural y modo de vida de las personas, que se va creando mediante el diálogo y la comunicación”

Según su decreto de creación (10 de diciembre de 2003), las universidades interculturales mexicanas tienen la función de “impartir programas de educación superior y formar a profesionistas comprometidos con la valoración, estudios, la investigación y la enseñanza de las lenguas y culturas indígenas”. Es decir, son universidades pensadas para indígenas y para abordar temas indígenas.

La sociedad neoliberal ha ligado la idea de Interculturalidad a los diseños globales de poder capital y mercado, a tal

grado que es un término cada vez más usado dentro de los discursos, políticas y estrategias de corte multicultural-neoliberal, a lo cual se define como interculturalidad funcional (Walsh, 2009).

Así, desde las instituciones gubernamentales de distintos países, hasta los organismos multilaterales (como el Banco Mundial, el BID, el PNUD, la UNESCO, entre otros), el término intercultural es usado para diseñar políticas de “desarrollo” para los indígenas (Combini & Juárez, 2013).

En 1925 se establece en la ciudad de México la primera Casa del Estudiante Indígena con el objetivo de incorporar al indio al sistema educativo, pero el proyecto fracasa porque los jóvenes que se suponían podían funcionar como agentes de cambio en sus comunidades ya no regresaron a ella. En 1933, esas casas se transformaron en Centros de Educación Indígena a fin de brindar una educación general básica. Se buscaron otras alternativas para la castellanización, entre éstas, se implementa la propuesta William Townsend, lingüista del Instituto Lingüístico de Verano (ilv), quien estaba aplicando métodos de alfabetización en lengua indígena como paso previo a la adquisición del castellano como

segunda lengua (Martínez, 2015).

En 1934 se crea el Departamento de Educación y Cultura Indígena. En 1939, surge el Proyecto Tarasco al frente del cual estaban otros lingüistas, entre ellos Mauricio Swadesh, quienes constatan la eficacia del método indirecto de castellanización a través de la alfabetización en las lenguas maternas (Martínez, 2015).

Todas estas medidas sirvieron de antecedente para lograr la Asamblea de Filólogos y Lingüistas (realizada en 1939 en Pátzcuaro, Michoacán), donde se determinó que la educación bilingüe sería el modelo educativo destinado a las poblaciones indígenas. Se ofrecería “la enseñanza en lengua materna, por maestros que hablen lengua vernácula e imparten sus conocimientos elementales en el idioma indígena para proceder, más tarde, a la enseñanza del idioma nacional” (Aguirre 1992).

La educación en México siempre ha ido de la mano con una construcción de ciudadanía. Bertely (2007) sostiene con respecto a promocionar una educación diferente a la de los siglos precedentes que necesitamos partir de un nuevo concepto de ciudadanía que responda a una nueva concepción sobre el

Estado nacional mexicano. “La emergencia de la diversidad cultural en un mundo globalizado que amenaza las identidades locales, exige acuñar un concepto incluyente que, sin debilitar las funciones del Estado, estimule un modelo democrático y ciudadano distinto” (Bertely, 2007).

En el México actual, uno de los propósitos en los que tendría que aplicarse a la construcción de una nueva ciudadanía, es decir, superar los anteriores paradigmas que, en su mayoría, se han centrado en “alfabetizar” y “educar” al indio para transformarlo en un ciudadano mexicano, moderno, que no obstruya el desarrollo de la nación, sino que contribuya en su progreso (Martínez, 2015).

Es importante resaltar que, el diálogo de saberes, en la práctica que reconoce la resignificación de estas mismas prácticas, lo que nos permitirá acercarnos -o al menos visualizar un posible debate entre el hacer y el decir de la Interculturalización o de la interculturalidad, que poco a poco vienen abonando a lo que hoy se ha dado por llamar diálogo intercultural por otro lado, la historia de la humanidad es también la historia de la interacción entre culturas cuya impronta ha sido siempre la diversidad.

Estas relaciones entre grupos sociales heterogéneos y diversos se ha caracterizado por la dominación de unos sobre otros bajo diversas formas (desigualdad, control, subordinación y violencia) como factor distintivo.

De esta manera, si bien la humanidad ha sido consciente de la diferencia, la interacción y la diversidad cultural; tanto la equidad como la equivalencia en las relaciones nunca han estado presentes en el trato entre las culturas. Es a partir de estos elementos que se analiza la interculturalidad, como un concepto en debate y construcción y que en la actualidad está cargado de significados diversos y hasta opuestos.

Por lo anterior, el concepto de Interculturalidad no es unívoco ni unidireccional, por el contrario, expresa situaciones y posiciones distintas frente a las posibilidades de su construcción, desarrollo y resultados

Cabe destacar que la interculturalidad se debe practicar como una forma de fomento en el ámbito educativo, la diversidad cultural de la sociedad se refleja en las aulas y, hoy por hoy, es una de las variables que tiene influencia crucial en el clima en el centro. La presencia de diversas culturas, en el aula, no sólo ha influido en la

convivencia, sino también en los resultados del rendimiento académico, especialmente de los alumnos extranjeros (Peiró y Merma, 2012).

La Educación Intercultural debe atender la formación sistemática de todo educando: en la comprensión de la diversidad cultural de la sociedad actual, en el aumento de la capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas, en creación de actitudes favorables a la diversidad de culturas, y en el incremento de interacción social entre personas y grupos culturalmente distintos. No debe preocuparse únicamente de la diversidad y de la equidad, sino también de la cohesión social.

La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, entendimiento y solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos, y entre naciones; este principio puede aplicarse mediante: Preparación de currículum y materiales educativos que contribuyan a combatir el racismo y la discriminación. Construir una conciencia plena de la diversidad cultural y lingüística como riqueza nacional. Reflexionar críticamente sobre los valores y perspectivas

culturales tanto propias como ajenas. Contribuir a la construcción de conciencia sobre la interdependencia de comunidades, pueblos y naciones, y de la necesidad de modelos de vida sustentable (CEGIB, 2023).

De acuerdo con Pedrero-García, Moreno-Fernández y Moreno-Crespo (2017), “la educación intercultural es la propuesta educativa inclusiva que favorece el conocimiento y el intercambio cultural como la valoración positiva de la diversidad cultural en términos de convivencia.

Entonces un modelo Pedagógico Intercultural nacido desde las entrañas de los Saberes Ancestrales, garantiza el desarrollo holístico del conocimiento y la inclusión de los pueblos y nacionalidades originarias con sus propios saberes y conocimientos (Chalán, 2022).

Una adecuada formación en valores les permitirá, a los alumnos, orientar su proyecto de vida y afrontar las complejas circunstancias del mundo actual, de manera pertinente. En consecuencia, lógicamente, los valores son el fundamento de la educación (Touriñán, 2005) y, evidentemente, tienen carácter pedagógico. Esto quiere decir que se pueden conocer, enseñar, aprender y realizar, en el contexto del aula. - Hay que formar

a los estudiantes en todos los niveles: cognitivo, moral, espiritual, emocional/afectivo y social La interculturalidad no sólo se basa en el conocimiento, sino que está profundamente influenciado por el aspecto emocional, sentimientos y actitudes. En particular, el desarrollo de respuestas emocionales positivas a la diversidad y la empatía son competencias básicas, que habría que desarrollar (Peiró y Merma, 2012).

Por lo tanto, no se trata entonces de plantear modelos educativos que busquen conservar los rasgos culturales como si fueran valiosos en sí mismos, como piezas antropológicas, y reproducirlos de forma automática. Se trata de generar las condiciones que ‘emparejen’ el terreno para que niños y jóvenes negocien y construyan su identidad con mayor libertad. En eso consiste uno de los retos de la educación intercultural (Combini & Juárez, 2013).

“Educación indígena autónoma para la paz” se enmarca en la discusión de reflexionar sobre la educación indígena autónoma para la paz y la no violencia, a partir de las prácticas que han realizado las comunidades mayas en México. Un mundo donde quepan muchos mundos” para así ir caminando en la lógica de consolidar un

tipo de Educación para la paz con justicia, libertad, democracia y dignidad que se hace integral con el sistema de salud y el sistema autonómico indígena (Cantero-Ramírez, 2023).

Metodología

La metodología que se desarrolló, desde un proceso mixto (cuantitativo y cualitativo) analítico del conocimiento como proceso mental de observación y convivencia de la comunidad universitaria, por medio de su experiencia vivida y aplicación de una encuesta en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

La investigación se diseña para evaluar cómo se vive la interculturalidad, cerrar brechas entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace, En la actualidad, la comunidad universitaria está conformada por 335 personas.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), se ubica sobre un conjunto suburbano del Municipio José María Morelos en Quintana Roo (Fig. 1); ocupa un predio de 23,900 ha. El medio físico natural está compuesto con una orografía en una planicie con pequeñas ondulaciones, el clima es cálido-subhúmedo,

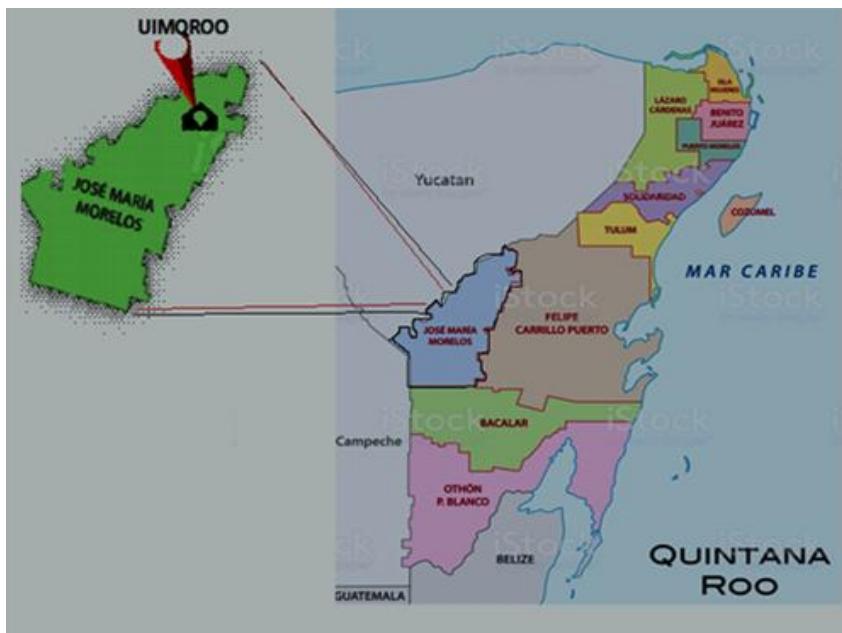


Fig. 1. Ubicación de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo en José María Morelos, Quintana Roo.

con régimen de lluvias en verano, teniéndose una precipitación pluvial promedio anual de 1,268 mm, y una temperatura promedio anual de 25.9°C. La biodiversidad del entorno natural: de acuerdo a la clasificación de Rzedowsky predominan el bosque tropical perennifolio y el tropical subcaducifolio, destacando el zapote (*Manilkara zapota* (Linn.)), el chaca, el chechen y elyá axnik, y el árbol principal ceiba (*Ceiba pentandra* (L.) Gaertn), entre otros.

La UIMQROO cuenta con una Rectoría. También cuenta con la Dirección Académica (Cuadro 1), Dirección de Administración y Servicios y de Archivos (Cuadro 2), Dirección Jurídica (Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales), Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y Mejora Regulatoria (Cuadro 3).

La universidad también tiene un modelo único, que promueve la participación social a través de su vinculación con el entorno a través de la cooperación con la comunidad local, regional, estatal, nacional e internacional, ayudando al desarrollo científico-técnico, cultural, social, deportivo, económico y territorial. Para el desarrollo de la función de vinculación con las comunidades del entorno de

la UIMQROO se obtuvieron datos de la población en Servicios Escolares, así como la información sobre el total de la matrícula estudiantil, se determinó el tamaño de la muestra, la población de estudio se menciona en el Cuadro 4.

La muestra se obtuvo con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Posteriormente se elaboró una encuesta que consta de 20 preguntas (Anexo 1), que se aplicó a la comunidad universitaria (alumnos, docentes y administrativos) por formulario de google, la información se proporcionó de forma anónima, para conocer la relación de la población universitaria con la interculturalidad.

Cuadro 1. Dirección Académica de la UIMQROO, de la cual dependen las siguientes jefaturas de departamento

Departamento de Lengua y Cultura, que tiene a su cargo	Departamento de Desarrollo Sostenible, responsable de los siguientes programas educativos:	Departamento de Salud Comunitaria, encargado del programa	Departamento de Desarrollo Empresarial, responsable del programa	Jefatura del Departamento de Biblioteca	Jefatura del Departamento de Vinculación	Coordinación de Movilidad e Intercambio Académico
Licenciatura en Lengua y Cultura	Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos	Licenciatura en Salud Comunitaria	Ingeniería en Desarrollo Empresarial			
Licenciatura en Gestión y Desarrollo de las Artes	Licenciatura en Turismo Alternativo					
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	Licenciatura en Gestión Municipal					

Cuadro 2. Dirección de Administración y Servicios y de Archivos de la UIMQROO, que supervisa las siguientes jefaturas:

Departamento de Recursos Financieros
Departamento de Recursos Humanos y de Archivos
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Cuadro 3. Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y Mejora Regulatoria de la UIMQROO, que tiene bajo su responsabilidad:

Jefatura del Departamento de Programación y Presupuesto y Mejora Regulatoria
Jefatura del Departamento de Gestión de la Calidad
Jefatura del Departamento de Administración Escolar y Servicios Estudiantiles
Coordinación de Informática

Cuadro 4. Población de la comunidad universitaria, donde se obtiene la muestra.

	Población	Muestra
Alumnos	229	
Docentes	57	
Administrativos	44	
Autoridades	5	
Total	335	125

Posteriormente se elaboró una encuesta que consta de 20 preguntas (Anexo 1), que se aplicó a la comunidad universitaria (alumnos, docentes y administrativos) por formulario de google, la información se proporcionó de forma anónima, para conocer la relación de la población universitaria con la interculturalidad.

Resultados y Discusión

La educación intercultural es para toda la población, porque supone una convivencia respetuosa entre personas y comunidades que reconocen sus diferencias en un diálogo sin prejuicios ni exclusiones, lo que puede llevar al desarrollo de la interculturalidad hacia la paz. Las características de una sociedad intercultural, pero toda sociedad que pretende construir escenarios de convivencia respetuosa, inclusiva y dialogante, requiere el desarrollo de habilidades para relacionarnos. Así, para pensar en construir

relaciones interculturales, primero debemos definir qué es la interculturalidad y de qué manera el enfoque y la mirada intercultural nos proveen de herramientas para la construcción de espacios de reconocimiento y valoración de la diversidad.

Entonces en una convivencia se:

- La conciencia de la diversidad cultural que coexiste y convive.
- El respeto como valor necesario.
- Capacidad de acción sobre la realidad de cada persona.
- Reconocimiento de las estructuras y relaciones de poder que promueven desigualdad y exclusiones.
- La necesidad de una mirada consciente de las subjetividades.
- El enriquecimiento del término ciudadanía como la dimensión humana y ética.

Se considera el planteamiento de Casillas Muñoz M. y Santini Villar (2006) que mencionan “Las prácticas culturales en las comunidades rurales e indígenas están fuertemente vinculadas a sus actividades sociopolíticas y productivas cotidianas, por lo cual prevalece una relación integral entre el ser y el hacer de su vida diaria. El modelo intercultural considera estos componentes sustantivos de la cultura para contribuir a enriquecer sus prácticas socio productivas y culturales”.

El presente estudio cobra relevancia en el contexto de una institución intercultural, donde resulta fundamental comprender las diversas identidades para fomentar una convivencia segura, armoniosa y en paz entre los miembros de la comunidad universitaria. De esta manera, se busca generar conocimiento aplicable tanto en la vida cotidiana como en el ámbito profesional, ya que en todo momento interactuamos con personas de diferentes orígenes. De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría de la población universitaria se denominó como de origen indígena (Fig. 2)

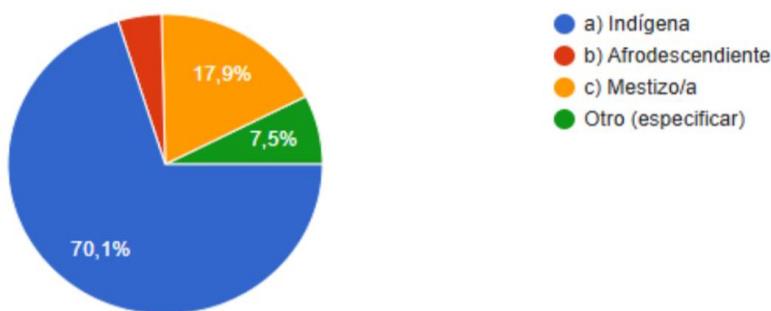


Fig. 2. Origen étnico en el que se denominó la población universitaria de la UIMQROO.

La edad de la población universitaria fluctúa entre los 18 a los 60 años en general, en donde se determinó que el 32.3% de los integrantes de la población tienen entre 36 a 45 años y el segundo grupo con un 28.4% fue el de 18 a 25 años, esto se puede deber a que a pesar que la mayoría de la población son estudiantes universitarios, la edad que se reporta es porque se incluye en conjunto para el análisis a docentes, administrativos y estudiantes, además también consideramos que se debe a que tenemos estudiantes hasta de 40 años, que se han integrado a la universidad, ya que no se limita la edad en la que son aceptados para estudiar.

El 56.7% de la población en la UIMQROO, son mujeres, este valor se ve influenciado por el alto número de estudiantes del sexo femenino que se ha incrementado en los últimos años, en donde se relaciona con los cambios culturales y sociales que se han presentado en la comunidad Maya que es la que predomina en nuestra universidad.

Con relación a cómo se identifican con relación a su cultura, el 71.6 % de la población lo relacionó con su lengua, vestimenta, usos y costumbres (Fig 3a) y el 64.2% se relaciona claramente con su identidad y mantienen un sentido de pertenencia (Fig. 3b).

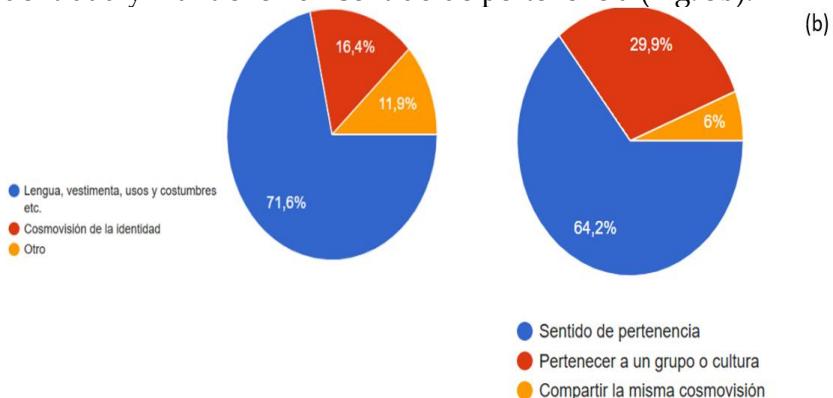


Figura 3. Identificación cultural e identidad (b) de la población universitaria de la UIMQROO.

La mayoría de los encuestados reconocen que los identifica y los hace sentir orgullosos de su etnia (Maya) es la vestimenta, lengua y cultura principalmente. Además, al 70% le queda claro lo que es la interculturalidad (70.1%) mencionando con el valor mayor la interacción y convivencia entre las culturas (Figura 4).



Fig. 4. Se presenta el porcentaje de personas que en la UIMQROO les queda claro lo que es la interculturalidad.

En la UIMQROO se realizan actividades relacionadas con la interculturalidad en donde participa un 63.3% de la población universitaria, también se relacionan con personas de las diferentes culturas 62%, sin embargo, les gustaría que se realicen más actividades recreativas relacionadas con la interculturalidad, ya que mencionan que no reconocen muy bien a todas las personas de otras culturas y tampoco conocen sus culturas.

En la UIMQROO se realizan actividades como talleres, ceremonias Mayas, congresos, actividades deportivas en donde participa la mayoría de la población universitaria (el 100%, si sumamos todas las actividades (Fig. 5), y por otro lado el 64.2% están de acuerdo con las actividades que se realizan.

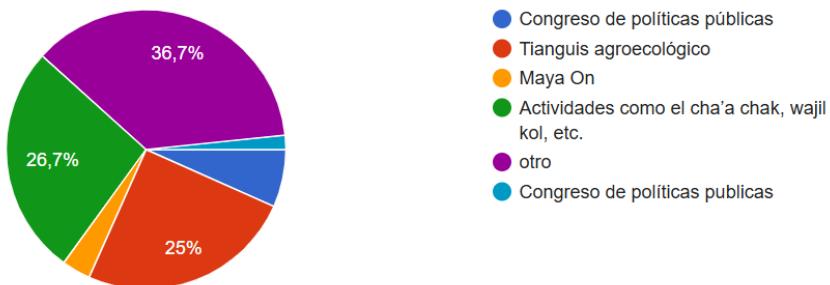


Fig. 5. Actividades que se realizan en la UIMQROO y en donde el 100% de la población participa.

La mayoría de los entrevistados opinó que la interculturalidad si se practica en la UIMQROO, sin embargo, solamente el 49.3% consideró que todos los integrantes de la universidad tienen las mismas oportunidades para realizar ciertas actividades y existe un porcentaje alto que respondió que piensan que en algunas ocasiones se presenta un sesgo y no todos tienen las últimas oportunidades (Fig. 6).

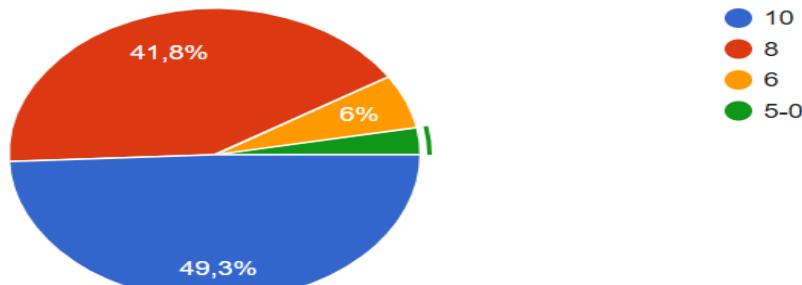


Figura 6. Porcentaje de personas encuestadas que consideran que hay diferencias en las oportunidades de participación en eventos de la UIMQROO. En donde 10=sí se consideran todos; 8=en su mayoría se consideran; 6=no hay diferencia; 5-0=no hay oportunidades.

En la encuesta también se incluyeron preguntas sobre la discriminación que han sufrido algunos de los integrantes de la población universitaria, en donde se reportó que lamentablemente, si sucede esta situación y lo reporta un 19.4%, que mencionaron que es muy alta y un 47.8% reporta que existe “algo” de discriminación (Figura 7). Y los mayores casos de esta discriminación se debe a su lengua Maya, ya que no se expresan adecuadamente en español.

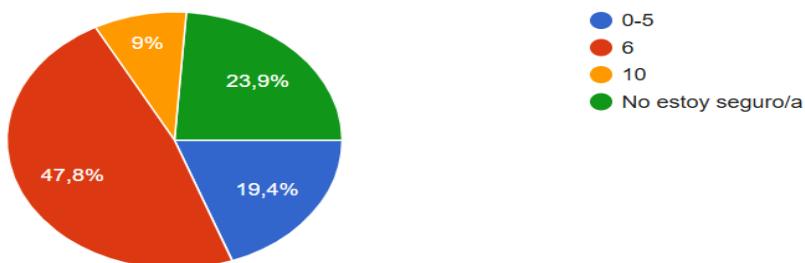


Figura 7. Se presentan los datos que respondió la población con relación a la discriminación que percibe en la UIMQROO. 0-5=mucho discriminación; 6=algo de discriminación; 10=no hay discriminación; No estoy seguro/a.

Lo que se mencionó con relación a lo que se puede realizar para mejorar la interculturalidad y la convivencia en la universidad para tener un mejor crecimiento social, cultural y comunitario que nos genere paz, se sugirió realizar más eventos interculturales como talleres, congresos, artes, actividad física, diálogo frecuente, entender y aplicar en la práctica la interculturalidad, incrementar el respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria, lo que nos llevaría a vivir con mayor armonía y paz.

Conclusión

Con los resultados obtenidos podemos decir que en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se practica la interculturalidad, en donde la mayoría de la población pertenece a la etnia Maya, sin embargo, se encuentran algunas personas de otras culturas. Se reconoce como indígenas la mayoría, con una buena relación en general en la comunidad, sin embargo, también se mencionó que existe la discriminación principalmente por hablar Maya y no hablar correctamente el español y que también existen diferencias en cuanto el acceso que puede tener algunos integrantes de la población en algunos eventos que se realizan en la universidad.

Fue común que soliciten más actividades relacionadas con interculturalidad para que les quede más claro en la vida cotidiana y no solamente en forma teórica. Así mismo, solicitaron la realización de talleres en donde se especifique la interculturalidad en todos los aspectos que rigen las actividades en la universidad (docencia, administrativos, autoridades y alumnos). Lo que dará como resultado que se tenga una mejor convivencia en la UIMQROO y nos llevará a un desarrollo adecuado y en paz.

Bibliografía

- Aguirre Beltran, G. (1992). Teoría práctica de la educación indígena. Editorial: México, D.F., México: Universidad Veracruzana: Instituto Nacional Indigenista: Gobierno del Estado de Veracruz: Fondo de Cultura Económica. Pp. 216.
- Blanco Rossana. (2005). Interculturalidad y Educación en México. Localización: Tinkuy: Boletín de investigación y debate, ISSN-e 1913-0481, N°. 1 (Ejemplar dedicado a: Procesos interculturales), Pp.59-68 Dialnet. (PDF) Educación intercultural en México.
- Becerra López, B., y Campos García Rojas. E.A. (2018). Interculturalidad: Cuatro preguntas clave Secretaría de Educación Pública. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, México. Pp. 35. <http://eib.sep.gob.mx>
- Bertely Busquets, M, (coord.). (2009). Conflicto intercultural, Educación y Democracia Activa en México. Ciudadanía y derechos indígenas en el movimiento pedagógico intercultural bilingüe en Los Altos, la Región Norte y la Selva Lacandona de Chiapas, CIESAS y RIDEI. Fondo Editorial-CIESAS, México.

- Bilbeny, N. (2004). En busca de una ética intercultural. Ed. Ariel, Barcelona. Pp103-161. www.pcb.ub.es/eticaintercultural/esp/articles.htm
- Cantero-Ramírez M. y Gutiérrez-Gándara F. (2023). Interculturalidad del derecho humano a la paz en México. *Desafíos*, 14(1), 46-55. [https://doi.org/10.37711/desafios.2023.14.1.387 ABSTRACT](https://doi.org/10.37711/desafios.2023.14.1.387).
- Camino-Esturo, E. (2018). Ecologías e interculturalidades en la universidad: el diálogo de saberes orientado hacia la movilidad académica internacional. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 23(83), Pp.195-209. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/33336>.
- Castro, Milka (2004). Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho. 1^a ed. Ediciones Lom, Universidad de Chile, Santiago. Pp. 439.
- Combini Salinas., S& Juárez Nuñez., J. N. (2013). La Interculturalidades, identidades y el dialogo de saberes. Reencuentro. Análisis de problemas universitarios (66). 10-23. <http://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/articleIview/82/>
- CGEIB (COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE). 2023. ABC de la Interculturalidad. <https://www.gob.mx> consultado 14 de julio de 2025 a las 10:33 horas
- Chalán-Chalán A. P., Zhingre-Quizpe R. M., Valarezo-Cueva A. S. (2022). Pedagogía de la interculturalidad. Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes Año V. Vol V. N°1. Edición Especial. Pp. 16.
- Combini, Salinas, S., & Juárez Nuñez, J. M. (2013). Las Interculturalidades, identidades y el dialogo de saberes. Reencuentro. Análisis de problemas universitarios, (66). Pp. 10-23. <http://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/82/>
- Espinoza, E. (2020). Estrategia metodológica para la interculturalidad en la formación docente. *Universidad y Sociedad*, 12(2), PP. 369-379. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-369.pdf> citado por García
- Fornet-Betancourt, R. (2001). Globalización e Interculturalidad. Seminario, Universidad del Zulia: Material mimeografiado. Maracaibo.
- Gagnon, Nicole (1980). "Données autobiographiques et praxis culturelle", en Cahiers internationaux de sociologie 69, Pp. 291-304. Citado por Toledo
- Jofré, M.I. (2013). Sobre la construcción identitaria. Atenea 506. Universidad Diego Portales. Chile. Pp. 43-56.
- García, A., Escarbajal, A. y Escarbajal, A. (2007). La Interculturalidad. Desafío para la educación. Dykinson.
- Martínez de Meriño, C. Y., Alzate Alzate, N. A., Gallego Henao, A. M., & Meriño Córdoba, V. H. (2022). Educación en la diversidad: Un espacio de relaciones en la comunidad estudiantil universitaria. *Revista De Ciencias Sociales*, 28. Pp. 79-94. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38820>
- García Martínez, A. (2008) Identidades y Representaciones Sociales: La construcción de las minorías Nómadas. *Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 18, núm. 2. Euro-Mediterranean University Institute Roma, Italia. Pp. 13. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101812>
- Martínez Buenabad, E. (2015). La Educación Intercultural y bilingüe (EIB) en México. ¿El camino hacia la construcción de una ciudadanía democrática?. *Estudios de historia y sociedad* 36 (141), Pp.103-131.

- Martínez Lirola, M. (2022). El análisis crítico del discurso y la pedagogía crítica. Explorando sus relaciones y sus aplicaciones didácticas. Editorial Comares. 180 páginas.
- Méjica, A. I. & Domínguez García, I. R. (2022). La interculturalidad: una mirada desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural. Revista Conrado, 18(84), Pp. 40-48.
- Mesa, E. G. (2021). Interculturalidad, conflicto y construcción de paz. En R. Oviedo (Ed.), Territorio, conflicto y paz. Pp. 183-197. <https://sired.ude-nar.edu.co/7306/1/territorio%20conflicto%20y%20paz.pdf#page=183>
- Pedrero-García, E., Moreno-Fernández, O., y Moreno-Crespo, P. (2017). Educación para la diversidad cultural y la interculturalidad en el contexto escolar español. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXIII (2), Pp. 11-26.
- Peiró i Grègory, Salvador; Merma Molina, Gladys. (2012). La interculturalidad en la educación. Situación y fundamentos de la educación intercultural basada en valores Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales. Núm. 13. Pp. 127-139 Asociación Castellano Manchega de Sociología Toledo, España. Research Gate <https://www.researchgate.net/publication/32775765>. PDF | El presente artículo muestra de forma precisa y sintética las principales evoluciones que ha tenido la educación intercultural en México.
- Rodríguez, H. (2018). La paz difícil. El reconocimiento de la historia y los actores de paz. Revista Contro-versia, 211. P.p. 165-181. <https://doi.org/10.54118/controver.vi211.1138>
- Sandoval Forero Eduardo Andrés. (2016). Educación para la paz integral -Memoria, interculturalidad y decolonialidad. Bogotá. ARFO- Editores e Impresores LTDA. Pp. 327. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27956721014>
- Serrano, Amparo (1997). "Le sujet comme processus inachevé". En bajoit, Guy y belin, Emmanuel (Eds.). Contributions à une sociologie du sujet. pp. 951. París, Francia: L'Harmattan. Citado por Toledo Jofré, M.I. (2013). Sobre la construcción identitaria. Atenea 506. Universidad Diego Portales. Chile. Pp. 43-56.
- Touriñán, J. M. (2005), "Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica". Revista Galega Do Ensino, 47. Pp.1367-1418.
- Walsh Catherine (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. Este artículo es una ampliación de la ponencia presentada en el Seminario "Interculturalidad y Educación Intercultural", organizado por el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz. Pp. 9-11.

Modelo Educativo para Primaria desde la Psicología Positiva. Estrategias para Implementar una Pedagogía de la Felicidad

Juan Pablo Pinzón Patrón
Universidad Tecnológica de Cancún

Resumen

Esta ponencia presenta un modelo educativo basado en Psicología Positiva, también llamada la "ciencia de la felicidad" por estudiar los elementos que propician el bienestar y el florecimiento humanos, es decir, se expone una pedagogía de la felicidad para escuelas primarias.

Se incluye el aparato teórico de dicho modelo educativo basado en la ciencia de la felicidad, se explican qué productos y estrategias se requieren para su implementación y se expone la metodología que debe emplearse para ello.

Introducción

Resulta evidente que los esfuerzos educativos de la sociedad contemporánea no están llevando a la población en la dirección correcta.

Algunas pruebas de ello son los miles de actos violentos que

existen actualmente en todos los niveles y estratos sociales, las enormes desigualdades sociales, la creciente desorganización familiar, la corrupción de las esferas políticas y los innumerables daños causados al medio ambiente. Por esta razón, se requiere un cambio radical en el paradigma educativo actual. Una pedagogía de la felicidad podría convertirse en el factor de desarrollo y cambio social que requiere México.

En 1997 Avilés Garay afirmaba: "Los educadores (...) nos dimos cuenta entonces que (...) nuestra responsabilidad era preparar niños y jóvenes para servir a una sociedad". Bajo esta perspectiva, parecería justificable considerar a los estudiantes como un medio para lograr un fin determinado. En cambio, un modelo pedagógico para la educación primaria desde la psicología positiva debe entender al ser humano como un fin en sí mismo y no como un medio en manos de la sociedad.

De hecho, tendría que ser la sociedad la que debería estar en función del estudiante y no este en función de aquella. ¿Por qué? Porque solamente poniendo al individuo en el centro de la educación se puede hacer de este una persona plena, como intenta la psicología positiva. Formar seres humanos plenos y

felices bastaría para tener sociedades funcionales, pero se ha invertido el propósito de la educación y más bien parece que nos hemos dedicado a hacer de los alumnos instrumentos de producción y consumo dentro de las sociedades actuales.

Ya desde Aristóteles sabemos que la felicidad no se produce como fruto del azar, sino que es resultado de la virtud, es decir, de hacer el bien: "el hombre feliz es aquel que vive bien y obra bien" (*Ética a Nicómaco*, 1098b 20). Martín Seligman (2000), presidente de la Asociación Americana de Psicología (APA) en la década de 1990, afirmaba que la felicidad no depende del estatus social, la religión o la apariencia física, sino que es en realidad una combinación de lo que llamó "fortalezas de carácter", como la templanza, la persistencia y la capacidad de llevar una vida significativa.

En este momento de la historia resulta imprescindible desarrollar una pedagogía de la felicidad capaz de formar seres humanos plenos. Sólo de esta manera seremos capaces de buscar el crecimiento y el desarrollo de nuestras sociedades través de caminos virtuosos. Parafraseando a Einstein, "si seguimos educando como estamos educando, seguiremos teniendo las

sociedades que estamos teniendo".

¿Qué debemos hacer entonces? Crear un modelo educativo que promueva mediante prácticas sistemáticas y científicamente probadas aquellos hábitos, conductas y motivaciones que permiten al ser humano florecer, es decir, alcanzar su máximo potencial: su felicidad.

Un modelo pedagógico para la educación primaria desde la psicología positiva debería estructurarse en términos de: 1) una concepción del desarrollo, 2) la definición de roles e interacciones maestro-alumno, 3) la creación del currículo (¿qué debe enseñarse?, ¿qué debe aprenderse?), 4) una metodología (¿cómo enseñar?) y 5) la forma de evaluación (¿cómo y con qué fin retroalimentar los procesos de enseñanza-aprendizaje?).

Aparato Teórico

Martín Seligman es considerado el padre de la psicología positiva gracias al papel que jugó cuando fue presidente de la APA (Asociación de Psicólogos Americanos), enfocando los esfuerzos de su comunidad científica no sólo a estudiar los aspectos negativos y patologías de la psique sino a descubrir y promover aquellas prácticas y conductas que conducían al

florecimiento y al bienestar humanos, en otras palabras, a la felicidad.

A partir de la década de 1990 algunos psicólogos como Seligman, Ed Diener y Mihaly Csikszentmihalyi profundizaron en el estudio de las emociones positivas con rigor científico, convirtiéndose así en pilares de la tendencia positiva en psicología. Estudiaron "qué procesos, dinámicas y situaciones podían impactar más en la salud, el rendimiento y la satisfacción general con la vida". En su momento, Martin Seligman (1990) enfatizó que "estos estudios debían tener como finalidad enseñar a las personas a ser más felices". Basándose en los conceptos de felicidad desarrollados por Confucio, Aristóteles y diversos teóricos modernos de la motivación, concluyó que la felicidad "puede construirse trabajando tres dimensiones muy concretas":

A. La vida placentera: consiste en saber promover emociones positivas y lograr que éstas sean duraderas. Para lograr esta vida placentera es necesario cubrir en primer lugar las necesidades básicas, las cuales están en los primeros escalones de la pirámide de Maslow (alimentación, seguridad, afiliación, reconocimiento). De igual forma es importante encontrar un equilibrio entre nuestro pasado, nuestro presente y el futuro. Para

esto, Seligman propone que se debe agradecer y saber perdonar lo que pudo suceder en el pasado.

B. Construir una buena vida: para Seligman, la felicidad consiste en "saber alcanzar nuestro máximo potencial humano y desarrollarlo para sentirse más pleno, más libre". En conjunto con el doctor Christopher Peterson (experto en el campo de la esperanza y el optimismo), Seligman creó un sistema de clasificación de fortalezas humanas para determinar las dimensiones que deberían trabajarse diariamente para alcanzar el máximo potencial humano. Este sistema agrupa 26 fortalezas humanas en cinco grupos: 1) virtudes humanas, 2) fortalezas personales, 3) humildad, 4) moderación, 5) trascendencia.

C. Una vida significativa: para Seligman y la mayoría de los teóricos de la psicología positiva, encontrar y desarrollar las propias fortalezas humanas no es suficiente para alcanzar la plenitud. Se requiere además compartirlas con los demás, cuando "se orientan las propias virtudes y fortalezas desarrolladas para contribuir a la felicidad de los demás". En otras palabras, el altruismo daría a la vida una mayor plenitud. En palabras de Seligman, "el ejercicio de la bondad" (el arte de saber elevarnos más allá del mero placer personal para ponernos al servicio de quienes nos rodean) es la llave de una vida significativa y por lo tanto más plena, más feliz (2018).

El Grup de Recerca en Orientación Psicopedagógica (Grupo de Investigación en Orientación Psicopedagógica) de la Universidad de Barcelona ha realizado importantes investigaciones en esta línea. Dirigido a alumnos de educación infantil, primaria y secundaria, "Aulas Felices" fue el primer programa en español de psicología positiva aplicada a la educación. Gratuito y disponible libremente en internet, el programa se centra en las fortalezas personales y la atención plena mediante la exposición de actividades prácticas con los alumnos (Bisquerra y Hernández, 2017).

En 2018, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señaló que la educación "debe darse en ambientes saludables y (...) promover

actitudes y comportamientos que promuevan paz, la resolución de conflictos y el entendimiento". Esta perspectiva es la que persigue el presente modelo pedagógico para la educación primaria desde la psicología positiva.

La búsqueda de actitudes encaminadas a construir la paz no debe identificarse con la simple ausencia de conflictos. La paz debe entenderse como la abundancia de la justicia y no

simplemente como la construcción de muros que aíslen a los individuos con el fin de evitar conflictos. Es decir, como la disposición a tender puentes: la capacidad para afrontar los conflictos, resolverlos y transformarlos en una oportunidad de comunión.

Mancha Sifuentes afirma que "el involucramiento en acciones sustentables (...) requiere a la vez que fomenten aspectos de la educación positiva en los individuos (...) se hace evidente entonces la premura por incluir educación positiva dentro de los programas de todas las escuelas" (2020).

En este sentido, parece conveniente implementar las diez sugerencias de la ONU respecto a la educación de calidad: "enseña tu lengua materna a inmigrantes por ejemplo en un centro juvenil, educa a tus hijos sobre el poder de la educación ya que muchos no perciben sus ventajas, entrega alimentos a los colegios para incrementar la asistencia, muestra a tus hijos películas o programas de TV educativos y entretenidos, apoya a organizaciones benéficas que trabajan por la educación en las zonas más pobres del mundo, sigue educando fuera del colegio y de manera divertida, viaja, lleva a los niños de excursión al planetario o al

museo, comparte historias de éxito incluso las que no salen en los titulares, dona libros a bibliotecas o escuelas públicas que lo necesiten, comparte tus destrezas con los que las necesitan, inicia conversaciones que permitan debatir abiertamente sobre los problemas y encontrar soluciones".

Sánchez (2016) observa que "el que la educación, pública o privada, tienda a desarrollar todas las facultades del ser humano debería ser la base de programas educativos que contemplan la educación artística en sus distintos aspectos, como la música, la pintura, la escultura, la poesía, etc., o la educación física y deportiva; desafortunadamente, esta disposición (...) no se cumple como es debido".

Cabe esperar, por tanto, que si las facultades artísticas o deportivas de la persona no se contemplan del todo en los programas educativos como es debido, mucho menos se consideren los componentes de la felicidad y el bienestar estudiados por la psicología positiva. De aquí la importancia y urgencia de crear un modelo pedagógico para la educación primaria desde la psicología educativa.

En cuanto a los fines del modelo pedagógico para la educación primaria desde la psicología positiva, estos deben

consistir sobre todo en abrir las posibilidades del alumno: abrir su mente. Lograr que sea consciente de que puede avanzar más allá de donde está. Que sepa en dónde está la felicidad, incluso si decide no elegirla, y respetar su individualidad y libertad, porque no se puede obligar a nadie a ser feliz.

Cualquier institución educativa que establezca el aprovechamiento cognitivo como único objetivo, no favorece una educación adecuada para el futuro (humanista o desarrolladora). Para alcanzar este fin, sólo un enfoque humanista permite respetar la individualidad y libertad del ser humano como protagonista de su aprendizaje.

En una estrategia coherente con la educación para el futuro, la tarea educativa NO debe tener por objetivo conseguir el máximo aprendizaje y rendimiento de los alumnos en términos cognitivos, sino respetar al máximo su libertad y desarrollar al máximo su responsabilidad.

Por tanto, el presente modelo pedagógico para la educación primaria desde la psicología positiva no intenta únicamente conseguir el máximo aprendizaje, sino brindar al individuo el conocimiento necesario para decidir si quiere ser feliz y,

eventualmente, adquirir los hábitos necesarios para ello.

Mientras muchas instituciones educativas tienen un currículum rígido, apegado a los programas oficiales y con un enfoque memorístico, Arguís, Bolsas, Hernández y Salvador (2012) describen cuatro condiciones básicas que deben tener los programas de educación positiva:

- Buena fundamentación acerca de los contenidos que se van a trabajar.
- Partir de una perspectiva multidimensional que combine distintas áreas de intervención.
- Integrar las experiencias dentro del currículo; las actividades a desarrollar deberían poderse trabajar en las distintas asignaturas.
- Apoyarse en un sistema de valores ético y hacerlo explícito.

En este sentido, las siguientes pueden ser algunas características de un currículum basado en el humanismo y la psicología positiva: a) debe ser flexible y abierto (no rígido sino capaz de adecuarse a cada estudiante), b) propiciar el aprendizaje significativo vivencial (práctico en lugar de sólo cognitivo, con el fin de adquirir hábitos), c) priorizar la curiosidad y las conductas creativas (en lugar de la obediencia incuestionable y la adhesión a reglamentos o

códigos), d) "buscar la mayor autonomía del sujeto mientras se crean oportunidades de cooperación en el contexto escolar" (cfr. Fabela, 2006).

En otras palabras, "la educación (...) debe centrarse en ayudar a los alumnos para que decidan lo que son y lo que quieren llegar a ser", puesto que "la educación humanista propugna la idea de que los alumnos son diferentes y los ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás" (Fabela, 2006).

Para mantener esta orientación pedagógica, la evaluación escolar no debe tener "la medición cuantitativa como elemento primordial sino (...) el pleno desarrollo de la personalidad del ser humano" (id). Para esto se requiere un acompañamiento personal, periódico y sistematizado de cada alumno por parte no sólo del docente sino también de un evaluador externo que puede ser un tutor, un mentor o un psicólogo escolar. Como se mencionó anteriormente, es ideal que existan aulas amplias con grupos pequeños, donde exista una relación máxima de 10 alumnos por docente. Estas propuestas favorecerán un acompañamiento cercano y una evaluación personalizada, es decir, humanista.

¿Cómo asegurarse de que el conjunto de políticas emanadas

del humanismo no se vea entorpecido en la práctica? A partir de los profesores, quienes son los encargados de transformar en acciones los lineamientos y políticas. Por tanto, un modelo educativo a nivel primaria basado en psicología positiva debe asegurarse en primer lugar que los docentes sean autónomos, responsables, capaces de trabajar en equipo y artífices de su propia felicidad, porque nadie puede dar lo que no tiene. En una pedagogía de la felicidad, sería inconcebible tener un cuerpo docente sin estas características.

Para dar esa formación a los docentes, se propone en primer lugar la implementación de un proceso de selección y reclutamiento cuidadoso. Debe contarse con un perfil de docentes autodidactas, proactivos y responsables de su propia formación. A partir de ahí, se requiere un contexto "propicio, genuino y empático" que favorezca y potencie estas características, al igual que "un clima favorable para expresar lo subjetivo y facilitar las relaciones interpersonales y la integración de equipos" (Fabela, 2006).

Otras estrategias pertinentes para asegurar las condiciones necesarias para una pedagogía de la felicidad pueden ser: 1) capacitación y sensibilización

constantes en materia de psicología positiva para el cuerpo administrativo y docente, 2) acompañamiento personalizado y periódico para ellos (semejante al de los alumnos) por parte de tutores, mentores y coaches profesionales, con el fin de identificar su progreso, animar sus esfuerzos y guiar sus iniciativas en el proceso educativo y 3) el establecimiento de la investigación como elemento imprescindible en la práctica educativa.

En este último aspecto, la docencia basada en investigación, cabe resaltar que sólo de este modo puede asegurarse un progreso continuo del quehacer educativo. Así, será necesario que todos los docentes tengan como meta realizar al menos dos investigaciones por curso escolar (una por semestre) en materia de psicología positiva, felicidad, bienestar o cualquiera de sus componentes.

Preferiblemente, pero no necesariamente, estas investigaciones deben llevarse a cabo en el mismo contexto del docente (también puede aceptarse la implementación de nuevas prácticas académicas cuya eficacia esté científicamente probada en investigaciones recientes alrededor del mundo).

Con sus debidas adecuaciones y aprobaciones, estas investigaciones deben ir dirigidas a

implementar proyectos de psicología positiva para así enriquecer cada vez más en la práctica el modelo educativo. Musil (2003), por su parte, propone una "preocupación esperanzadora" que ayude a mantener la esperanza y el interés frente a los problemas globales. De hecho, señala, "promover la esperanza e interés motiva a las personas hacia una mejor actitud cívica".

Propone también seis "fases de la ciudadanía": excluyente (que se refiere a límites intelectuales muy rígidos o tradicionales), inconsciente (la acción ocasional que no logra conectar la vida académica con la comunitaria), ingenua (el involucramiento personal o grupal pero con poco contexto histórico y social de la comunidad), caritativa (los estudiantes que aportan recursos a comunidades necesitadas), recíproca (trabajo conjunto entre estudiantes y grupos ciudadanos a través de proyectos de largo plazo que promueven soluciones a necesidades reales), generativa (enfoque sistémico, requiere planeación y cambios en el abordaje de los contenidos así como dedicar mayor tiempo para generar una experiencia activa de aprendizaje). Estas propuestas resultarán de gran utilidad para entender mejor la ciudadanía y el

civismo. En especial se deberá enfatizar la fase "recíproca" para buscar "proyectos de largo plazo que promuevan soluciones a necesidades reales".

Finalmente, Dettori y Floris (2019) señalan que "el bienestar de las personas debe estar en equilibrio con la sostenibilidad (y) hacen un llamado a sensibilizar a las personas sobre ¿cuánto cuesta tu felicidad?". Es decir, el concepto "felicidad sostenible" implica no sólo el bienestar individual sino también comunitario; el respeto a la dignidad del ser humano y al entorno medioambiental, puesto que no se puede ser feliz pasando por encima de otras personas o del medio ambiente.

Un modelo pedagógico para la educación primaria desde la psicología positiva debe por tanto basarse también en la conciencia de que la felicidad y el bienestar propios están estrechamente ligados al bienestar de los demás y del entorno.

Con mucha razón O'Brien proponía como estrategia la educación formal de la felicidad sostenible, es decir "educar mediante la enseñanza de habilidades de bienestar propio, de los demás y del medio ambiente, utilizando como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas" (2012). Esto es

precisamente lo que busca el presente modelo pedagógico para la educación primaria desde la psicología positiva.

Aparato Metodológico

El presente Modelo Educativo para Primaria desde la Psicología Positiva (MEPPP) está basado íntegramente en las investigaciones científicas llevadas a cabo por la psicología positiva en materia de bienestar (wellness), felicidad (happiness) y florecimiento humano (flourishing). La mayoría de estas investigaciones han tenido lugar a partir de 1998, año en que Martín Seligman, entonces presidente de la Asociación de Psicólogos Americanos (APA), acuñara el término “Psicología Positiva”.

Hasta ese entonces, afirmaba Seligman, la psicología había centrado sus estudios en las patologías, problemas y disfunciones humanas, por lo que consideró necesario que se enfocara en los elementos que producían el bienestar humano, la felicidad de la persona y su florecimiento.

Así pues, el MEPPP entiende la felicidad como aquel estado de plenitud en el que el ser humano ha alcanzado voluntaria y conscientemente el máximo desarrollo posible de una serie de capacidades físicas,

emocionales y sociales como una alimentación sana, ejercicio, autoestima, resiliencia, integridad y sentido de vida.

A su vez, esta definición está fundada en los modelos de felicidad creados por destacados teóricos de la psicología positiva según se expone a continuación.

El MEPPP es la representación ideal del proceso de formación de los estudiantes para el desarrollo de la capacidad de ser feliz, la cual constituye el eje central del modelo y es transversal a los contenidos académicos, sin limitarse a ellos sino integrándolos hacia el logro del bienestar y la felicidad, que satisfacen las necesidades identificadas de inicio (o entradas del MEPPP).

Los contenidos académicos representan el componente integrador del MEPPP, conformados por las dimensiones curricular, extracurricular, tutorial y social que satisfacen la naturaleza bio-psico-social del estudiante y se orientan a desarrollar su capacidad de ser feliz, con las prácticas positivas como detonadores, impulsores y fundamento de los hábitos que conducen a la felicidad, incluidos transversalmente en un currículum sustentado en el desarrollo de actividades colaborativas.

Los componentes personales constituyen la vertiente

principal del MEPPP en tanto son los protagonistas del desarrollo de la felicidad y representan la dinámica subjetiva del modelo, cuyo principio rector es la búsqueda del bien mayor de cada individuo mediante una mentoría personalizada y el aprecio de las diferencias individuales, para lograr el bienestar y la felicidad de la comunidad educativa no sólo en un contexto áulico o institucional sino también en el ámbito familiar y social.

Para ello, el MEPPP requiere una fase de familiarización en la comunidad educativa, seguida de una etapa de creación de hábitos positivos y finalmente una de transmisión y comunicación de la felicidad, que se materializa en las actividades de voluntariado y socialización presencial y virtual que deben caracterizar a la comunidad educativa. Todo ello sostenido por los esfuerzos del personal directivo encaminados a la capacitación y actualización periódica del personal docente y administrativo en materia de psicología positiva. El resultado o salida del MEPPP está representado por la formación de personas capaces de vivir en sociedad de forma feliz y de contagiar y transmitir la propia felicidad, logrando un impacto positivo en su entorno, transformándolo y mejorándolo

de acuerdo con las necesidades del momento histórico.

Por lo tanto, el Modelo Educativo para Primaria desde la Psicología Positiva no consiste en la transmisión de conceptos teóricos acerca de la felicidad; se basa en el desarrollo de prácticas y hábitos positivos que en conjunto constituyen el bienestar humano y que capacitan a la persona para afrontar los problemas sociales de su contexto y transformarlo mediante acciones concretas, individuales o colectivas que evidencian la propia felicidad; proceso impulsado por un cuerpo docente en constante capacitación y actualización en materia de psicología positiva, pedagogía y didáctica de la felicidad, que además de desarrollar una labor investigativa para mejorar continuamente su práctica, está consciente de las diferencias individuales de los estudiantes y de la trascendencia que implica trabajar con personas únicas e irrepetibles, dado que el modelo no busca hacer del bien o la felicidad un medio para lograr determinados fines, sino precisamente el fin hacia el que debe estar encaminada toda la práctica docente.

Por último, pero no menos importante, se requiere la participación de los padres de familia en el reconocimiento de las

diferencias individuales de sus hijos, de modo que aprendan a valorar las características únicas de cada estudiante para potenciar sus fortalezas y respetar los diversos ritmos de aprendizaje de cada uno.

Resultados

El MEPPP es la representación ideal del proceso de formación de los estudiantes para el desarrollo de la capacidad de ser feliz. Los aspectos principales del MEPPP son 1) la felicidad como fin o meta de la educación (¿para qué enseñar?), 2) la concepción del desarrollo como el proceso paulatino de perfeccionamiento humano a través de la creación de hábitos y prácticas positivas, 3) los roles e interacciones docente-estudiante según están descritos en la tercera idea científica (componentes personales del MEPPP), 4) el currículo como el conjunto de contenidos que deben enseñarse y aprenderse (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) según se describen en la segunda idea científica (componentes no personales del MEPPP), 5) una metodología basada en el “aprender haciendo”, la mentoría personalizada, el trabajo colaborativo sistemático y la implementación de prácticas positivas diarias y 6) la evaluación como una

forma de identificar indicadores de bienestar en los que es necesario mejorar; de retroalimentar en forma positiva, armónica y equilibrada los procesos de enseñanza-aprendizaje, y de ponderar el esfuerzo personal por encima del resultado obtenido, más allá de concebirlo simplemente como un medio para asignar calificaciones numéricas, y que por tanto no debe consistir en la aplicación de exámenes escritos que pongan a prueba la memorización sino en la observación docente, la aplicación de encuestas para medir el avance de los indicadores de bienestar, la realización de entrevistas personalizadas por parte de los mentores y la elaboración de proyectos individuales y colectivos mediante el aprendizaje basado en problemas y el trabajo colaborativo.

Los aportes teóricos presentados en los capítulos anteriores y las ideas científicas respectivas son la base para crear determinados productos que contribuyan en la práctica a incrementar los niveles de felicidad, bienestar y florecimiento humano en los estudiantes. El Modelo Educativo para Primaria desde la Psicología Positiva (MEPPP), del cual se desprenden estos productos prácticos, requiere una estrategia específica para su implementación.

Tal estrategia tiene como objetivo general fundamentar la implementación en la práctica del MEPPP, que fortalezca la capacidad de ser feliz de los estudiantes, de modo que puedan a su vez transmitir esa felicidad y contribuir a transformar positivamente la sociedad.

De dicho objetivo general se derivan cinco objetivos específicos que permiten la implementación del MEPPP, a saber:

- 1: Desarrollar un Modelo de Gestión
- 2: Diseñar un Manual de Prácticas Positivas del MEPPP
- 3: Establecer la metodología para la elaboración, selección e implementación de nuevas prácticas positivas
- 4: Desarrollar un Programa de Formación en Psicología Positiva para docentes de primaria
- 5: Diseñar un Sistema de Mentoría

Conclusiones

Para el desarrollo e implementación de un MEPPP es necesario asumir nuevos lineamientos y estrategias educativas basadas en el enfoque humanista. Sólo de esta forma es posible concebir a cada estudiante como un individuo independiente con su propio ritmo, estilo y capacidad de aprendizaje.

Atendiendo a la escasez de modelos educativos que enseñen a vivir para potenciar la

situación de bienestar en los ciudadanos, el MEPPP aborda no sólo un área de oportunidad, sino una necesidad ineludible.

Desarrollar un modelo educativo para la educación primaria que pretenda enseñar a ser feliz desde la psicología positiva es sin duda un desafío enorme. Primero porque existe cierta resistencia a pensar que es posible alcanzar el bienestar, la plenitud y el florecimiento humano a través de prácticas científicamente probadas. Segundo porque más de alguno podría considerar que la búsqueda de la felicidad debe ser un esfuerzo privado y que cualquier injerencia exterior equivaldría a limitar la libertad de la persona.

Con base en evidencias científicas recientes, el MEPPP intenta demostrar lo contrario y desarrollar un modelo educativo capaz de "posibilitar el desarrollo consciente de las personas, buscando su plenitud física, intelectual, emocional, espiritual y social" (ITESM, Compromiso con la integridad). No es una utopía que el ser humano pueda y deba aspirar a desarrollar al máximo sus potencialidades, y la escuela primaria puede y debe brindarle las herramientas para ello. Después de todo, "el fin de la educación es la felicidad" (Aristóteles).

Referencias

- Abbagnano, N., & Visalberghi, A. (1967). Historia de la pedagogía (Novena reimpresión, 1992 ed.). (J. Hernández Campos, Trad.) Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Andrés Viloria, C. (2005). La educación emocional en edades tempranas y el interés de su aplicación en la escuela: programas de educación emocional, nuevo reto en la formación de los profesores. Universidad Autónoma de Madrid.
- Aristóteles. (2015). Ética a Nicómaco. Barcelona (España): Olmak Trade.
- Bisquerra Alzina, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. Revista de Investigación Educativa, 7-43.
- Bisquerra Alzina, R., & Hernández Paniello, S. (2017). Psicología positiva, educación emocional y el programa aulas felices. Papeles del Psicólogo, 58-65.
- Díaz, M. C. (1986). El modelo pedagógico integrado. Educación y Cultura, 60-63.
- Domínguez Bolaños, Rosa Elba, & Ibarra Cruz, Erick (2017). La psicología positiva: Un nuevo enfoque para el estudio de la felicidad. Razón y Palabra, 21(96),660-679.
- Estrada, L. G., Amescua, B. S., & Herrera, M. R. (2005). Calidad de vida y bienestar subjetivo en México. Plaza y Valdes.
- Fabre, M. (2015). Penser la formation. París: Fabert.
- García Castro, P. (2012). ¿Es posible la felicidad como fin de la educación? Diálogos , 7-17.
- Goleman, D. (1995). La inteligencia emocional. México: Penguin Random House.
- Klimenko, O. (2010). Reflexiones sobre el modelo pedagógico como un marco orientador para las prácticas de enseñanza. Pensando Psicología, 103-120.
- Lyubomirsky, S., & Devoto, A. (2011). La ciencia de la felicidad. Ediciones Urano.
- Mineo, L. (2017). Good genes are nice, but joy is better. The Harvard Gazette, 11.
- Morris, C., & Maissto, A. A. (2001). Introducción a la Psicología (10 ed ed.). México: Pearson Educación.
- Piaget, J. (2019). Psicología y pedagogía. (E. M. Kolodens, Trad.) Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Sabater, V. (9 de Diciembre de 2018). La Mente es Maravillosa. Obtenido de La Mente es Maravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/martin-seligman-la-psicologia-positiva/>
- Salovey, P., & Mayer, J. (1990). Inteligencia emocional. Imaginación, Conocimiento y Personalidad, 185-211.
- Schunk, D. H. (1997). Teorías del aprendizaje (Segunda Edición ed.). México: Pearson Educación.
- Seligman, M., & Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology: An introduction. American Psychologist(55), 5-14.
- Ben-Shahar, T. (2021). Toward a Happiness Revolution. En Happiness Studies (pp. 101107). Palgrave Macmillan, Cham.
- Sheldon, K. M. (2001). Why positive psychology is necessary. American psychologist, 216.

Recorridos Guiados en el ejido Alfredo V. Bonfil, Quintana Roo como Estrategia de Transformación Social y Cultura de Paz

Maria del Carmen Rojas Nagano

Universidad Tecnológica de Cancún

Cinthia del Socorro Chalé Cruz

Universidad Tecnológica de Cancún

Héctor Julián González Márquez

Universidad Tecnológica de Cancún

Resumen

El presente trabajo surge como una propuesta para dignificar la imagen del ejido Alfredo V. Bonfil, contribuyendo al cambio de percepción sobre la zona, ya que actualmente es conocida más por situaciones de inseguridad. La estrategia se basa en la creación de recorridos guiados con la finalidad de promover un turismo que contribuya de manera positiva a la percepción de la imagen del ejido Alfredo V. Bonfil, así como al fortalecimiento del tejido social. La metodología empleada fue de acción participativa, interactuando de manera directa con la comunidad, basada en entrevistas en profundidad con líderes comunitarios del ejido Alfredo V. Bonfil. El estudio concluye que el turismo, cuando se impulsa desde

una perspectiva participativa y sensible al territorio, puede convertirse en un motor de justicia social y en una herramienta para la construcción de paz en destinos marcados por la desigualdad.

Introducción

La construcción de una cultura de paz implica generar condiciones que trasciendan la ausencia de violencia, promoviendo relaciones sociales basadas en la justicia, el respeto y la cooperación. En este sentido, los recorridos guiados pueden constituirse en una estrategia pedagógica y comunitaria que favorezca la convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Esta perspectiva se apoya en los planteamientos de Galtung (1969) sobre la paz positiva, entendida como la superación de las violencias estructurales y culturales a través de dinámicas que fortalezcan la cohesión social y la justicia. Asimismo, se retoman las aportaciones de Reardon (1995) respecto a la educación para la paz, quien enfatiza la importancia del diálogo, la empatía y la construcción de capacidades colectivas para transformar los conflictos en oportunidades de aprendizaje. De igual forma, los estudios de Monterrubio (2018)

sobre turismo comunitario destacan cómo las experiencias locales, cuando se gestionan desde la participación social, pueden convertirse en herramientas de empoderamiento y resignificación de territorios históricamente estigmatizados.

El caso del ejido Alfredo V. Bonfil resulta particularmente significativo, pues ha estado marcado por percepciones asociadas a la violencia y la inseguridad, lo que afecta tanto la imagen de la comunidad como sus posibilidades de desarrollo. Sin embargo, su riqueza cultural y gastronómica, vinculada a raíces del norte de México –especialmente de Tlahualilo, Durango– y su integración con las dinámicas socioculturales de Quintana Roo, ofrecen un potencial transformador.

La propuesta de implementar recorridos guiados en Bonfil no se limita a la promoción cultural, sino que busca incidir en la reconstrucción del tejido social. Al resaltar la memoria colectiva, el trabajo comunitario y el valor de sus tradiciones, se promueve un cambio de narrativa que sustituye los estigmas por experiencias de diálogo intercultural, cohesión comunitaria y dignificación de la identidad local.

En este marco, los recorridos se conciben como una práctica que contribuye a la paz positiva (Galtung, 1969), al constituir un proceso educativo (Reardon, 1995) y participativo (Monterrubio, 2018) que favorece la inclusión, la resiliencia y la transformación social en territorios vulnerables como Bonfil.

Aparato teórico

Se considera el Plan Maestro del Turismo Sustentable Quintana Roo 2030 (PMTS 2030), mismo que se apoya en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Esta propuesta se fundamenta en el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:

“El turismo puede contribuir a impulsar sociedades pacíficas e inclusivas, a fomentar la protección de los derechos fundamentales de las comunidades locales y a luchar contra la corrupción. El turismo debe fomentar la tolerancia y el entendimiento, evitar cualquier tipo de violencia y consolidar la paz en Gobiernos y empresas, deben introducir medidas de transparencia para luchar contra la corrupción y garantizar y proteger los derechos humanos de los locales turistas y colaboradores del sector” (SEDETUR, 2021)

Cultura de Paz

- UNESCO y Galtung (2003)

Johan Galtung, fundador de los estudios de paz y conflicto, distingue entre paz negativa (ausencia de violencia directa) y paz positiva (presencia de justicia social y equidad).

Galtung plantea que la participación, el diálogo y el reconocimiento del otro son elementos clave para la paz positiva.

La paz negativa es un concepto desarrollado por el sociólogo y experto en estudios de paz Johan Galtung, considerado el padre de esta disciplina. En su teoría, Galtung distingue entre dos tipos de paz.

Paz negativa

Es la ausencia de violencia directa o guerra, pero no implica justicia social ni equidad. Es decir, aunque no haya conflicto armado ni agresiones evidentes, siguen existiendo desigualdades estructurales, pobreza, exclusión, discriminación u opresión.

Una comunidad donde no hay violencia ni enfrentamientos, pero hay pobreza extrema, las instituciones no garantizan derechos y existe discriminación o marginación.

Esto se considera una situación de paz negativa: no hay guerra, pero tampoco hay condiciones de bienestar y justicia.

Paz positiva

Es más que la ausencia de violencia: es la presencia de justicia, equidad, derechos humanos, diálogo y desarrollo sostenible. Incluye condiciones que permiten a todas las personas vivir con dignidad.

En palabras de Galtung (1969), citado por (Cuadernos de estrategia, 2016)

“La paz negativa es simplemente la ausencia de violencia (particularmente guerra), mientras que la paz positiva se refiere a la presencia de condiciones sociales justas que eliminan las causas estructurales de la violencia.”

Desde el enfoque Galgtung, propone estrategias que llamo “Políticas de paz para el siglo XXI” (Galtung, 2003) clasificándolas en estrategias políticas, militares, económicas y culturales:

Galgtun (2003)

En el aspecto cultural, se considera una civilización global considerando elementos como el tiempo relajado, la justicia, la igualdad y el ensalzamiento de la vida, que se consideran dentro de las actividades de un recorrido cultural.

Un recorrido guiado que visibiliza las historias, valores y problemáticas de una comunidad vulnerable promueve el

reconocimiento mutuo y la empatía, reduciendo estigmas sociales.

Betty Reardon sostiene que la educación para la paz implica procesos que permiten a las personas comprender las causas de la violencia y participar activamente en la transformación social. (Reardon, 1995)

Los recorridos pueden entenderse como herramientas educativas no formales que fomentan el pensamiento crítico, el diálogo intercultural y el aprendizaje empático.

Un recorrido en contextos vulnerables permite a los visitantes reflexionar sobre desigualdades y apreciar la resiliencia comunitaria.

Turismo social

y comunitario

- Zadie DeGroot,

Carlos Monterrubio

Carlos Monterrubio (México) ha escrito sobre cómo el turismo puede ser una vía para la justicia social y el empoderamiento comunitario, especialmente en entornos vulnerables. (Monterrubio, 2011).

El turismo comunitario bien gestionado puede generar vínculos entre comunidades anfitrionas y visitantes, promoviendo el entendimiento y reduciendo tensiones sociales.

Los recorridos guiados diseñados desde la comunidad fomentan una relación horizontal, donde se comparte conocimiento y se da voz a los habitantes; bajo condiciones adecuadas (igualdad, cooperación, apoyo institucional), reduce prejuicios y promueve la paz social.

Un recorrido bien estructurado crea un espacio de encuentro donde se desafían estigmas hacia comunidades vulnerables.

Delimitación del área de estudio

Alfredo V. Bonfil es una localidad del estado mexicano de Quintana Roo, ubicada unos 7 kilómetros al sur de la zona urbana de la ciudad de Cancún y forma parte de su zona metropolitana. Según el Conteo de Población y Vivienda del 2020 tiene una población de 19,789 habitantes. (INEGI, 2020)

En la actualidad la gran mayoría de la población de Alfredo V. Bonfil no se dedica a labores agrícolas, sino a actividades de servicios turísticos en Cancún; además, la enorme emigración que de población de diversas partes del país se da hacia Cancún, atraída por oportunidades de trabajo, detonó la población de Alfredo V. Bonfil. (INEGI, 2020)

Aparato metodológico

Considerando como base teórica la propuesta de Johan Gal tung, que define a "La paz" bajo dos enfoques como "Paz positiva" y "Paz negativa" a Rear don sobre el proceso educativo y a Monterrubio sobre la importancia de los procesos participativos; la metodología se estructuró en tres etapas:

1. Diagnóstico comunitario participativo

- a. Se realizó un sondeo a los habitantes del ejido Alfredo V. Bonfil, para identificar su percepción sobre llevar a cabo recorridos guiados dentro del ejido.
- b. Se llevó a cabo un sondeo con habitantes de Cancún, identificando a éstos como el mercado viable para llevar a cabo los recorridos.
- c. Se llevaron a cabo entrevistas a profundidad a los líderes del ejido: subdelegado de la delegación Bonfil, encargado de cultura y deporte de Bonfil, Encargado de la biblioteca. Además, se localizó a los primeros ejidatarios que fundaron el ejido y se realizó entrevista a profundidad con tres de ellos.
- d. Se realizó una entrevista a los establecimientos de comida mencionados que fueron los más mencionados en el sondeo, para conocer su historia y sensibilizarlos sobre la propuesta de los recorridos guiados.

2. Análisis de la información

Se realizó un análisis de la información identificando los recursos

que la misma comunidad considera atractivos y tiene disposición para compartir con los visitantes.

Se identificaron los establecimientos tanto de locales como de comida callejera que más se mencionaron y que cuentan con una narrativa interesante para compartir con los visitantes.

Se reconstruyó parte de la historia del ejido con la información recabada por parte de los ejidatarios entrevistados.

3. Diseño de propuestas para recorrido

Basados en la metodología de acción participativa, se llevó a cabo un taller presencial con representantes del ejido, de la delegación, habitantes de la comunidad; considerando los elementos para la construcción de la narrativa y guiones.

Se llevó a cabo el sondeo mediante el diseño de una encuesta, dirigida a la comunidad de Bonfil con el objetivo de identificar su percepción sobre realizar recorridos guiados en la comunidad, se obtuvieron 206 respuestas, las más significativas fueron:

1. ¿Cuánto tiempo tienes viviendo en Bonfil?

Más de un 80% de los encuestados tiene más de 10 años viviendo en Bonfil y más de un 60% tiene más de 20 años.

2. ¿Consideras Bonfil un lugar seguro para recibir visitantes?

Casi un 70% lo consideran seguro y el 24% que contestaron tal vez, mencionan que depende a que lugares quieran ingresar y que conductas tengan.

3. ¿Qué lugares consideras interesantes para visitar en Bonfil?

La plaza cívica, la iglesia de la virgen de Guadalupe, el estadio de beisbol, el tianguis de la plaza y el panteón, son los lugares más elegidos por la comunidad bonfileña.

4. ¿Qué lugares recomendarías para comer en Bonfil?

Entre las recomendaciones gastronómicas de la región destacan las gorditas al comal, elaboradas con harina de trigo y acompañadas de guisados tradicionales de Tlahualilo, Durango. Asimismo, se reconocen como representativos los burritos, las tortas y los tacos de discada, así como el menudo norteño, platillos que reflejan la identidad culinaria de la comunidad de Bonfil y el norte del país.

La oferta gastronómica se complementa con preparaciones provenientes de otras regiones mexicanas, como las carnes de Michoacán, los mariscos al estilo Sinaloa y la cochinita pibil, originaria del sureste, evidenciando la riqueza y diversidad cultural que converge en la experiencia culinaria local.

b) Sondeo con habitantes de Cancún

Una vez que se consideró que la población del ejido de Bonfil acepta la posibilidad de llevar a cabo recorridos guiados en la localidad, se diseñó otro sondeo para identificar la percepción de la población cercana, considerando a ésta como la población más factible para realizar los recorridos; se obtuvieron 213 respuestas:

1. ¿Te interesaría participar en un recorrido guiado para conocer la historia y cultura del poblado de Bonfil?

Sobre la percepción si consideran interesante realizar un recorrido guiado en el ejido de Bonfil, la mayoría con más de 55% respondió que sí, aunque un 31.3% respondió que tal vez, pues necesitan más información:

2. ¿Qué aspectos te motivarían a conocer una comunidad como Bonfil desde una perspectiva cultural y local?

Algunas de las respuestas mencionan la cultura del norte, la gastronomía y las danzas autóctonas.

3. ¿Consideras seguro el poblado para recorrerlo?

Un 80% consideran que es seguro el poblado; sin embargo, la mitad de éstos quisiera ir acompañado. Solo un 7% no consideran seguro recorrer Bonfil.

c) Entrevistas a profundidad a los líderes del ejido

Para comenzar el trabajo y el acercamiento con la comunidad, el primer paso fue establecer diálogo con los coordinadores de Participación Ciudadana, Cívica y Cultural de la delegación Bonfil, perteneciente al municipio de Benito Juárez, Zazil-Ha Espinoza Estrada y Noé Gerardo Carmona Castro, quienes nos brindaron información sobre la conformación del ejido y nos habló acerca de los ejidatarios fundadores de Bonfil. También, nos señaló lugares de interés por su valor histórico y cultural –como los murales–, así como los sitios

más representativos para disfrutar la gastronomía local.

d) Entrevistas a establecimientos de comida

Se realizaron entrevistas a los principales prestadores de servicios gastronómicos en Bonfil; pequeños y grandes locales de comida que se ofrece a diversas horas y en diferentes puntos de la comunidad.

Resultados

Una vez recabada y analizada la información de investigación tanto documental como de campo incluyendo entrevistas a ejidatarios, líderes de la casa ejidal y de la delegación Bonfil, así como encuestas tanto a locatarios de Bonfil como de Cancún se logró identificar la aceptación de la propuesta. De esta manera se considera que es viable y de acuerdo a los atractivos que la misma comunidad propone, se realiza la propuesta.

Se considera importante que los recorridos sean tanto para la misma comunidad de Bonfil ya que se pudo detectar que la población joven en muchas ocasiones desconoce la historia del ejido y su importancia para la creación del desarrollo turístico de Cancún.

Por otra parte, el poder compartir los recorridos con todos los visitantes interesados ya sean habitantes del mismo municipio de Benito Juárez o

incluso turistas que se encuentren en el destino y busquen otras alternativas de conocer la historia y origen de Cancún, será importante para lograr visibilizar la historia de un ejido que es pilar fundamental para la creación del primer centro integralmente planeado del país: Cancún.

Propuesta de recorridos

RECORRIDO BONFIL CULTURAL

Plaza cívica

Narrativa sustentada en los hechos históricos que dieron origen al ejido, destacando su importancia como elemento clave en el proceso de conformación territorial, social y económica de Cancún.

Parroquia de la virgen de Guadalupe y san Felipe de Jesús

Narrativa sobre la construcción de la Iglesia, la participación del padre Joseph en la comunidad.

Murales

Recorrido y narrativa sobre la importancia de reflejar la identidad a través de los murales

Biblioteca

Narrativa sobre la historia de cómo surge la biblioteca, el acervo bibliográfico con el que cuenta, las actividades que organizan que fortalecen los lazos comunitarios, un punto de encuentro donde se conserva y se comparte la historia, la cultura y las tradiciones de este lugar.

RECORRIDO GUADALUPANO 11 y 12 de diciembre

Plaza cívica

Narrativa sustentada en los hechos históricos que dieron origen al ejido, destacando su importancia como elemento clave en el proceso de conformación territorial, social y económica de Cancún

Parroquia de la virgen de Guadalupe y san Felipe de Jesús

Narrativa sobre la construcción de la Iglesia, la participación del padre Joseph en la comunidad

Danzas Guadalupanas

Se explica la tradición de las danzas, el significado de los vestuarios y se podrá apreciar la oración que realizan en forma

de danza a la Virgen de Guadalupe.

Reliquias

Narrativa sobre la tradición de "las reliquias" como una forma de agradecimiento a Dios, mediante la virgen, el sagrado corazón, ángeles y santos a los que se ofrece un rosario, la danza y alimentos tradicionales

RECORRIDO DÍA DE MUERTOS 1 Y 2 DE NOVIEMBRE

Plaza cívica

Narrativa sustentada en los hechos históricos que dieron origen al ejido, destacando su importancia como elemento clave en el proceso de conformación territorial, social y económica de Cancún

Panteón

Recorrido guiado alrededor del panteón conociendo la tradicional feria del hueso, costumbre traída desde el norte, en donde a diferencia del Hanal Pixán típico del sureste. Celebran a los difuntos con una feria en el panteón en donde se pueden encontrar antojitos, flores, dulces que son acompañados por grupos de música norteña

que permite una convivencia entre las familias recordando a sus seres queridos que se nos han adelantado.

Conclusiones

La propuesta de recorridos guiados en Alfredo V. Bonfil no sólo se orienta al desarrollo turístico, sino que también se convierte en un ejercicio de construcción de cultura de paz. En primer lugar, el turismo entendido desde una perspectiva comunitaria promueve el diálogo intercultural, la inclusión social y la revalorización de la memoria colectiva, elementos fundamentales para reducir estigmas y superar relaciones históricamente marcadas por la marginación.

Asimismo, el rescate de las voces y experiencias locales contribuye a una representación más justa y equitativa de la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la dignidad de quienes han sido actores invisibilizados en la narrativa del desarrollo turístico. Tal como plantean Galtung (1969) y Reardon (1995), la paz positiva requiere crear estructuras sociales que promuevan justicia y reconocimiento, objetivos presentes en la resignificación cultural que aquí se propone.

El acercamiento de visitantes a través de un turismo de

proximidad también abre espacios para la empatía y la cooperación, facilitando procesos de encuentro que trascienden la visión extractiva del turismo tradicional y fomentan relaciones más horizontales entre visitantes y comunidad.

Finalmente, al apostar por un modelo turístico que integra sostenibilidad, diversidad cultural y beneficios sociales, esta investigación evidencia cómo el turismo puede transformarse en una herramienta para la paz: un instrumento capaz de reconciliar narrativas, dignificar territorios y abrir caminos hacia un desarrollo más humano, justo y pacífico

Referencias

- Cuadernos de estrategia. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. Políticas y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva (183), 147 - 168.
- DeGroot, Z. (2009). Tourism and social development: Perspectives from the Global South. Routledge. (Este texto es referencial; puedes usar autores similares si no encuentras a DeGroot en bibliotecas locales.)
- Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos; paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Red Gernika.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. Journal of Peace Research, 6(3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- INEGI. (2020). Espacios y datos de México. México: INEGI.
- Monterrubio, J. C. (2011). Turismo y cambio sociocultural: Una perspectiva conceptual. Estado de México: Plaza y Valdés.
- Reardon, B. A. (1995). Educating for human dignity: learning about rights and responsibilities. Philadelphia: Univeristy of Pennsylvania Press.
- SEDETUR. (2021). Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030. Chetumal, Quintana Roo: Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- UNESCO. (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124767_spa



**Encuentro
de Cultura de paz**

El concepto de Paz implica un andamiaje de actitudes, valores, perspectivas multiculturales y condiciones sociales. En ese sentido, la ONU la define como una construcción social (1999).

Otras instancias como la UNESCO (1999) la interpretan como un proceso mental que nace de las personas; implica valores de respeto, cooperación y solidaridad, lo que nos dirige a utilizar el concepto de Cultura de paz.

Esta obra titulada “Aportes académicos y sociales hacia una cultura de paz” constituye un compendio analítico de acción, reflexión e investigación que acaricia las esferas áulicas, virtuales, comunitarias y económicas.

La lectura de cada uno de estos trabajos de investigación conduce al lector a replantearse el papel del estudiante, del docente y de los directivos ante el quehacer educativo, en el cual la filosofía, la praxis, los derechos humanos y la eticidad pública juegan roles importantes.

Por otro lado, a través de estas páginas descubriremos el impacto que tiene la psicología en los ámbitos: individual (emociones), interpersonal (forma de relacionarnos con los demás) y comunitario (cohesión social) con la construcción de Paz. Finalmente, sirvan estos trabajos para el público interesado en; indagar los diferentes escenarios de acción de paz, identificar propuestas novedosas que fortalezcan ambientes de inclusión, respeto y armonía, además de analizar contextos pedagógicos y tecnológicos para crear nuevas soluciones en los entornos virtuales de los que estamos rodeados.

Ángela Cebollón Meza



Educación
Secretaría de Educación Pública



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO



COEPES



UTP
UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
PÚBLICA



Por la paz
y contra las adicciones